

INFORME DE RESULTADOS



IDENTIFICACIÓN DE LAS OCUPACIONES INTEGRADAS EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ÁMBITO DE LOS **BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA** EN EL CONTEXTO ANDALUZ, GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO, Y ESTUDIO DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS ASOCIADAS.

Expte: 8108-AC/11

PROMUEVE

cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

FINANCIAN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL



Servicio Andaluz de Empleo

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



Unión Europea

Fondo Social Europeo

El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

COLABORA



gdt

asesoramiento empresarial



INDICE

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 Justificación del estudio	3
1.2 Objetivos generales y específicos del estudio	5
1.3. Metodología	7
2. CONCEPTUALIZACIÓN DEL ÁMBITO DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL	13
2.1. Principales datos relativos a los Bienes de Interés Cultural en España	17
2.2. Principales datos relativos a los Bienes de Interés Cultural en Andalucía	21
3. SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁMBITO DE LOSBIENES DE INTERÉS CULTURAL EN ANDALUCÍA	26
3.1. Diagnóstico del sector: valores económicos y empleabilidad.	26
3.2. Caracterización empresarial y del empleo.	37
3.3. Principales ocupaciones del sector.	60
4. LA OFERTA FORMATIVA DEL SECTOR	70
4.1. Formación Universitaria	70
4.2. Otra oferta formativa.	87
4.3. Formación Profesional de Grado Superior	89
4.4. Formación Profesional para el Empleo	93
4.5. Reflexiones sobre la oferta formativa del sector	114
5. EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS EN EL ÁMBITO DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL EN ANDALUCÍA	117
5.1. Principales tendencias del sector	117
5.2. Perfiles profesionales emergentes: habilidades y competencias	126
6. PROPUESTA DE RECOMENDACIONES SOBRE FORMACIÓN PARA LOS PERFILES EMERGENTES	151
7. PRINCIPALES RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO	168



7.1. Encuestación	170
7.2. Entrevistas	200
7.3. Grupos de Expertos	207
8. ANÁLISIS DAFO	210
9. SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁMBITO DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL EN MÁLAGA	211
10. BIBLIOGRAFÍA	228
11. ANEXOS	232



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación del Estudio

El Patrimonio histórico y cultural se configura cada vez más como un elemento de relevancia para el desarrollo económico y social de los territorios en los que se ubican. En las últimas décadas se viene produciendo en la región Euromediterránea una fuerte tendencia en la difusión de políticas dirigidas a la potenciación de la riqueza cultural existente en la zona. En este contexto, España posee una situación privilegiada, ya que ocupa uno de los primeros puestos a nivel mundial en cuanto a mayor concentración de patrimonio cultural.

La región andaluza se sitúa a la cabeza en el ranking de mayor volumen de Bienes de Interés Cultural, aportando el 18,10% de Bienes Inmuebles catalogados de Interés Cultural y el 31,10% del total de Bienes Muebles, fruto de su gran riqueza histórica y monumental. El Patrimonio Cultural de Andalucía posee una serie de características y excepcionalidades que lo configuran como un importante motor e instrumento para el desarrollo de la región, fundamentalmente por su vinculación a otros sectores económicos de gran relevancia, como es el turismo.

Adentrándonos en la provincia de Málaga, cuenta con el 10,6% de Bienes Inmuebles inscritos de Interés Cultural en el Catálogo del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA), contabilizando un total de 300 Bienes Inmuebles, entre los que destacan algunos de un valor incalculable como La Alcazaba, la casa Natal de Pablo Ruiz Picasso o la famosa plaza de toros de Ronda, entre otros.

No obstante, nos encontramos ante un subsector difícil de analizar en cuanto a su caracterización ocupacional y su incidencia económica. En él confluyen perfiles profesionales muy diferentes y con cualificaciones variadas, procedentes de sectores diversos. A esto se le une el escaso tejido empresarial que tradicionalmente ha estado ligado al ámbito del patrimonio, consecuencia de su fuerte vinculación al sector público en cuanto a su conservación y gestión. Si bien, en Andalucía los avances en la protección, conservación y



explotación de los bienes culturales han sido muy notables en las últimas décadas, la coyuntura económica actual está empezando a poner en riesgo esta tendencia.

Es por esto por lo que el sector se encuentra en pleno proceso de transformación hacia un cambio de modelo, en el que el protagonismo del sector privado se hace cada vez más evidente, basado en la necesidad de impulsar y poner en valor la riqueza del patrimonio cultural, a través de conexión con otros sectores, como es el turismo.

Es en este contexto en el que están surgiendo nuevos perfiles profesionales y ocupaciones muy variadas, con un marcado carácter polivalente y en los que la fuerte presencia de las Nuevas Tecnologías está afectando a los recursos humanos que ejercen su labor profesional en el ámbito de los Bienes de Interés Cultural.

Precisamente por esto, se plantea este estudio con el propósito de analizar el mercado laboral y formativo relacionado con los Bienes de Interés Cultural de la provincia de Málaga en el contexto andaluz, que facilite la toma de decisiones de los órganos públicos para potenciar el empleo en el sector.

Dada la relevancia que los Bienes de Interés Cultural representan para Andalucía y, concretamente, para la provincia de Málaga, en la que el turismo vinculado al patrimonio y los Bienes Culturales se configura como uno de los principales motores de su desarrollo económico, la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), promueve el presente Estudio, en su afán de trabajo por la investigación y prospección en temas relacionados con la formación y el empleo cualificado en nuestra Comunidad. Dicho estudio está incluido en la línea de acciones de prospección y análisis de la convocatoria de acciones de investigación e innovación de 2011, subvencionado por el Servicio Andaluz de Empleo.

Para la ejecución de este proyecto, CEM ha contado con la colaboración de GDT Asesoramiento Empresarial, S.L. (en adelante, GDT), empresa andaluza especializada en la asistencia técnica integral a instituciones y empresas, tanto públicas como privadas, en gestión empresarial, diagnósticos de situación, estudios de detección de necesidades formativas y propuestas de soluciones tecnológicas, especialmente aplicadas al área de formación.



1.2. Objetivos Generales y Específicos

La Confederación de Empresarios de Málaga, junto con el Servicio Andaluz de Empleo, perteneciente a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, en constante esfuerzo por el desarrollo de la mejora de la competitividad de las empresas andaluzas, como parte fundamental para fomentar el crecimiento económico, mejorar el bienestar colectivo e impulsar la cohesión social de nuestra Comunidad, han impulsado el presente Estudio denominado *“Identificación de las ocupaciones integradas en las actividades desarrolladas en el ámbito de los Bienes de Interés Cultural de la provincia de Málaga en el contexto andaluz, generadoras de empleo y desarrollo del sector turístico, y estudio de necesidades formativas asociadas”* cuyo objetivo general consiste en...

Realizar un estudio de las **ocupaciones integradas** en las actividades desarrolladas en el **ámbito de los BIC de Málaga** en el contexto andaluz y las **necesidades formativas** existentes asociadas.



Este objetivo general, se desglosa en los siguientes objetivos específicos:



• Conceptualizar el ámbito de los BIC de la provincia de Málaga en el **contexto Andaluz**.



• Analizar e identificar todas las **ocupaciones** relacionadas con el ámbito de los BIC de Málaga en el contexto andaluz, así como aquellas **nuevas ocupaciones** que están generando profesiones emergentes en la actualidad.



• Analizar la **oferta formativa** existente en el ámbito de los BIC de Andalucía.



• Realizar un diagnóstico de las **necesidades formativas** de dichos perfiles en el que se establezcan las carencias de la oferta formativa existente, con el objetivo de adecuar la formación y definir nuevos itinerarios formativos para dar respuesta a las necesidades surgidas de las nuevas demandas del ámbito de los BIC de Andalucía.



• Proponer **itinerarios formativos** que adecuen la oferta formativa existente a las necesidades reales del colectivo.

1.3. Metodología

El estudio se ha definido bajo las siguientes fases metodológicas:



Fase 1. Coordinación.

Esta fase ha comprendido la determinación de los hitos y objetivos generales del proyecto, la organización del equipo de trabajo así como la asignación de tareas y responsabilidades al mismo, el establecimiento de los plazos de ejecución y de los medios requeridos para la misma. Proyección de la acción, concreción de los hitos de la investigación, estructuración del trabajo en fases y planificación temporal.

Fase 2. Documental.

Durante esta fase se ha realizado la captación de información primaria y secundaria. En relación a la **información secundaria** captada, se ha procedido a la consulta de fuentes oficiales, estadísticas o no, así como a la información disponible en otras entidades y organismos públicos o privados.



Paralelamente, en los momentos iniciales, estas fuentes documentales han contribuido de manera significativa a plantear algunas hipótesis así como al diseño de las herramientas de investigación empleadas en el posterior trabajo de campo para la captación de información primaria.

En líneas generales, pueden destacarse las siguientes tipologías de fuentes consultadas:

- ✓ Legislativas.
- ✓ Institucionales.
- ✓ Documentales.
- ✓ Referencias Web.

Fase 3. Experimental.

Con respecto a la información primaria, ésta ha sido recogida a través de técnicas tanto cualitativas, mediante proceso de entrevistas personales en profundidad y organización de grupos de expertos, como cuantitativas, a través de un proceso de encuestación.

Entrevistas.

La entrevista en profundidad se ha considerado necesaria para estudiar los aspectos cualitativos que tienen cabida en la investigación, en contraste con los resultados que se han derivado de los resultados cuantitativos procedentes de las encuestas. Además, la propia complejidad del objeto de estudio, unida a los colectivos a analizar durante la investigación, ha hecho especialmente recomendable el desarrollo de esta técnica, ya que por su flexibilidad ha permitido obtener abundante información de primera mano, adaptándose a los diferentes perfiles de los entrevistados.

La realización de dichas entrevistas personales y telefónicas ha estado basada en la redacción previa de un guion semiestructurado, constituido por preguntas abiertas, administrado por vía telefónica o de manera presencial a una muestra total de 30 mandos intermedios y



responsables de los distintos departamentos de los diferentes subsectores, así como expertos en el sector, la formación y la cultura.

Cada entrevista personal ha tenido una duración media aproximada de 30 minutos, siendo de interés destacar el anonimato de las opiniones vertidas así como la no incorporación de las mismas en el estudio de forma expresa.

La entrevista personal ha sido desarrollada para obtener información sobre las competencias y formación más valoradas por las empresas de este ámbito, las ocupaciones existentes, la valoración actual de la oferta formativa, el papel de la formación profesional para el empleo en el sector, una posible anticipación de las necesidades formativas que podrían existir en el sector según su evolución futura y metodologías de detección de necesidades formativas.

Cuestionarios.

La recogida de los datos se ha llevado a cabo mediante dos procesos de encuestación telefónica a través de un cuestionario estructurado de preguntas cerradas, dirigido, por un lado a trabajadores en activo en el ámbito de los Bienes de Interés Cultural de Andalucía, y por otro, a mandos intermedios y responsables de formación o de recursos humanos de las empresas del sector.

El tamaño de la muestra se ha calculado atendiendo a criterios de representatividad del sector. Finalmente el tamaño muestral encuestado ha sido de 225 empresas y 303 trabajadores.

La encuestación es una herramienta cuyo valor radica en su versatilidad para recoger datos cuantitativos y en su capacidad para extrapolar los resultados obtenidos al universo objeto de estudio.

Para el caso de los trabajadores del sector, esta técnica ha sido utilizada para recabar datos, desde el punto de vista de los trabajadores sobre la cualificación y formación que cuentan, así como las necesidades formativas que tienen. Igualmente ha sido utilizada para el análisis de los principales perfiles profesionales existentes en el sector.



Para el caso de los mandos intermedios y responsables de formación o recursos humanos de las empresas del sector, se ha utilizado para indagar datos acerca de la cualificación y formación requeridas por las empresas del ámbito de los Bienes de Interés Cultural de Andalucía.

Igualmente se ha recabado información dirigida al conocimiento de la situación de las distintas empresas y su actividad dentro del ámbito de los Bienes de Interés Cultural.

Grupos de expertos.

El objetivo ha sido que los grupos de expertos complementen las técnicas anteriores, permitiendo, a través del debate, obtener información de puntos de vista distintos, complementar las conclusiones obtenidas, etc.

Se han organizado tres talleres de trabajo en Málaga, Sevilla y Granada en los que han participado un grupo representativo elegido de expertos en el ámbito de los Bienes de Interés Cultural y la formación, agentes sociales y representantes de asociaciones y colectivos relacionados con el sector.

El fin que perseguido con esta técnica ha sido diagnosticar y consensuar aspectos relacionados con:

- ✓ Perfiles ocupacionales.
- ✓ Ocupaciones emergentes y nuevos perfiles.
- ✓ Competencias profesionales idóneas.
- ✓ Necesidades de cualificación.
- ✓ Necesidades formativas y metodologías para su detección.
- ✓ Sugerencias para una futura propuesta de itinerarios formativos en el ámbito de los BIC.

Fase 4. Analítica.

En esta fase se ha realizado el tratamiento y análisis de la información primaria recopilada. Para ello se han utilizado técnicas tanto estadísticas, como de análisis de contenido.



Para Pérez Serrano (1994), el análisis de contenido es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cualitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones con el fin de interpretarlas.

Esta técnica trata de analizar con detalle el contenido de una comunicación escrita, oral o visual, ofreciendo el texto escrito, como es el caso de nuestras entrevistas y grupos de expertos, una serie de ventajas para su análisis, ya que puede ser compartido con otros investigadores y utilizado tantas veces como se requiera.

Para la realización del análisis de contenido se han seguido las siguientes etapas:

1. Etapa de pre-análisis. En esta etapa hay que normalizar el material de trabajo y establecer las reglas para operar, por tanto:

- a) Se elige y organiza el cuerpo del análisis (transcribir las entrevistas o grupos de expertos, los mensajes recogidos o bien observados).
- b) Formulación de objetivos e hipótesis de trabajo teniendo en consideración las pretensiones de la investigación y del material disponible.
- c) Definir las reglas operatorias del análisis.
- d) Elección o diseño de índices e indicadores.
- e) Definición de las reglas de codificación.

2. Etapa de explotación del material. Consiste en la ejecución de lo establecido en la etapa anterior; se procede al desglose, codificación, recuento de lo registrado.

3. Etapa de tratamiento de los resultados.

Una vez efectuado el análisis conjunto de toda la información obtenida y tratada, se ha procedido a la interpretación global e integral de las distintas variables para realizar una



valoración conjunta de la situación actual y futura del sector de los Bienes de Interés Cultural en Andalucía.

Finalizado el proceso de investigación y extraídas las conclusiones se ha procedido al diseño y desarrollo del **informe final de resultados del estudio** que se presenta en este documento.



2. CONCEPTUALIZACIÓN DEL ÁMBITO DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL

El concepto de Bien de Interés Cultural está definido en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, que define que un *Bien de Interés Cultural* (en adelante BIC) es:

Cualquier inmueble y objeto mueble de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico que haya sido declarado como tal por la administración competente. También puede ser declarado como BIC el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico y antropológico.

Esta misma ley establece que “todos aquellos Bienes más relevantes del Patrimonio Histórico Español deberán ser inventariados o declarados de **Interés Cultural**”, gozando, por tanto, de “singular protección y tutela”.

Por tanto, los elementos integrantes del **Patrimonio Histórico Español**, según su categoría jurídica y atendiendo a su protección, pueden ser de dos tipos:

- ✓ **Bienes de Interés Cultural** (BIC), que pueden ser muebles e inmuebles.
- ✓ **Bienes** que por su especial relevancia deben ser inventarios – y, por tanto, catalogados dentro del Patrimonio Histórico Español- a pesar de no gozar de la consideración de BIC.



Centrándonos a nivel regional, los BIC están protegidos a través de la Ley 14/2007, de 26 de Noviembre del **Patrimonio Histórico de Andalucía**, que se refiere a aquellos bienes muebles o inmuebles, pertenecientes al Patrimonio Histórico Andaluz, que son objeto de protección y tutela mediante su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC), de acuerdo con el procedimiento previsto en la legislación vigente. Esta misma norma clasifica los bienes inmuebles andaluces que pueden ser declarados como BIC, con arreglo a la siguiente tipología:

Monumentos, Conjuntos Históricos, Jardines Históricos, Sitios Históricos, Zonas Arqueológicas, Lugares de Interés Etnológico, Lugares de Interés Industrial y Zonas Patrimoniales.

En este sentido, la definición establecida de cada una de las tipologías de BIC es la siguiente:

➤ **Monumentos**

Edificios y estructuras de relevante interés histórico, arqueológico, artístico, etnológico, industrial, científico, social o técnico, con inclusión de los muebles, instalaciones y accesorios que expresamente se señalen.

➤ **Conjunto histórico**

Agrupaciones de construcciones urbanas o rurales, junto con los accidentes geográficos que las conforman relevantes por su interés histórico, arqueológico, paleontológico, artístico, etnológico, industrial, científico, social o técnico, con coherencia suficiente para constituir unidades susceptibles de clara delimitación.

➤ **Jardín histórico**

Espacios delimitados producto de la ordenación humana de elementos naturales, a veces complementados con estructuras de fábrica, y estimados de interés en función de su origen o pasado histórico o de sus valores estéticos, sensoriales o botánicos.

➤ **Sitio histórico**

Lugar vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones, creaciones culturales o de la naturaleza y a obras humanas, que posean un relevante valor histórico, etnológico, arqueológico, paleontológico o industrial.

➤ **Zona Arqueológica**

Aquellos espacios claramente delimitados en los que se haya comprobado la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos de interés relevante relacionados con la historia de la humanidad.

➤ **Lugares de interés etnológico**

Aquellos parajes, espacios, construcciones o instalaciones vinculados a formas de vida, cultura y actividades y modos de producción propios del pueblo andaluz, que merezcan ser preservados por su relevante valor etnológico.

➤ **Lugares de interés industrial**

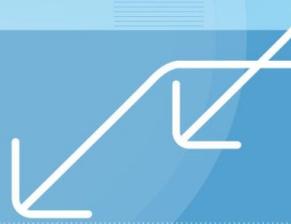
Aquellos parajes, espacios, construcciones o instalaciones vinculados a modos de extracción, producción, comercialización, transporte o equipamiento que merezcan ser preservados por su relevante valor industrial, técnico o científico.

➤ **Zonas patrimoniales**

Aquellos territorios o espacios que constituyen un conjunto patrimonial, diverso y complementario, integrado por bienes diacrónicos representativos de la evolución humana, que posean un valor de uso y disfrute para la colectividad y, en su caso, valores paisajísticos y ambientales.

Por su parte, según el artículo 335 del Código Civil, se consideran **Bienes Muebles** los *susceptibles de apropiación que no sean considerados inmuebles, y en general todos los que se puedan transportar de un punto a otro sin menoscabo de la cosa inmueble a que estén asociados.*

La propia normativa andaluza establece que los Bienes Muebles integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz podrán ser inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz o



declarados Bien de Interés Cultural. Asimismo, todos aquellos Bienes Muebles incluidos de forma expresa en la inscripción específica de un inmueble en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz o sean declarados Bien de Interés Cultural, serán inseparables del inmueble del que forman parte.

En este sentido, son considerados Bienes Muebles, entre otros, los siguientes:

- Pintura y dibujo
- Grabado
- Escultura
- Mobiliario
- Tapices y textiles
- Instrumentos musicales
- Instrumentos y maquinaria
- Arqueología
- Etnografía
- Patrimonio documental
- Patrimonio bibliográfico
- Otros

En este sentido, y a un nivel más amplio, los BIC forman parte del **subsector del Patrimonio**, que a su vez forma parte de un sector más amplio, el Sector de las **Industrias Culturales y Creativas**.

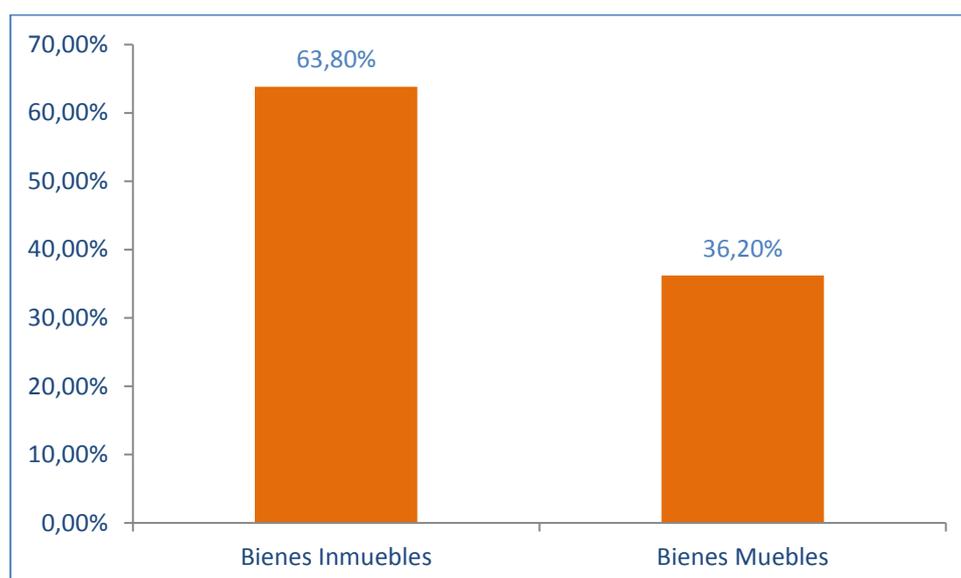


2.1. Principales datos relativos a los Bienes de Interés Cultural en España

Centrándonos, a nivel estatal, puede afirmarse que España es uno de los países a nivel europeo que cuenta con un mayor número de Bienes Culturales, tanto catalogados, como no catalogados como singulares o excepciones; consecuencia de la gran riqueza histórica y monumental del territorio nacional. De hecho, España se configura como uno de los países con mayor riqueza cultural a europeo, ocupando, a modo meramente ilustrativo, el segundo puesto en la lista de países con lugares declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad (UNESCO), justo detrás de Italia.

Según el Anuario de Estadísticas Culturales 2011, en el año 2010 existían en España un total de **25.171** Bienes declarados de Interés Cultural; 9.110 bienes muebles y 16.061 bienes inmuebles, representando porcentajes del 63,80% y 36,32%, respectivamente.

Fig. 1 Distribución por Categoría de Bienes de Interés Cultural en España. Año 2010.

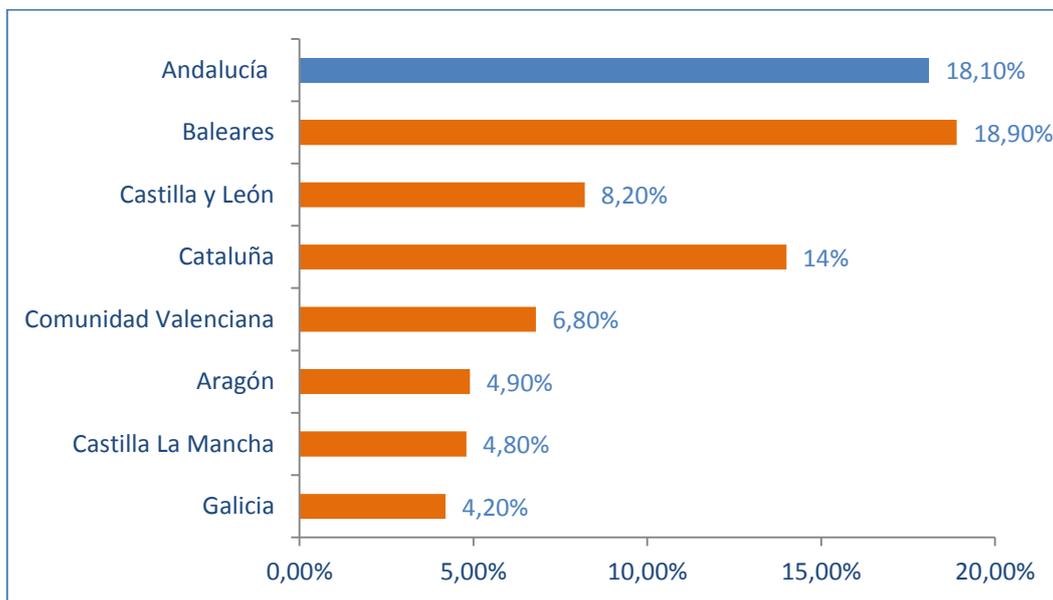


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Culturales 2011. Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico.



Respecto a la distribución de bienes inmuebles por **regiones**, puede advertirse que Andalucía constituye la segunda Comunidad Autónoma en cuanto a mayor número de Bienes Inmuebles catalogados de Interés Cultural, justo después de Baleares.

Fig. 2: Distribución de Bienes Inmuebles de Interés Cultural por Regiones. Año 2010.

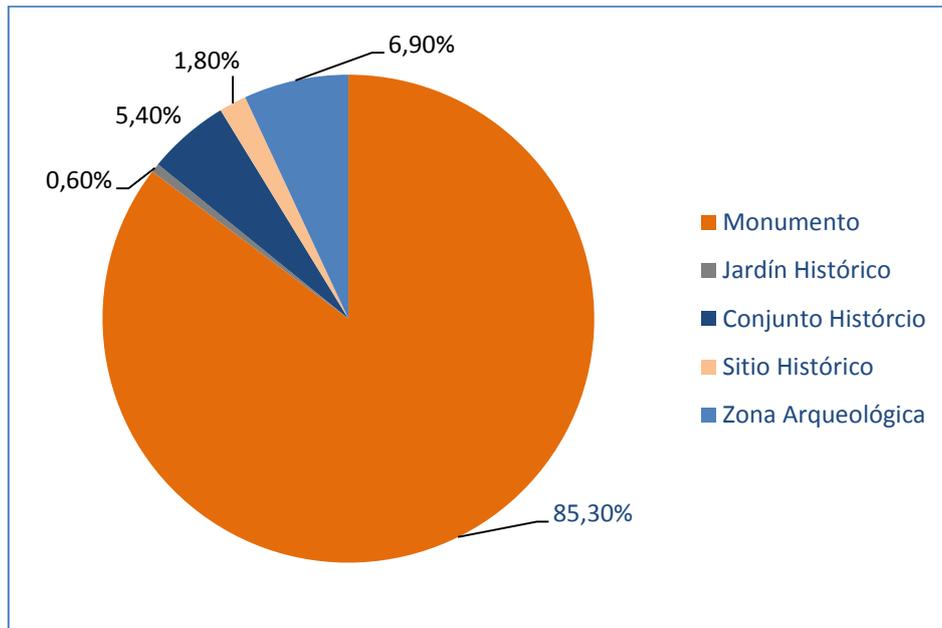


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Culturales 2011. Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico

Son las regiones de Baleares y Andalucía las que cuentan a nivel nacional con un mayor volumen de Bienes Inmuebles catalogados como BIC, con porcentajes del 19,90% y 18,10%, respectivamente. Le sigue Cataluña, con un 14% del total nacional, y algo más alejado, Castilla y León, con un 8,20%.



Fig.3: Distribución porcentual de Bienes Inmuebles por Categoría en España. Año 2010.



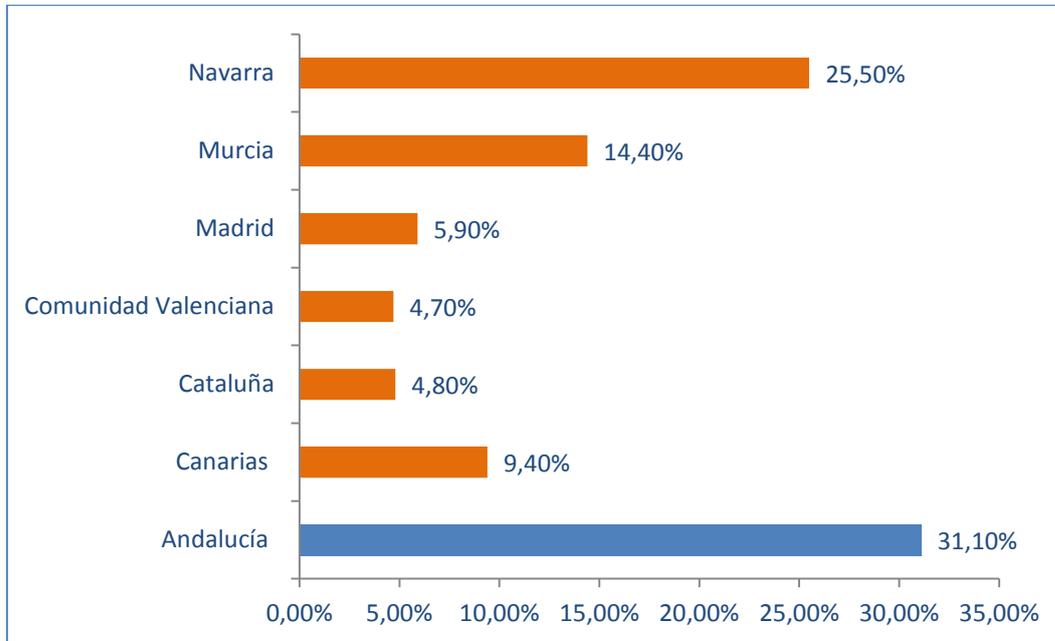
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Culturales 2011.Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico

En relación a la distribución de bienes inmuebles por categoría, se observa claramente como es la tipología de **Monumento** la mayoritaria a nivel nacional, representando un porcentaje superior al 85% del total de los Inmuebles catalogados como BIC, que en cifras suponen un total de 13.705 monumentos. Le sigue, con proporciones bastante más alejadas, las Zonas Arqueológicas, que representan cerca del 7% de los BIC, existiendo en España un total de 1.104 Zonas Arqueológicas declaradas como BIC. En tercera posición se encuentran los Conjuntos Históricos, que representan el 5,40% (873) del total de Bienes Inmuebles.

En relación a los Bienes Muebles, es **Andalucía** la región española que posee un mayor número de Bienes Muebles inscritos como Bienes de Interés Cultural que, según datos del Anuario de Estadísticas Culturales correspondientes al año 2010, ascendían a un total de 2.834 Bienes Muebles, representando el 31,10% del total nacional. Le sigue, con un 25,50% la Comunidad Foral de Navarra, y algo más alejada, Murcia, con un 14,40% del total.

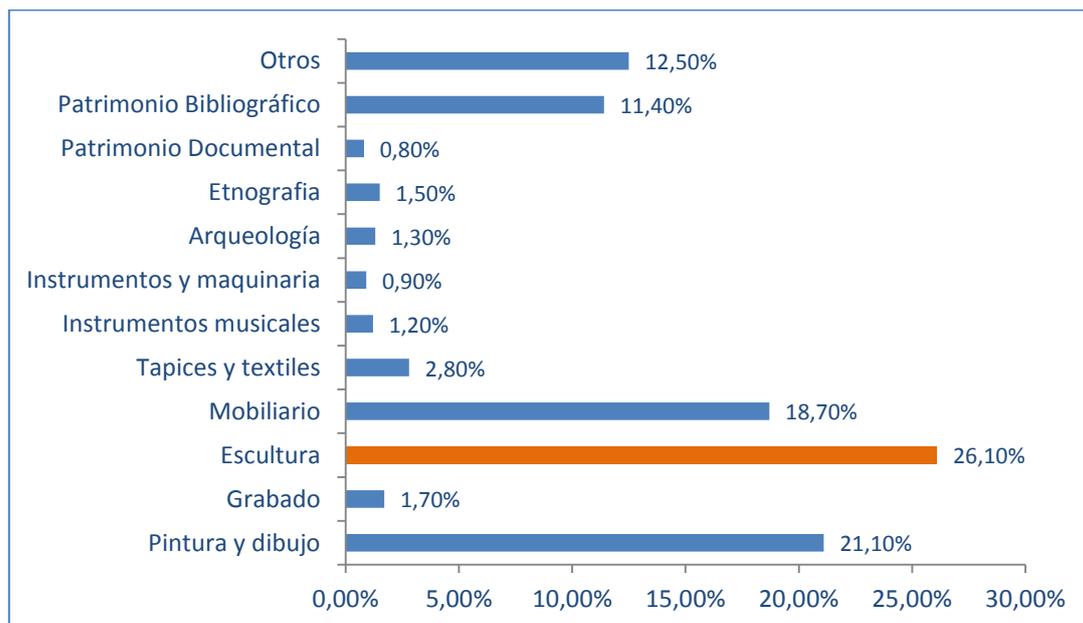


Fig. 4: Distribución porcentual de Bienes Muebles inscritos como Bienes de Interés Cultural por regiones. Año 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Culturales 2011.Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico

Fig. 5: Distribución porcentual de Bienes Muebles por tipología en España. Año 2010.



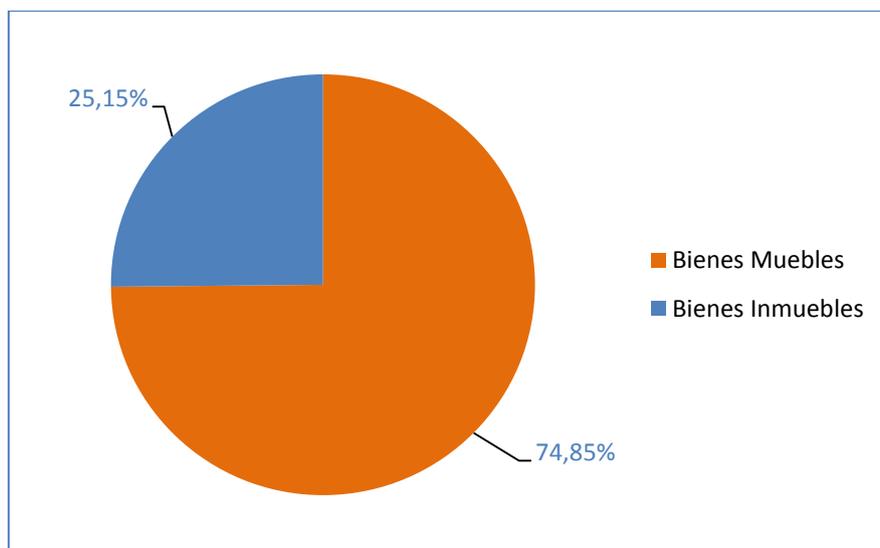
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Culturales 2011.Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico.



Si se analizan los datos de Bienes Muebles por tipología, se advierte que es la tipología de **escultura** la que mayor número de inscripciones posee como bienes muebles de interés cultural a nivel nacional; seguido de la pintura y dibujo, con cifras de 2.381 y 1.924, representando el 26,10% y 21,10%, del total respectivamente. En el extremo opuesto se encuentra el patrimonio documental, siendo el tipo de bien mueble que menor representación tiene a nivel nacional (0,80%).

2.2. Principales datos relativos a los Bienes de Interés Cultural en Andalucía

Fig. 6: Distribución porcentual de Bienes Catalogados de Interés Cultural en Andalucía. Año 2011



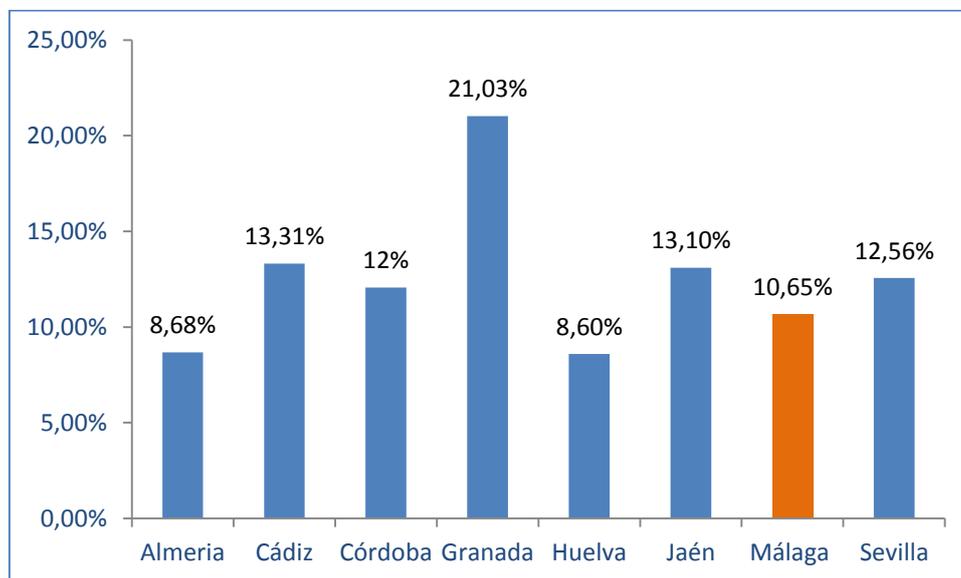
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura. 2011

Analizando los datos a nivel andaluz, y según cifras proporcionadas por la Dirección General de



Bienes Culturales, de la Consejería de Cultura y Deporte, se advierte claramente cómo del total de Bienes catalogados de Interés Cultural en Andalucía, el 47,85% corresponden a Bienes Muebles, que suponen un total de 6.738 bienes; mientras que los Bienes Inmuebles representan el 25% restante, con una cifra cercana a 2.300 inmuebles.

Fig. 7: Distribución porcentual de Bienes Inmuebles de Interés Cultural en Andalucía. Año 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura. 2011

Centrándonos a nivel provincial, puede observarse cómo es la provincia de Granada la que con cierta diferencia, posee un mayor volumen de Bienes Inmuebles de Interés Cultural, concentrando el 21,03% del total andaluz. El resto de provincias poseen porcentajes muy parecidos, encontrándose en segunda posición la provincia de Cádiz, que ostenta el 13,31% del total regional y, en tercera posición, Jaén con el 13,10%. Por su parte, la provincia de Málaga ocupa la sexta posición a nivel andaluz, con un 10,65%, concentrando un total de 301 inmuebles catalogados de interés cultural.

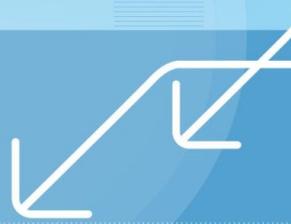
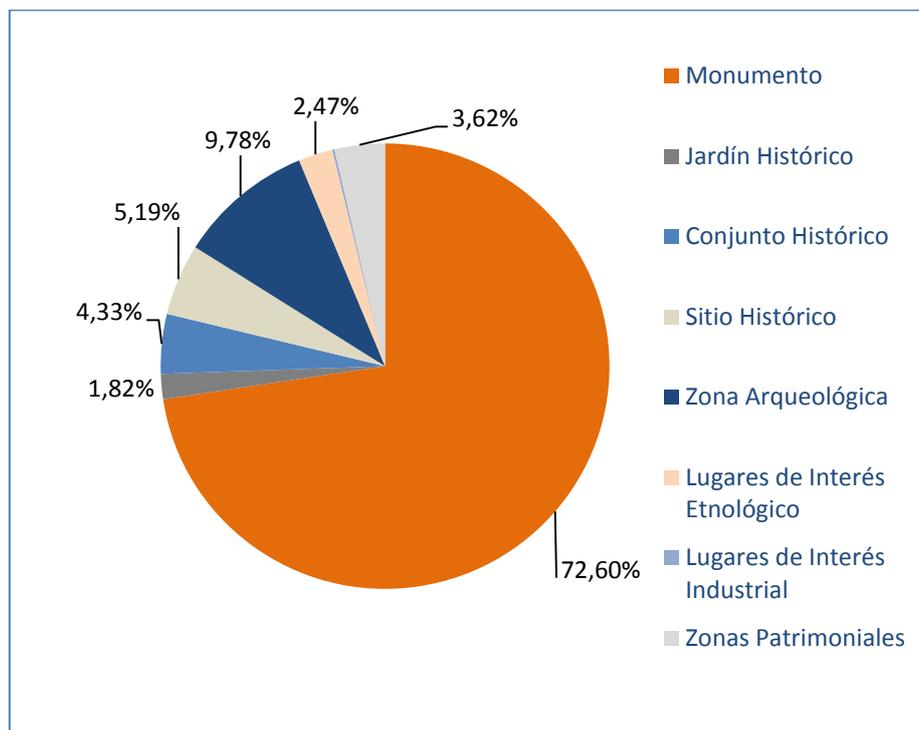


Fig. 8: Distribución porcentual de Bienes Inmuebles de Interés Cultural por Categoría en Andalucía. Año 2011.

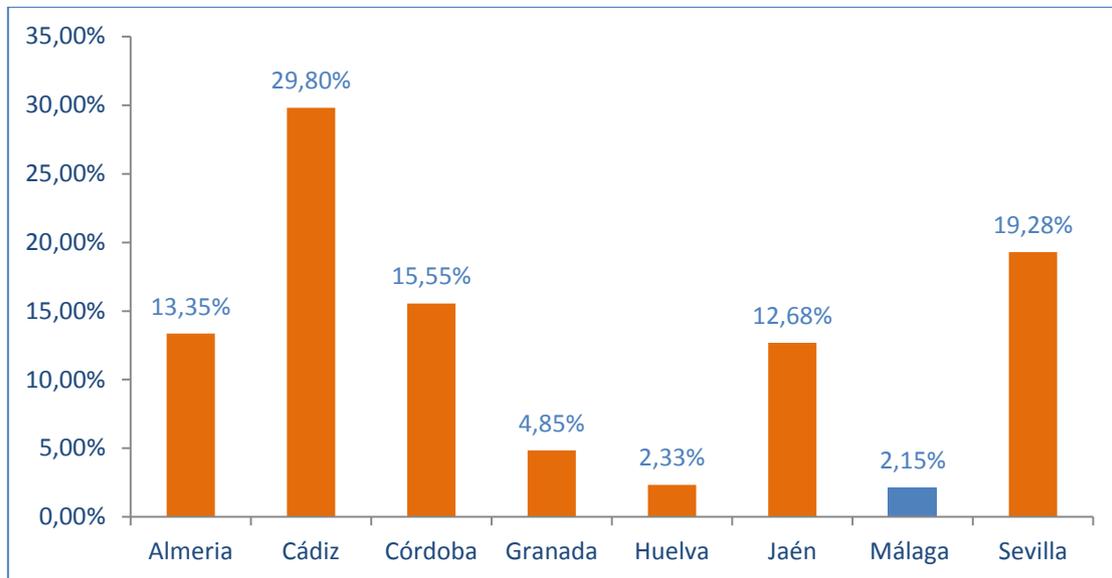


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura. 2011

En relación a la distribución porcentual de los bienes inmuebles por tipología en Andalucía, se advierte que sigue comportamientos similares a los observados a nivel estatal, representando los monumentos casi el 73% del total de inmuebles declarados BIC. En el año 2011 existían en Andalucía un total de 2.263 monumentos declarados como BIC. Le siguen, con bastante diferencia, las Zonas Arqueológicas con un porcentaje cercano al 10%, alcanzando un total de 305, y en tercera posición los Sitios Históricos, suponiendo algo más del 5% del total.



Fig. 9: Distribución porcentual de Bienes Muebles de Interés Cultural en Andalucía. Año 2011.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura. 2011

Respecto a la distribución de Bienes Muebles de Interés Cultural a nivel provincial, se advierte qué es notablemente diferente a la correspondiente a Bienes Inmuebles. Es la provincia de Cádiz la que mayor representación de Bienes Muebles de Interés Cultural posee, concentrando cerca del 30% del total andaluz. En segunda posición se encuentra la provincia de Sevilla, con un 20% del total regional, seguida en tercera posición de Córdoba, con algo más del 15%. La provincia de Málaga es la que posee el menor número de Bienes Muebles del territorio andaluz, representando algo más del 2% regional.

Por tanto, y consecuencia del análisis efectuado, puede advertirse como Andalucía es una de las Comunidades Autónomas a nivel nacional en la que el Patrimonio histórico y cultural posee una mayor relevancia, fruto de la gran riqueza histórica y monumental existente en nuestra región. Andalucía constituye la primera Comunidad Autónoma en cuanto a Bienes Muebles declarados de Interés Cultural y ocupa la segunda posición en cuanto a Bienes Inmuebles. Es por esto por lo que puede afirmarse que el patrimonio histórico y los bienes culturales conforman recursos de gran valor estratégico para Andalucía, fuentes de riqueza que si se saben gestionar



adecuadamente, podrán contribuir al desarrollo territorial de la región.

Por tanto en el estudio van a ser considerados como sector de análisis dentro del ámbito cultural, el sector del **Patrimonio**: dentro de esta categoría se incluirán todas las actividades ligadas a la **gestión y explotación** de elementos que pertenecen al patrimonio cultural, y fundamentalmente, al ámbito de los Bienes de Interés Cultural; pero igualmente, se considerarán aquellas actividades vinculadas a monumentos históricos, muros y yacimientos arqueológicos, generada como consecuencia de su apertura al uso público.



3. SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁMBITO DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL EN ANDALUCÍA

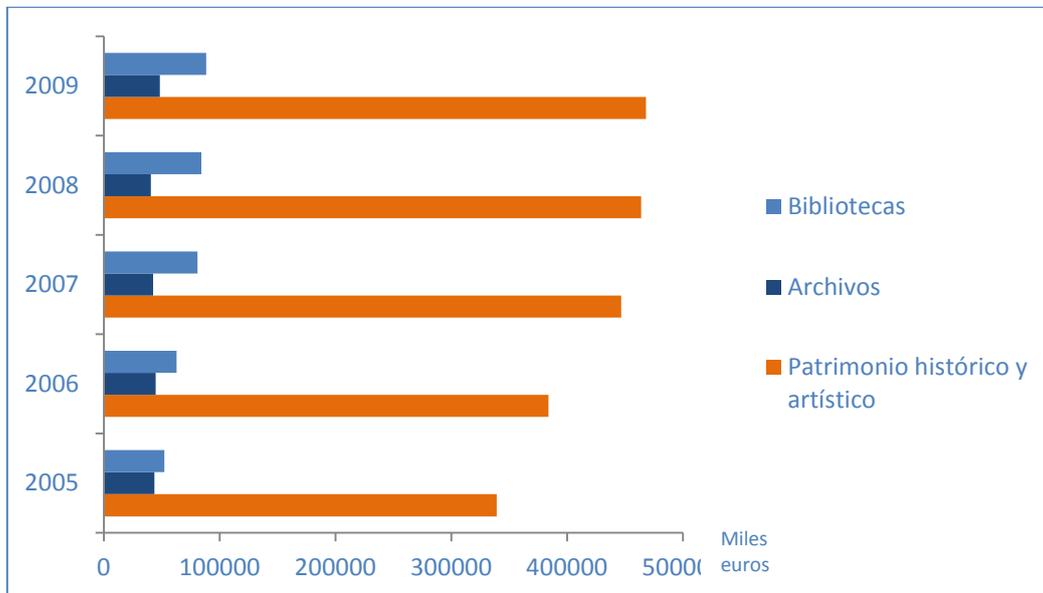
3.1. Diagnóstico del Sector: valores económicos y empleabilidad

Antes de comenzar el análisis del diagnóstico del sector hay que mencionar que los BIC forman parte del subsector denominado como *Patrimonio*, que a su vez forma parte de un sector más amplio, el Sector de las **Industrias Culturales y Creativas**.

Es importante señalar que no existen datos estadísticos publicados hasta la fecha en relación a la relevancia económica de los BIC, teniendo, por tanto, que acudir a fuentes, principalmente del Ministerio de Cultura que aportan estadísticas relativas a la cuantificación económica del Patrimonio, así como otros datos relacionados con la empleabilidad en el sector.

A nivel general, la importancia económica del Patrimonio se mide fundamentalmente por las inversiones que realizan las Administraciones Públicas en la conservación de dicho Patrimonio, así como en su valor como recurso fundamental para el turismo cultural.

Fig. 10: Gasto Público de la Administración General del Estado en Patrimonio, Archivos Y Bibliotecas. Año 2009¹



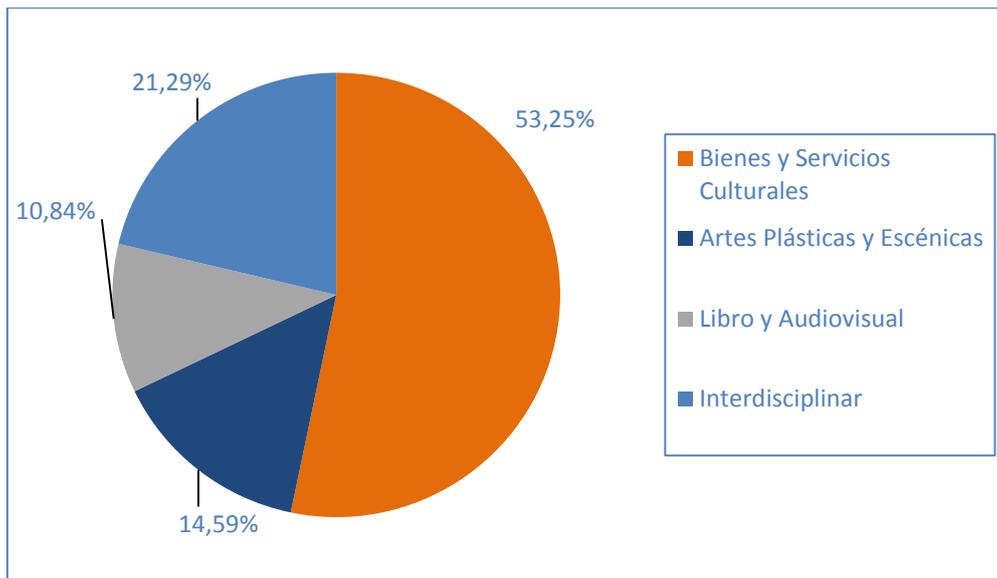
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Cultura. Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura.

Como puede advertirse en el gráfico, la inversión en Patrimonio Histórico Artístico, Bibliotecas y Archivos de la Administración General del Estado se incrementó paulatinamente desde el año 2005 al 2009. De los tres subsectores, es el del Patrimonio Histórico y Artístico el que recibe una mayor inversión, alcanzando los 469 millones de euros para el año 2009, lo que supuso el 41,2% del total de gasto en Cultura. Por su parte, los subsectores de Archivos y Bibliotecas recibieron algo más de 48 y 88 millones de euros, respectivamente.

¹ Los datos estadísticos publicados en relación a la Financiación y Gasto Público en Cultura se encuentran actualizados hasta el año 2009, no existiendo datos públicos para los años posteriores.



Fig. 11: Gasto Público de la Administración General del Estado en Cultura por subsectores de actividad. Año 2009.

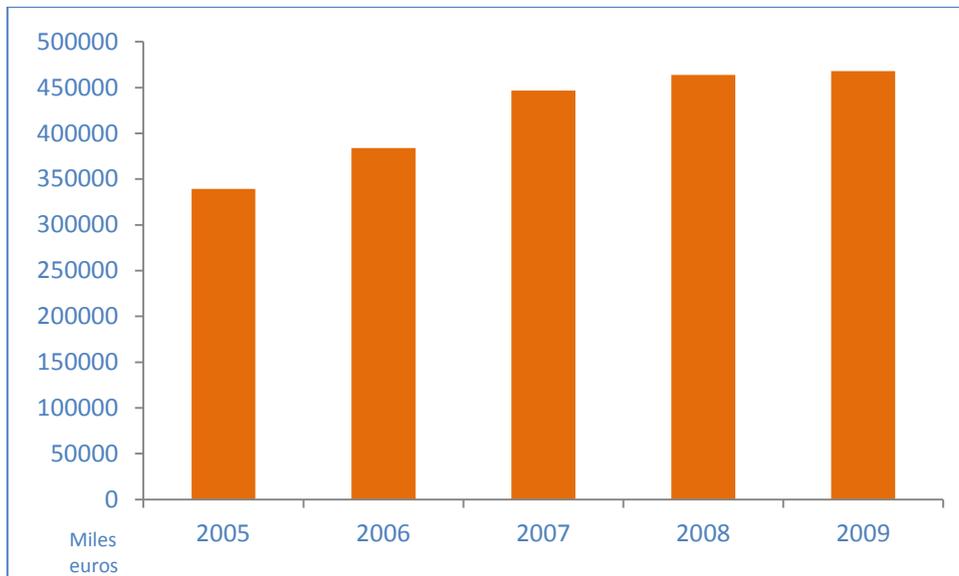


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Cultura. Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura.

Analizando las inversiones efectuadas en el sector cultural en los diferentes subsectores, se advierte como es el denominado **Bienes y Servicios Culturales** -en que se incluye la inversión en Patrimonio Histórico Artístico, Archivos y Bibliotecas- el que recibió más de la mitad de la inversión en Cultura. Le sigue con un 21% la inversión denominada Interdisciplinar, que incluye aquellos gastos en promoción, difusión y cooperación cultural, así como la difusión cultural en el exterior, entre otros gastos. En tercera posición se encuentra la inversión realizada en Artes Plásticas y Escénicas, con un 14,59% del gasto, siendo el subsector del libro y audiovisual el que recibió una menor inversión pública.



Fig. 12: Evolución del Gasto Público de la Administración General del Estado en Patrimonio. España. Años 2005-2009.

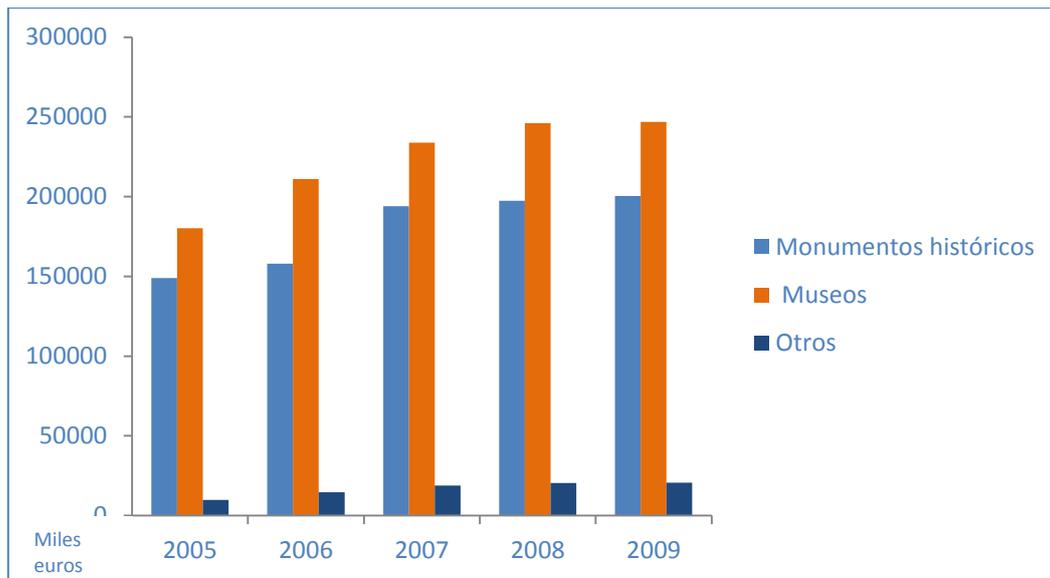


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Cultura. Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura.

Centrándonos en la evolución del subsector del Patrimonio, puede advertirse como desde el año 2005 al 2009 se incrementó paulatinamente, pasando de unas cifras superiores a los 339 millones de euros, como se ha mencionado anteriormente, a 469 millones de euros para el año 2009. No obstante, en la interpretación de estos datos debe tenerse en cuenta que no existen datos estadísticos para los años 2010 y 2011, en los que consecuencia de la coyuntura económica existente, previsiblemente los gastos habrán sufrido reducciones.



Fig. 13: Evolución del Gasto Público de la Administración General del Estado en Patrimonio por áreas de actuación: Monumentos, Museos y Otros. Años 2005-2009.

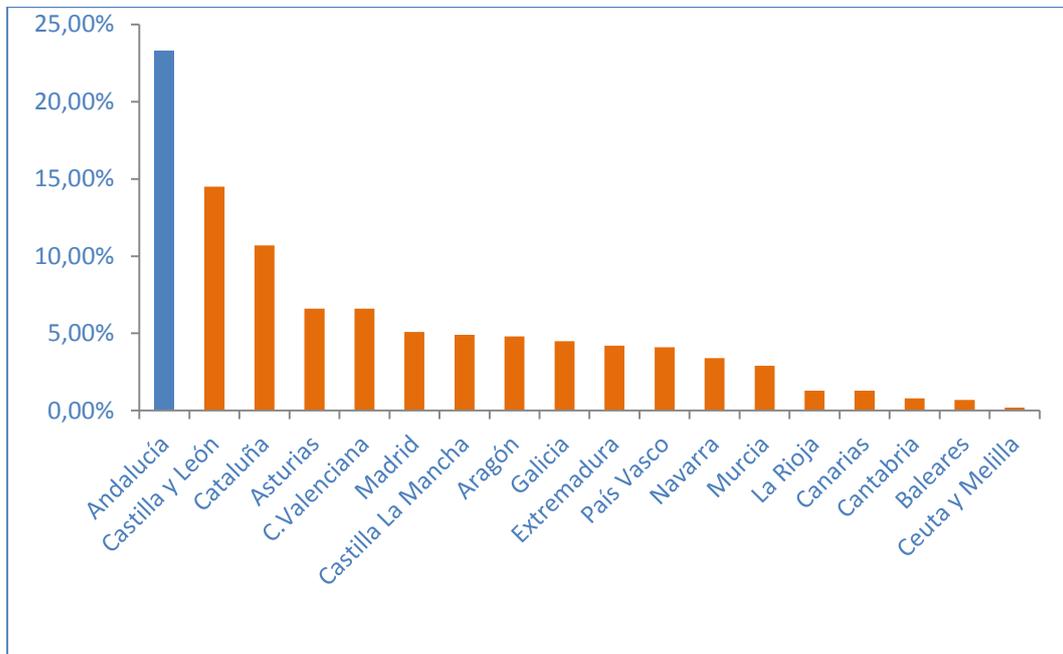


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Cultura. Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura.

Del total de la inversión pública en Patrimonio, es en Museos dónde el gasto público es mayor, alcanzando para el año 2009 un total de 246 millones de euros, seguido del destinado a los Monumentos Históricos, que para el año 2009 supuso una inversión superior a los 200 millones de euros.



Fig. 14: Distribución del Gasto Público de la Administración General del Estado en Patrimonio por Comunidades Autónomas. Años 2005-2009.



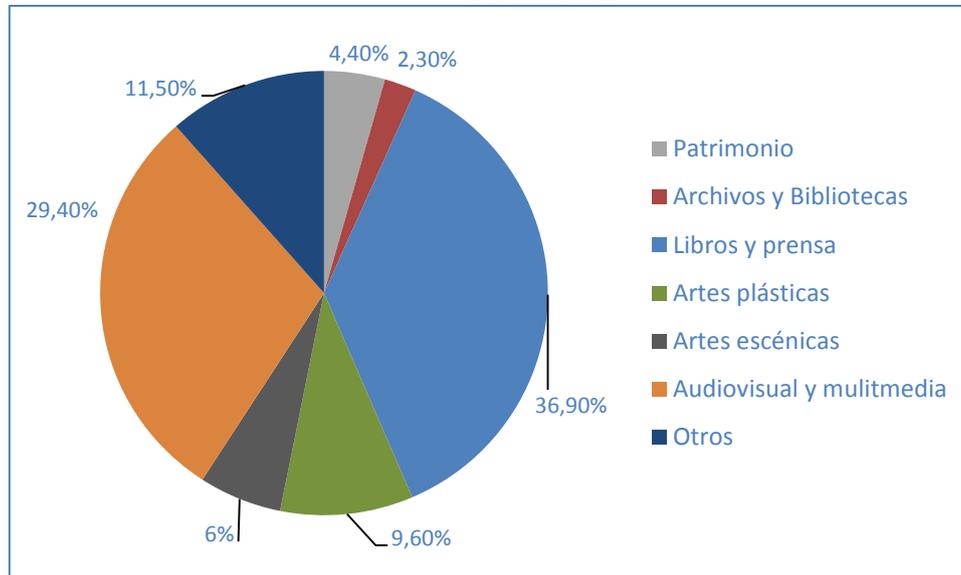
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Cultura. Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura.

Al gasto realizado por la Administración General del Estado, hay que añadir el acometido por el resto de Administraciones Públicas y por el sector privado. Las Comunidades Autónomas gastaron en patrimonio histórico y cultural 575,4 millones de euros en el año 2009, repartidos entre monumentos históricos (un 34,4%), museos (un 43,8%) y yacimientos arqueológicos y otros (un 21,8%). La distribución del gasto total por territorios estuvo encabezada por Andalucía, con un 23,3% del mismo, seguida de Castilla y León (14,5%) y Cataluña (10,7%).

En lo que a inversión privada se refiere (iglesia católica, fundaciones, empresas y particulares), y según otras fuentes secundarias, se estima que puede corresponder a un 10% del total de gasto en patrimonio histórico de las Administraciones Públicas.



Fig. 15: Aportaciones al PIB Cultural por Subsectores. Año 2009.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Cultura. Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura.

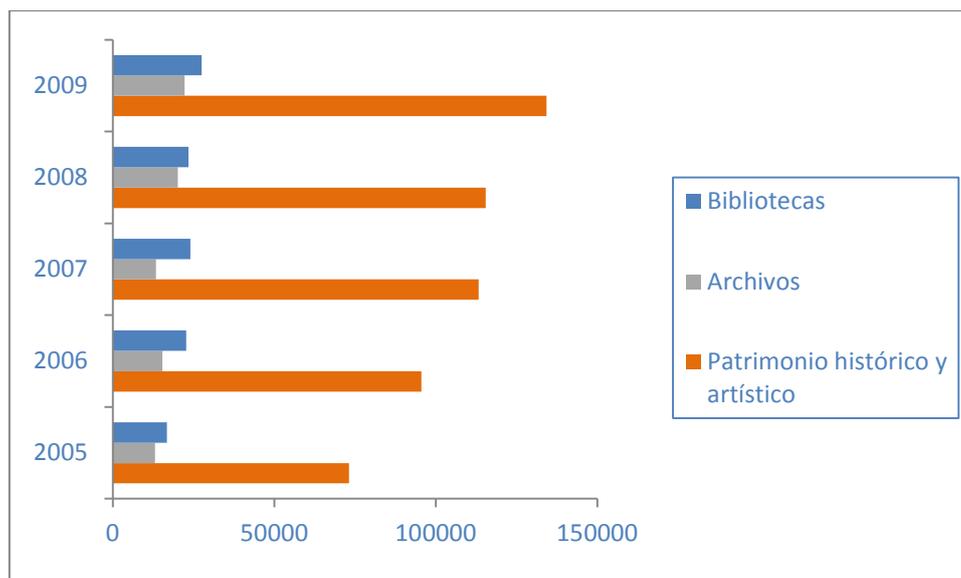
Si analiza la aportación del Sector de las Industrias Culturales y Creativas al PIB español, según la información de las Estadísticas de Financiación y Gasto Público en Cultura, los datos correspondientes al año 2009 reflejan una aportación del 2,8% del PIB.

El Subsector del Patrimonio aportó el 0,12% del PIB, mientras que la contribución de los subsectores de Archivos y Bibliotecas ascendió al 0,06%.

En relación a las aportaciones al PIB Cultural por subsectores, puede observarse que es el subsector de *libros y prensa* el que contribuyó con una mayor aportación, concretamente del 36,90% del total, seguido por el subsector de audiovisuales y multimedia, con un 29,40%. El subsector del Patrimonio representó el 4,4% del total del PIB Cultural, justo por detrás del subsector de artes escénicas.

ANDALUCÍA

Fig. 16: Gasto Liquidado por la Administración Autónoma de Andalucía en Patrimonio Histórico, Archivos y Bibliotecas. Años 2005-2009.

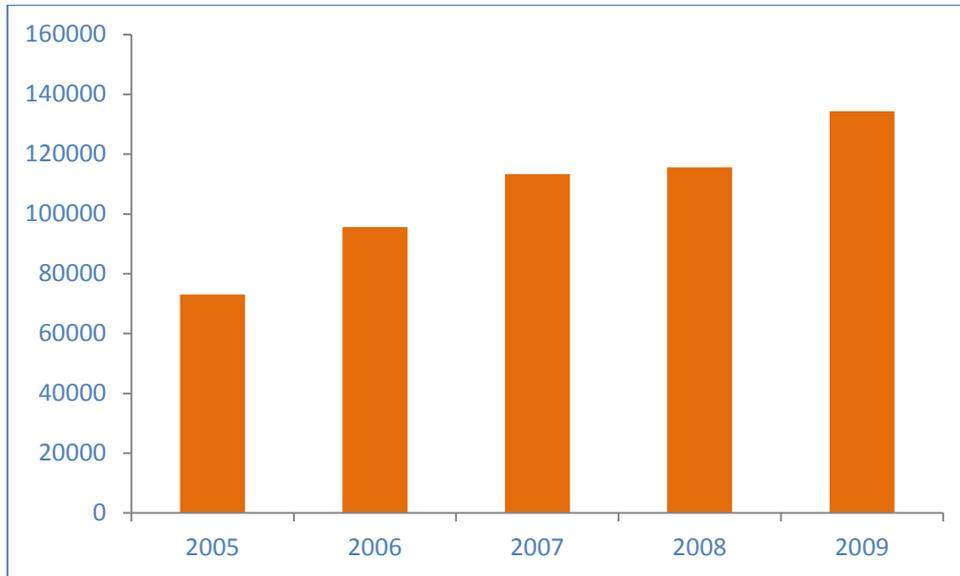


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Cultura. Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura.

Para el caso de Andalucía ocurre lo mismo que a nivel nacional, los datos explotados estadísticamente en referencia a la inversión en materia de Patrimonio Histórico están publicados hasta el año 2009, careciendo de información estadística para los años 2010 y 2011. Como puede advertirse, a nivel regional es la inversión en Patrimonio Histórico y Artístico la partida que ha tenido desde los años 2005 al 2009 un mayor gasto público, ascendiendo a 134 millones de euros en el año 2009, mientras que la inversión destinada a Bibliotecas y Archivos fue de 27 y 22 millones de euros para esa misma fecha.



Fig. 17: Evolución del Gasto Liquidado por la Administración Autónoma de Andalucía en Patrimonio Histórico. Años 2005-2009.

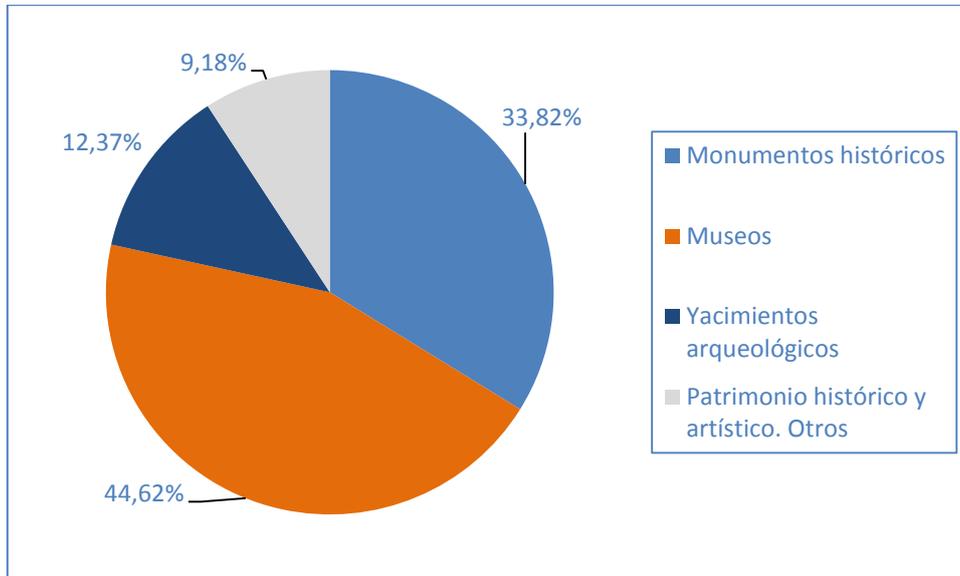


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Cultura. Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura.

Analizando la inversión únicamente en Patrimonio Histórico, se observa cómo desde el año 2005 al 2009, fue incrementándose de manera paulatina, pasando de un gasto algo superior a los 73 millones de euros en el año 2005 a 134 millones de euros en el 2009.



Fig. 18: Gasto Liquidado por la Administración Autonómica de Andalucía en el Subsector del Patrimonio Histórico. Año 2009.

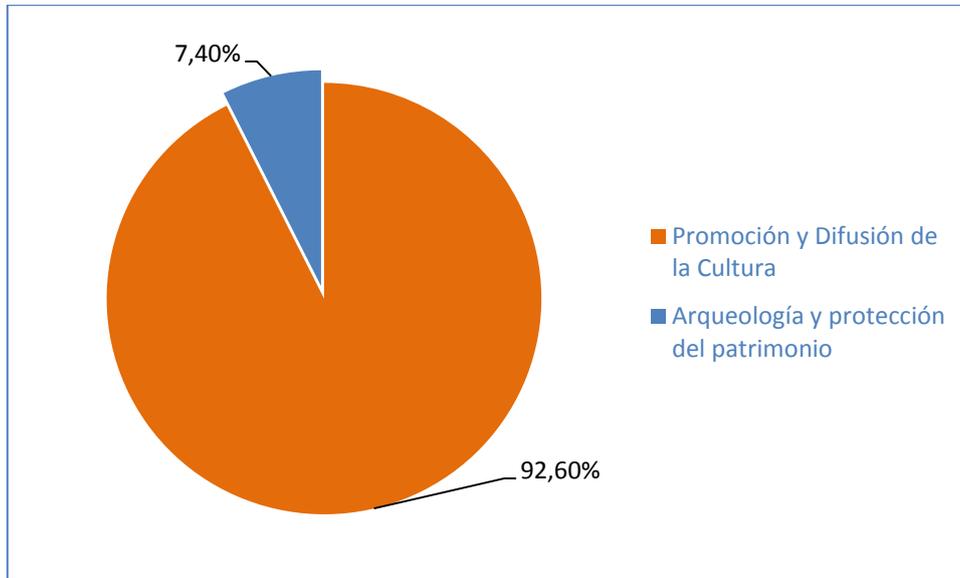


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Cultura. Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura.

Si se analiza la inversión total efectuada para el subsector del Patrimonio en Andalucía en el año 2009, se advierte cómo es en los Museos en la partida en la que se realiza un mayor gasto, correspondiente al 44% del total. Le sigue con cerca del 34%, el gasto en Monumentos Históricos, y algo más alejado, el dirigido a los Yacimientos Arqueológicos y al Patrimonio Histórico y Artístico.



Fig. 19: Gasto Liquidado por la Administración Local en Andalucía en el Subsector del Patrimonio Histórico. Año 2009.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Cultura. Estadística de Financiación y Gasto Público en Cultura. Año 2009.

Para finalizar este apartado del análisis económico del sector, la Administración Local en Andalucía destinó en el año 2009, 485 millones de euros a actividades relacionadas con la promoción y difusión de la cultura, representando el 92% del total del gasto destino al sector cultural por parte de estas entidades, mientras que la inversión en arqueología y protección del patrimonio ascendió a cerca de 39 millones de euros, un 7,40% del total del gasto cultural.



3.2. Caracterización Empresarial y del Empleo

Para el análisis de la estructura ocupacional y del empleo en el sector de los BIC se ha atendido a la delimitación que realiza el Ministerio de Cultura en el Anuario de Estadísticas Culturales 2011, y en coherencia con las estadísticas empleadas y tratadas por el Observatorio Argos y el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía, en todos los estudios sectoriales del mercado de trabajo cultural andaluz.

Para la delimitación de las empresas que pertenecen al subsector de referencia se ha tenido en cuenta la actividad económica principal, atendiendo al Directorio Central de Empresas (DIRCE) del Instituto Nacional de Estadística y a la disponibilidad de desglose de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, de ahora en adelante CNAE 09, correspondiendo los tres primeros dígitos que identifican cada actividad económica al CNAE09.

Partiendo de esta información, el sector del Patrimonio – y, por tanto, el ámbito de los Bienes de Interés Cultural- se englobaría desde el punto de vista ocupacional y del empleo según el **CNAE 2009**, en el **Grupo 910: Actividades de Bibliotecas, Archivos, Museos y otras Actividades Culturales**.



Archivos, museos y bibliotecas.

- **910 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.**

A continuación se recogen la descripción de cada **actividad económica** que compone el sector así como las actividades que no forman parte de cada clasificación (ordenadas según el número de estos tres primeros dígitos).

910 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.

91.03 Gestión de lugares y edificios históricos.

Esta clase comprende:

- ✓ la explotación y conservación de lugares y edificios históricos.

Esta clase **no** comprende:

- ⊗ la renovación y la restauración de lugares y edificios históricos.

91.04 Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales.

Esta clase comprende:

- ✓ la gestión de jardines botánicos y zoológicos, incluidos los infantiles.
- ✓ la gestión de reservas naturales, incluyendo la protección de la vida salvaje, etc.

Esta clase **no** comprende:

- ⊗ los servicios de paisajismo y mantenimiento de jardines.
- ⊗ la explotación de cotos de pesca y de caza deportivas.

91.05 Actividades de bibliotecas.



Esta clase comprende:

- ✓ las actividades de documentación e información de bibliotecas de todo tipo, salas de lectura, audición o proyección, destinadas a servir al público en general o a una clientela especializada como estudiantes, científicos, empleados, y miembros de la biblioteca:
 - la creación de colecciones, ya sean especializadas o no.
 - la catalogación de colecciones.
 - el préstamo y almacenamiento de libros, mapas, revistas, películas, discos, cintas, obras de arte, etc.
- ✓ bibliotecas y servicios de almacenamiento de fotos y películas.

91.06 Actividades de archivos.

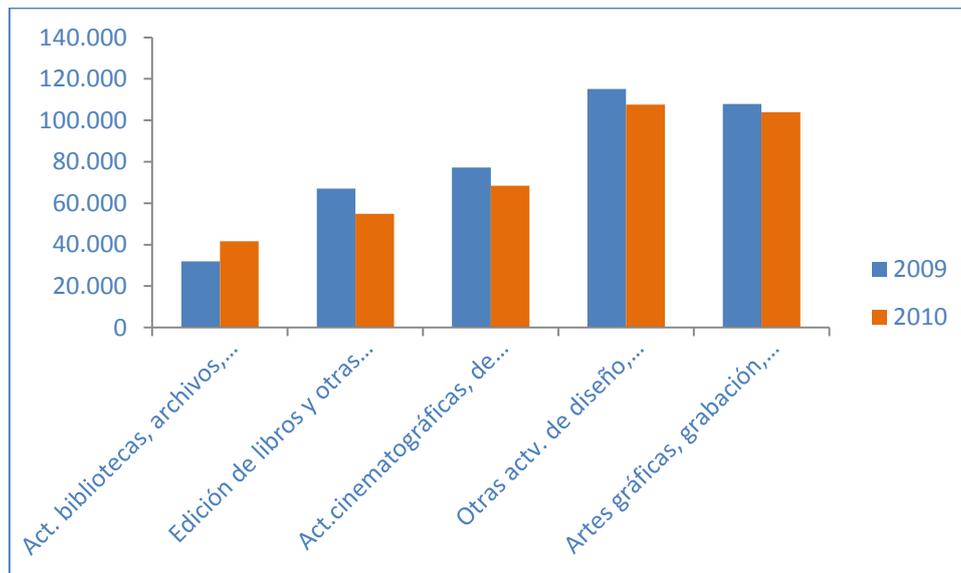
Esta clase comprende:

- ✓ las actividades de documentación e información de archivos públicos, destinadas a servir al público en general o a una clientela especializada como estudiantes, científicos o empleados, así como la gestión de los archivos oficiales:
 - la recuperación con objeto de atender necesidades de información, etc.

Debe mencionarse que es difícil cuantificar la estructura empresarial y las personas que trabajan en el sector del patrimonio, tanto de manera directa como indirecta. La complejidad del ámbito objeto de estudio hace que la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) no recoja directamente la totalidad de actividades que realmente lo componen. A esto se le une la ausencia de estudios y estadísticas que traten desde el punto de vista ocupacional y del empleo el sector del Patrimonio, lo que obliga a basarse en las únicas fuentes existentes que, aunque no recojan la realidad absoluta del subsector, si arrojan datos significativos que aportan a grandes rasgos una idea aproximada de la realidad económica del mismo.

Como paso previo, se analizan brevemente los principales datos existentes en cuanto al empleo en el sector en España, para realizar posteriormente dicho análisis a nivel regional.

Fig. 20: Empleo Cultural por Actividades Económicas en España. Años 2009 y 2010.

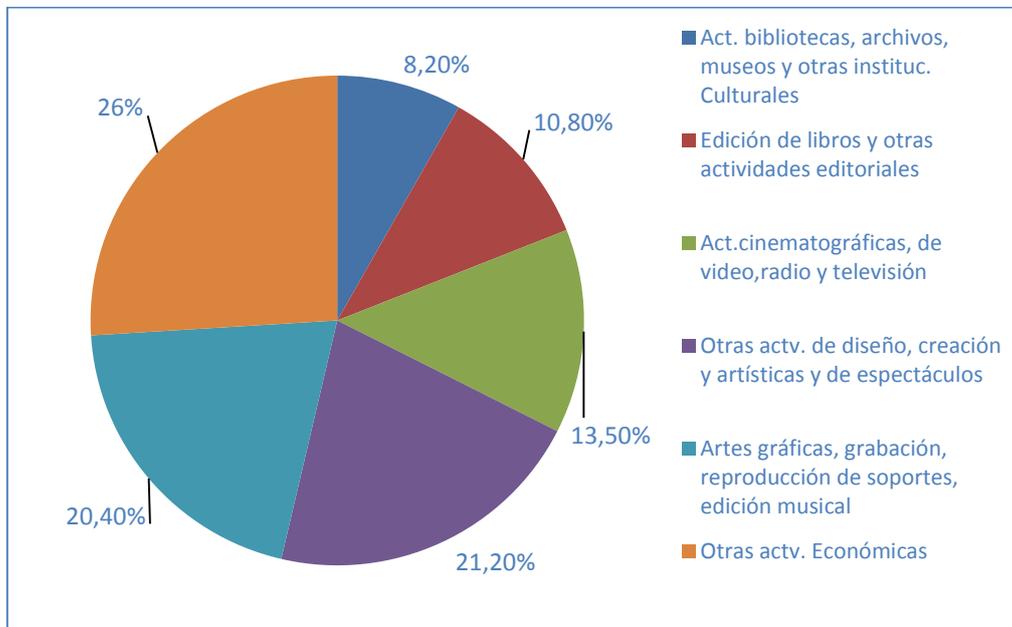


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Culturales .2011.

La evolución del empleo en los diferentes sectores culturales a nivel nacional, muestran claramente como hay una reducción del año 2009 al 2010 en cuanto de personas empleadas, excepto en el sector de las *Actividades de Bibliotecas, Archivos, Museos y otras Actividades Culturales*, que se incrementa en 9.700 puestos de trabajo. Es el sector de *Edición de Libros* el que sufre un mayor retroceso, con algo de 12.000 puestos de trabajo menos que en el año 2009.

Asimismo, puede comprobarse como el subsector objeto de análisis, de *Actividades de Bibliotecas, Archivos, Museos y otras Actividades Culturales*, es el que menor empleo posee a nivel nacional si se le compara con el resto de sectores culturales, representando en el año 2010 un total de 41.600 puestos de trabajo.

Fig. 21: Empleo Cultural por Actividades Económicas en España. Año 2010.



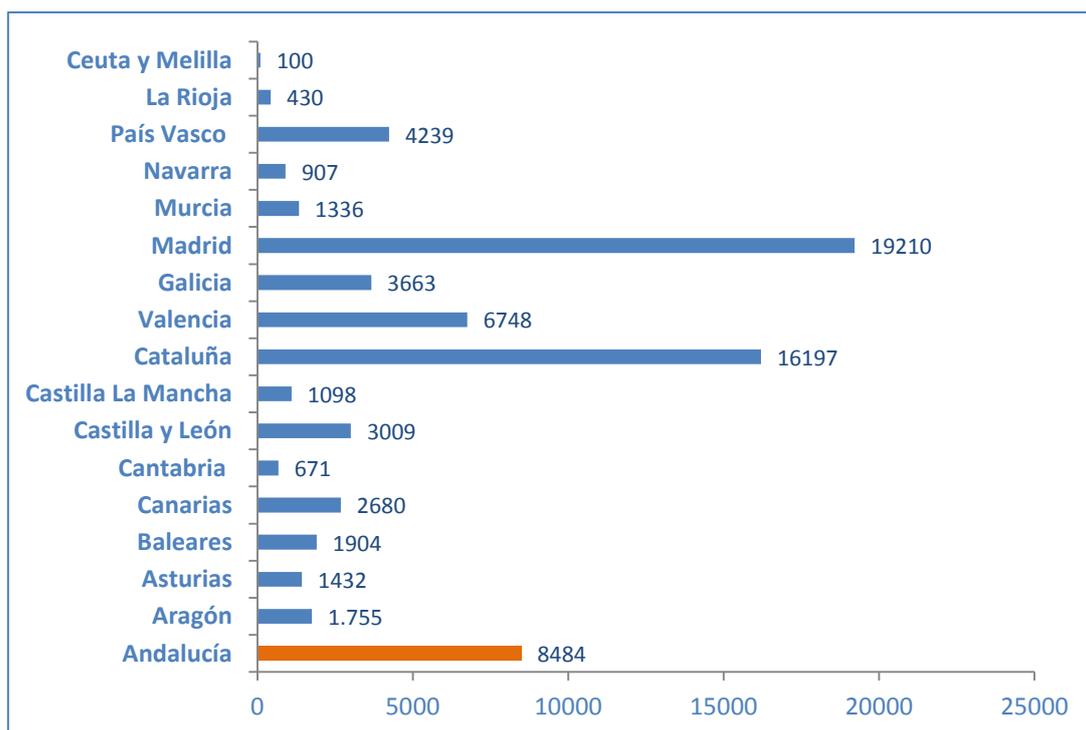
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadísticas Culturales .2011.

En este gráfico se refleja claramente cómo el sector objeto de análisis, el sector de las *Actividades de Bibliotecas, Archivos, Museos y otras Actividades Culturales* representa un 8,20% del empleo en el total del sector cultural, siendo el denominado *Otras Actividades Económicas*, que incluye el conjunto de actividades culturales no englobadas en los subsectores anteriores, el que aglutina a una mayor número de empleos en el sector cultural, seguido por el de *Otras Actividades de Diseño, Creación, Artísticas y de Espectáculos*, que representa el 21,20% del total del empleo nacional en el sector cultural.

ANDALUCIA

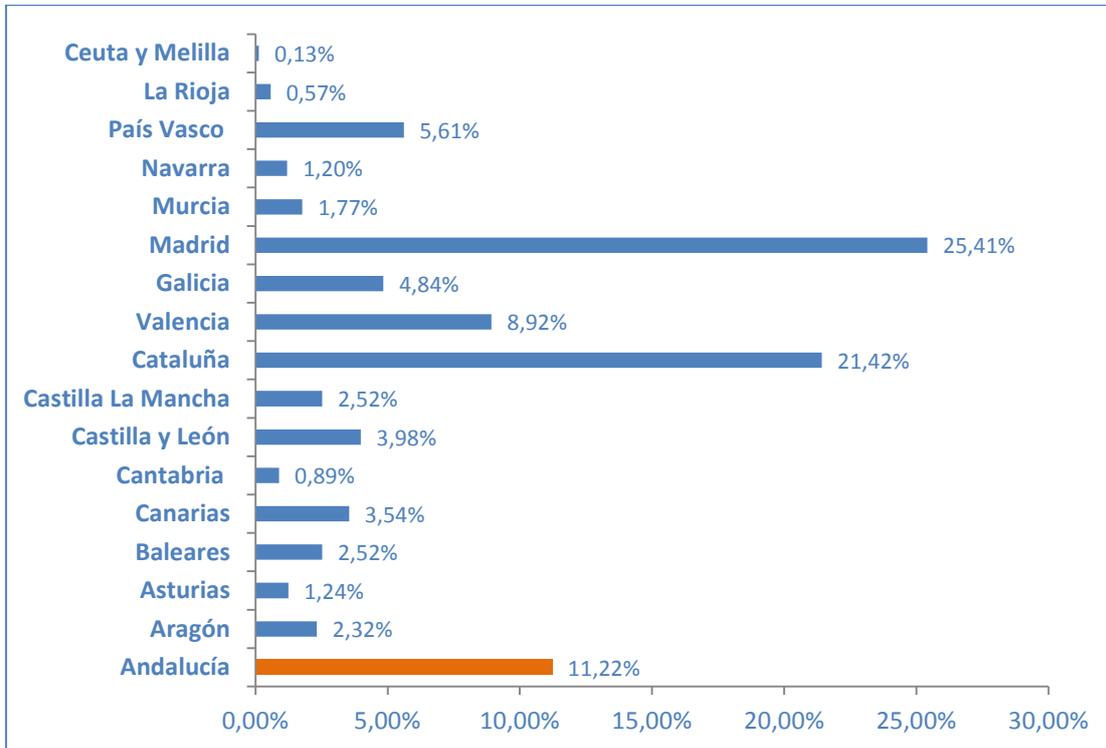
Antes de realizar el análisis de los datos del sector en base a las estadísticas del DIRCE y del Servicio Andaluz de Empleo, se realiza un análisis comparativo del número de empresas en el sector de las industrias culturales – sector al que pertenece el ámbito de los Bienes de Interés Cultural- en España, desglosado por Comunidades Autónomas.

Fig. 22: Número de empresas en el sector de industrias culturales por CCAA (valores absolutos). Año 2011.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DIRCE. Instituto Nacional de Estadística.

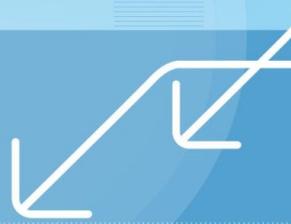
Fig. 23: Número de empresas en el sector de industrias culturales por CCAA (porcentajes). Año 2011.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DIRCE. Instituto Nacional de Estadística.

Tal y como puede comprobarse en los gráficos anteriores, Andalucía es la tercera Comunidad Autónoma de España en cuanto al número total de empresas en el sector de las industrias culturales, a fecha de 1 de enero del año 2011, con un total de 8.484, representando el 11,22% del total de empresas del sector. La comunidad autónoma con mayor volumen es Madrid, con 19.210 empresas, el 25,41% del total nacional, seguida de la Comunidad de Cataluña con 503.501 empresas, el 21,42%. A Andalucía le siguen a una distancia considerable la Comunidad Valenciana, con 6.748 empresas, y el País Vasco con 4.239, representando ambas el 8,92% y 5,61% respectivamente.

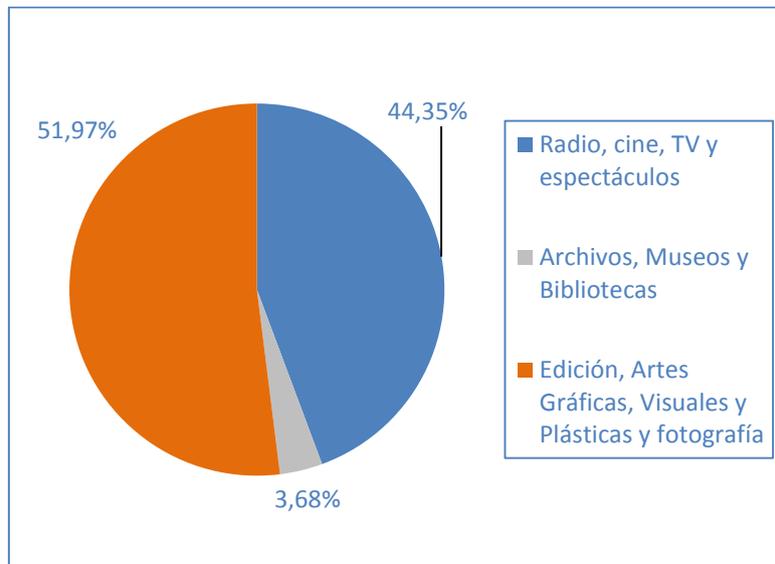
Estos datos son algo similares en relación al número total de empresas (de todos los sectores de actividad) a nivel nacional, en el que Andalucía ocupa la tercera posición, pero a diferencia



que es Cataluña la Comunidad Autónoma con mayor número de empresas, seguida de Madrid.

Hay que tener en cuenta que el Directorio Central de Empresas (DIRCE) reconoce solo una sede por cada empresa y, en algunos casos sucede que la sede central de la mayoría de las medianas y grandes empresas del sector se encuentran domiciliadas en Madrid y Cataluña.

Fig. 24: Distribución de las Empresas Culturales Andaluzas por subsector de Actividad. Año 2011.

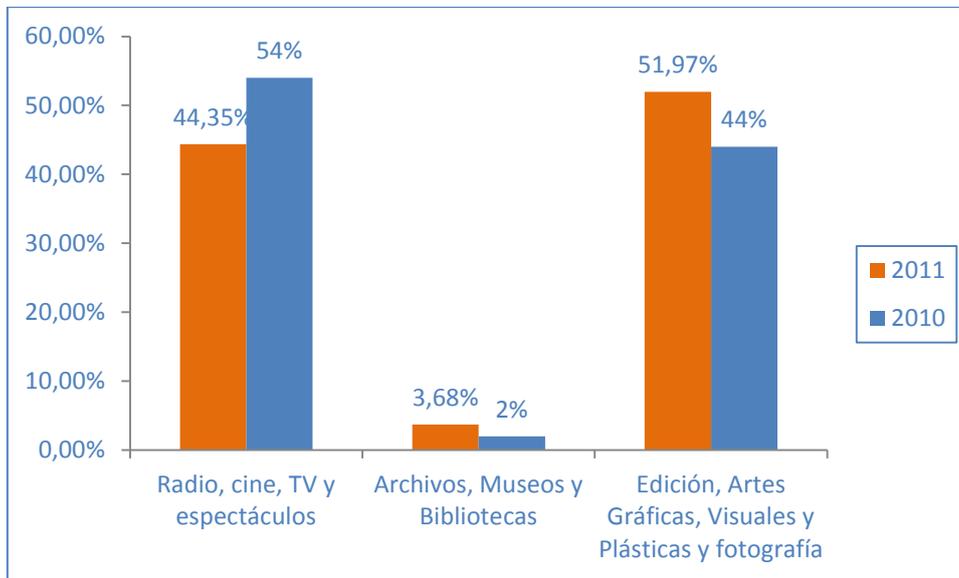


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DIRCE. Instituto Nacional de Estadística.

Atendiendo al sector de las Industrias Culturales a nivel andaluz, puede comprobarse que la representación empresarial es bastante desigual en cuanto a subsectores de actividad. Es el *subsector edición, artes gráficas, visuales y plásticas y fotografía* el que concentra a un mayor número de empresas a nivel andaluz, concretamente el 51,97%, seguido del de radio, cine, televisión y espectáculos, con un 44,35% de las empresas del sector. Por último, el subsector objeto de análisis en el presente estudio, el de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales, es el que posee una menor representación empresarial, únicamente con el 3,68%.



Fig. 25: Comparación entre los años 2010 y 2011 en la distribución de las Empresas Culturales Andaluzas por subsector de Actividad.

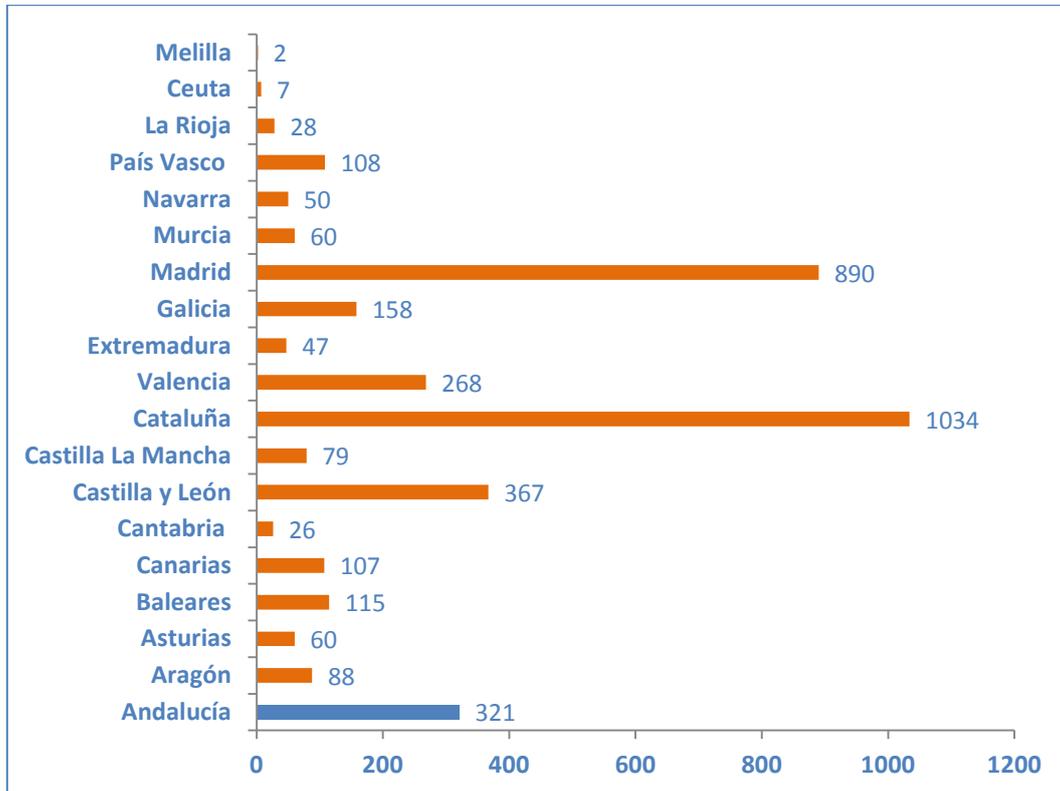


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DIRCE. Instituto Nacional de Estadística.

Si se comparan los datos correspondientes al año 2010 y 2011 de la representación empresarial por subsectores de actividad cultural, se advierte que la evolución no es homogénea. Llama la atención cómo el subsector que experimenta un mayor descenso es el de *radio, cine, televisión y espectáculos*. No obstante, los otros dos subsectores, a pesar de la coyuntura de crisis económica, han incrementado su representación empresarial.



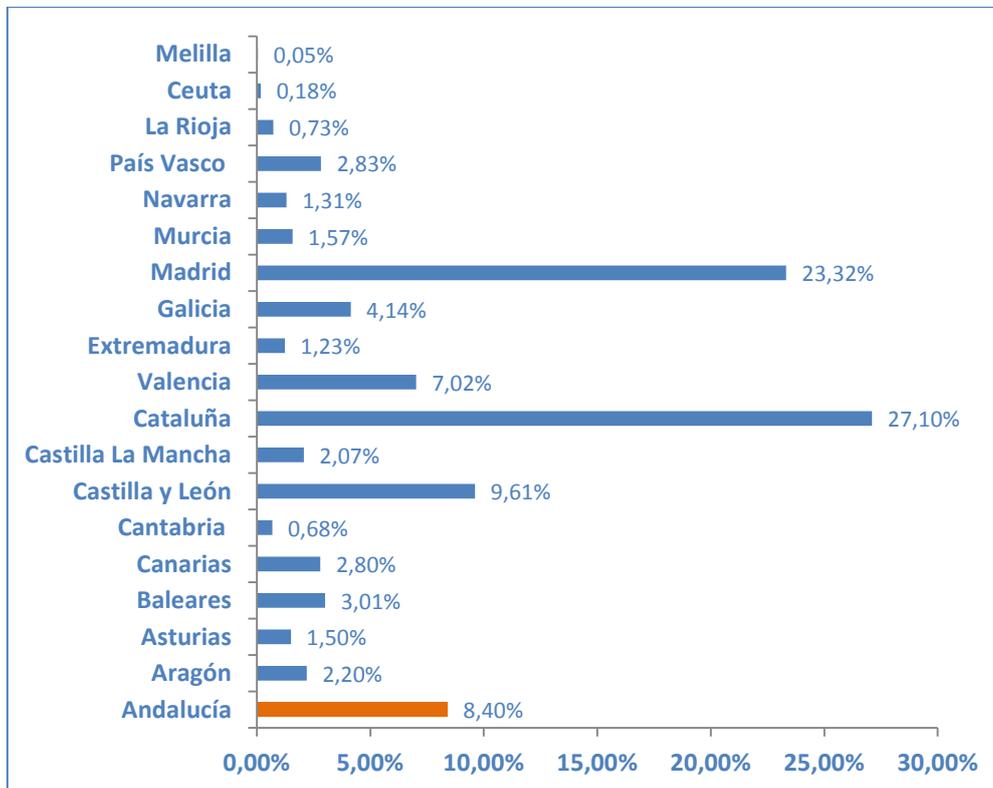
Fig. 26: Número de Empresas total por Comunidad Autónoma. Sector CNAE 910 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales. Año 2011.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DIRCE. Instituto Nacional de Estadística.



Fig. 27: Número de Empresas total (en porcentajes) por Comunidad Autónoma. Sector CNAE 910 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales. Año 2011.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DIRCE. Instituto Nacional de Estadística.

Centrándonos en el subsector objeto de análisis, el de *Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales*, y comparándolo con el resto de Comunidades Autónomas, se advierte cómo Andalucía ocupa la cuarta posición, con un total de 321 empresas registradas según datos del DIRCE, a 1 de enero de 2011. Esto significa una representación del 8,40% del total de empresas del subsector en España.

Se repiten los mismos patrones en cuanto a la representación empresarial por regiones, siendo Cataluña y Madrid las Comunidades Autónomas que concentran a un mayor número de empresas en esta actividad con 1.034 y 890, el 27,10% y 23,32% respectivamente del total nacional. Le sigue, en tercera posición Castilla y León, concentrando a un total de 367 empresas.



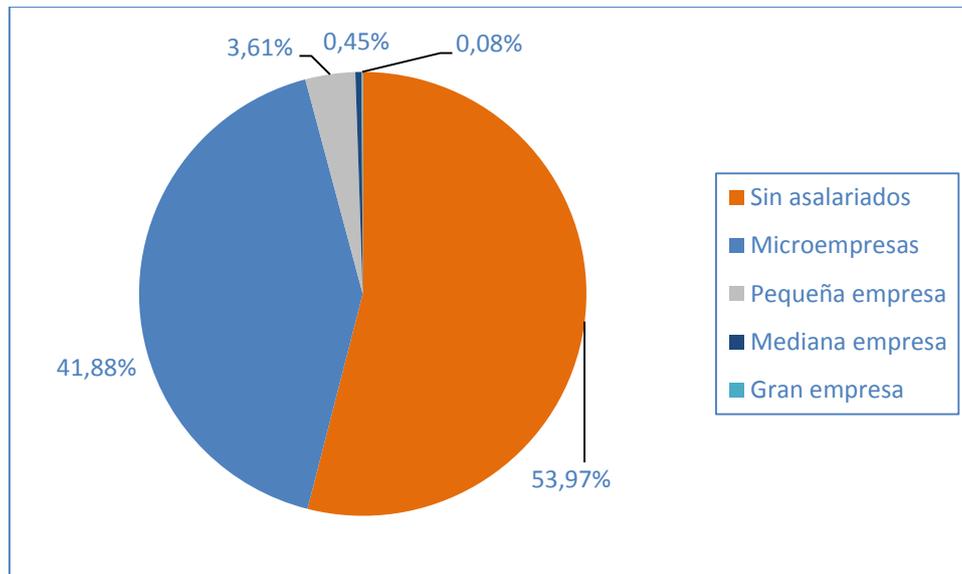
Fig. 28: Evolución del número de Empresas en el Sector Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.

Andalucía	2011	2010	2009	2008
Archivos, museos y bibliotecas				
910 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	312	301	197	195

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE. Instituto Nacional de Estadística.

Analizando la evolución en cuanto al número de empresas inscritas en Andalucía en el sector de Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales, llama la atención como, a pesar de la crisis económica, el número de empresas se ha incrementado ligeramente, con un aumento de 11 empresas más registradas en el año 2011, respecto al 2010. Asimismo, la evolución es positiva si se observa desde el año 2008.

Fig. 29: Total de empresas en Andalucía según el número de personas empleadas. Año 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE. Instituto Nacional de Estadística.

Clasificación:

- Sin empleo asalariado.



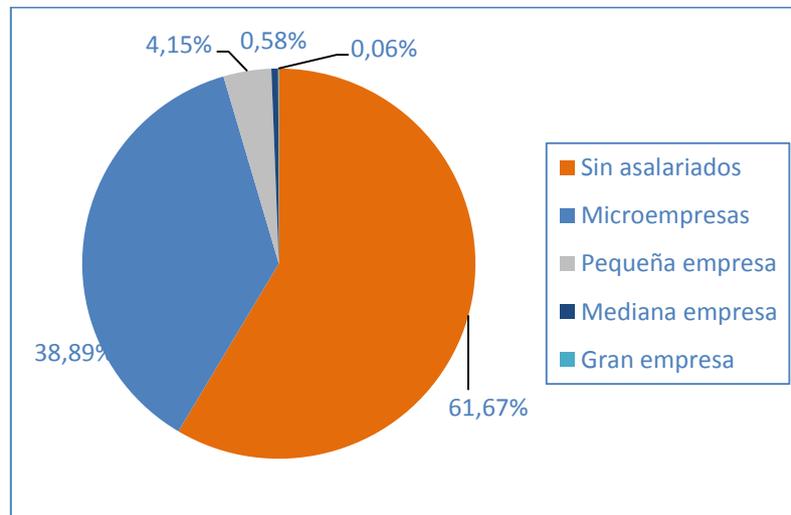
- Microempresas: menos de 10 personas empleadas.
- Pequeña empresa: entre 10 y 50 personas empleadas.
- Mediana empresa: entre 50 y 250 personas empleadas.
- Gran empresa: más de 250 personas empleadas.

La composición del tejido empresarial en Andalucía nos indica una característica fundamental de su economía: la mayoría de las empresas son empresas sin asalariados o microempresas, representando porcentajes del 53,97% y 41,88% respectivamente. Destaca la escasa presencia de grandes empresas en este territorio. No obstante, en la interpretación de los datos, se reitera que hay que tener cuenta que el Directorio Central de Empresas (DIRCE) reconoce solo una sede por cada empresa y, en numerosas ocasiones sucede que la sede central de la mayoría de las medianas y grandes empresas del sector se encuentran domiciliadas en Madrid y Cataluña.

Fig. 30: Total de empresas en el sector de industrias culturales y en el Subsector Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales en Andalucía, según el número de personas empleadas. Año 2011.

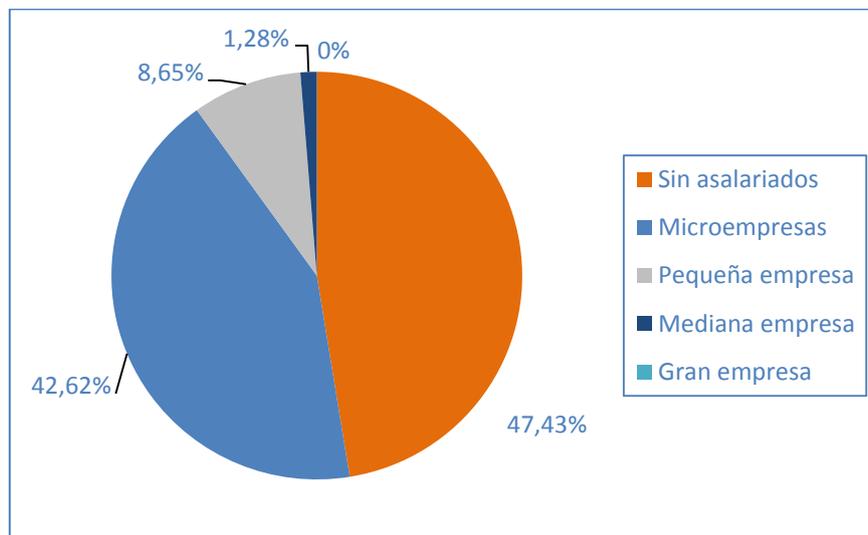


Fig. 30.1 Sector Cultural



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE. Instituto Nacional de Estadística.

Fig. 30.2 Subsector Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE. Instituto Nacional de Estadística.

El sector de industrias culturales en Andalucía sigue la tendencia del resto de sectores en esta Comunidad, representando las empresas sin asalariados el 61,67% del total de las empresas



del sector, siendo superior en esta la tipología de empresas conformadas por una única persona, por encima de otros sectores y de la media andaluza.

Si se comparan estos datos con los referidos al subsector de actividades de *bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales*, se comprueba que poseen características similares, siendo la representación de la pequeña empresa - aquella conformada entre 10 y 50 personas- superior en proporción a la totalidad del sector cultural.

Fig. 31: Número de empresas del subsector *Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales* por actividad y número de personas empleadas en Andalucía según el CNAE 2009. Año 2011.

	Sin asalariados	Microempresas	Pequeña empresa	Mediana empresa	Gran empresa	Total
910 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	148	133	27	4	0	312

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de DIRCE. Instituto Nacional de Estadística.

Como puede advertirse son las personas sin asalariados los predominantes en el sector ámbito de estudio, seguido muy de cerca por las microempresas- aquellas con menos de 10 trabajadores-, que a fecha de 1 de enero de 2011, según datos del DIRCE, contabilizaban 133 empresas. Por tanto, el subsector de actividades de *bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales*, sigue las mismas pautas que la totalidad del sector de industrias culturales, en el que hay un elevado predominio de personas que trabajan por cuenta propia y de microempresas con un reducido número de personas asalariadas.



Fig. 32: Comparación de las empresas andaluzas, del sector de industrias culturales y del subsector *Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales* por actividad económica y tamaño en Andalucía. Año 2011.

	Sin asalariados	Microempresas	Pequeña empresa	Mediana empresa	Gran empresa	Total
Total Empresas Andalucía	262.298	214.474	18.878	2.503	426	498.579
% Total Empresas Andalucía	52,61%	43,02%	3,79%	0,50%	0,09%	100,00%
Total Industrias Culturales Andalucía	7.090	4.902	544	58	11	12.605
% Total Industrias Culturales Andalucía	61,67%	38,89%	4,15%	0,58%	0,06%	100,00%
Total Empresas subsector de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	148	133	27	4	0	312
% Total subsector de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	47,43%	42,62%	8,65%	1,28%	0%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE. Instituto Nacional de Estadística.

Por tanto, aunque la distribución por número de personas empleadas en las empresas del subsector de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales respecto al sector de industrias culturales y al total de empresas andaluzas no presenta grandes diferencias, destaca como rasgo característico del tejido empresarial del subsector, el hecho de que porcentaje de



empresas de pequeñas empresas es superior en cuatro y cinco puntos al total de pequeñas empresas culturales y andaluzas.

Analizada la caracterización de las empresas del sector de *Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales* en Andalucía, a continuación se exponen datos relativos a la oferta y la demanda de empleo en este subsector. Para esto, se debe tener en cuenta que los datos se obtienen de fuentes que cuentan con datos agregados que impiden una comparación exacta con los expuestos previamente, pero sí permiten una comparación aproximada.

Para comenzar con el análisis de la demanda y oferta de empleo existente en el sector, se debe tener en cuenta que la *Encuesta de Población Activa (EPA)* ofrece datos agregados a nivel de sección de actividad económica de la CNAE 2009. De esta manera, la EPA recoge actividades agrupadas en la sección *R, Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*, en el que *el Subsector Archivos, Museos y Bibliotecas, y por tanto las actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.*

Fig. 33: Número de trabajadores afiliados en el sector de actividad R por Comunidad Autónoma. Año 2011.

CCAA	R - Actv. Artis.Rec y Entr.	% respecto al total del Sector
País Vasco	12.421	5,08%
Cataluña	54.635	22,33%
Galicia	10.967	4,48%
Andalucía	34.380	14,05%
Asturias	4.607	1,88%
Cantabria	2.846	1,16%
La Rioja	1.576	0,64%



Reg. De Murcia	5.910	2,42%
Comunidad Valenciana	23.602	9,65%
Aragón	6.710	2,74%
Cast.-La Mancha	5.239	2,14%
Canarias	12.849	5,25%
Navarra	4.392	1,79%
Extremadura	3.284	1,34%
Illes Balears	8.384	3,43%
Comunidad de Madrid	42.381	17,32%
Castilla-León	10.013	4,09%
Ceuta	307	0,13%
Melilla	201	0,08%
TOTAL	244.702	100%

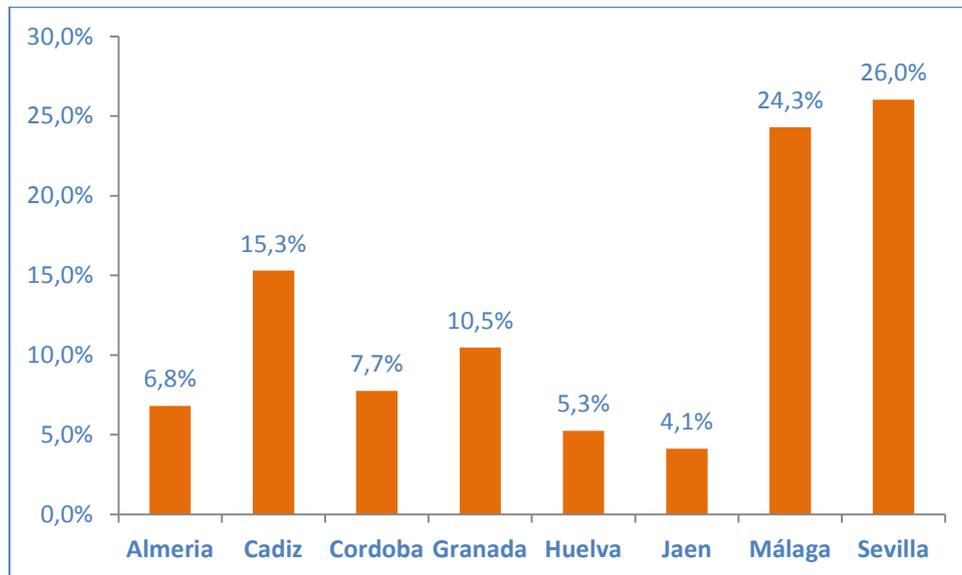
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social.

Como se advierte en la tabla, Andalucía es la tercera Comunidad Autónoma con mayor número de trabajadores afiliados en la *Sección R de Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento* durante el año 2011. En concreto, Andalucía presenta el 14,05% de las afiliaciones en el ámbito nacional, con un total de 38.380 trabajadores. Nuevamente son las Comunidades de Cataluña y Madrid las que cuentan con un mayor número de trabajadores afiliados al sector cultural, representando 22,33% y 17,32% respectivamente.

Según la misma fuente, el empleo en esta sección respecto al año anterior a nivel nacional cayó en términos relativos un 1,93%, que en términos numéricos ha representado un total de 678 trabajadores menos afiliados al sector.



Fig. 34: Representación de trabajadores en el subsector *de actividad de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales* en Andalucía por provincias. Año 2011.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de Andalucía.

Adentrándose en el subsector de referencia, se advierte como son las provincias de Sevilla y Málaga las que concentran a un mayor número de trabajadores en el sector de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales, con porcentajes muy cercanos, concretamente del 26% y 24,3% respectivamente. En tercera posición se encuentra la provincia de Cádiz, con el 15,3%, seguida de Granada, con el 10,5% del total. Por su parte, es la provincia de Jaén la posee una menor cantidad de trabajadores afiliados al subsector objeto de análisis.

A continuación se analizan datos de **empleo** mediante el registro de contratos e inscripción en demanda de empleo. Hay que tener en cuenta que en estos datos se registra el empleo por cuenta ajena, quedando, por tanto, excluidas aquellas personas en régimen de autónomos que, como se ha señalado anteriormente, es una de las formas empresariales mayoritarias en el sector objeto de análisis.



Fig. 35: Contratos registrados en el sector de industrias culturales andaluz por subsectores de actividad. Año 2011.

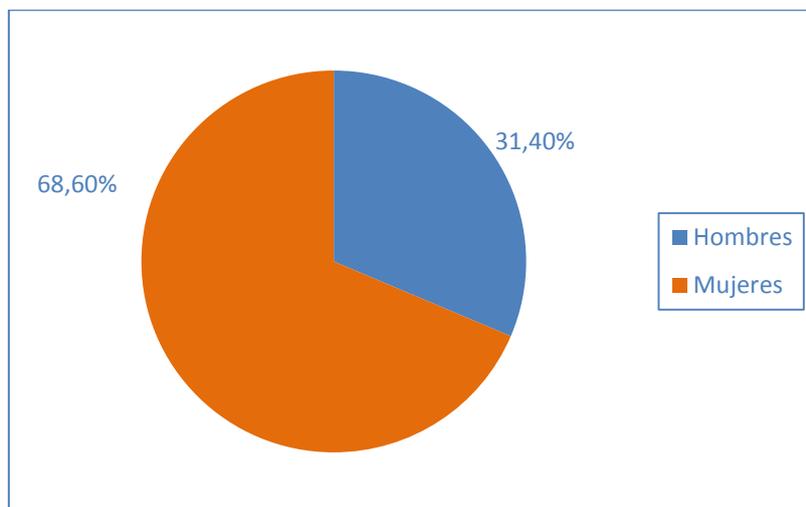
	Contratos Culturales 2011	Representación del subsector en el total de contratos de industrias culturales
Edición, artes gráficas, visuales y plásticas y fotografía	5.436	13,15%
Archivos, museos y bibliotecas	2.506	6,07%
Radio, cine, televisión y espectáculos	33.405	80,79%
Total Sector Cultural	41.349	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

Es el subsector de radio, cine, televisión y espectáculos el que representa una mayor contratación, concretamente del 80,79%, mientras que el subsector objeto de análisis en el presente estudio, Archivos, Museos y Bibliotecas, es el que menor contratación representa en el total del sector cultural. En cierta manera, la menor representación en cuanto a contratación del subsector de análisis se debe a que un elevado número de las personas que trabajan en el subsector de Archivos, Museos y Bibliotecas están vinculadas de manera directa o indirecta a la administración pública.



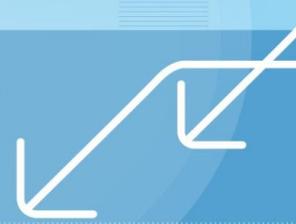
Fig. 36: Contratos registrados en el subsector de Archivos, Museos y Bibliotecas por género. Año 2011.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

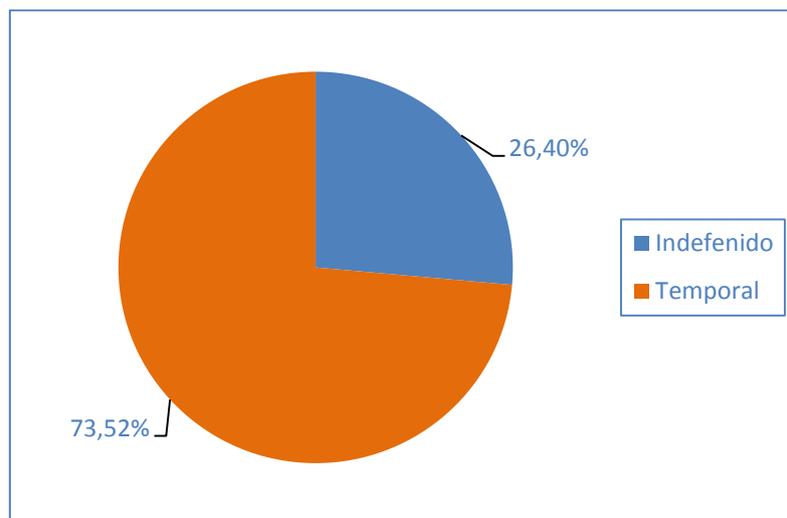
	Hombre	% Hombres	Mujer	% Mujeres	Ambos géneros
Edición, artes gráficas, visuales y plásticas y fotografía	3.454	63,5%	1.982	36,5%	5.436
Archivos, museos y bibliotecas	788	31,4%	1.720	68,6%	2.508
Radio, cine, televisión y espectáculos	2.443	70,2%	9.962	29,8%	33.405
Total Industrias Culturales	27.685	67%	13.664	33%	41.349

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.



Como puede comprobarse, subsector objeto de análisis en el presente estudio, tiene una clara predominancia del sector femenino en los puestos de trabajo, representando los contratos efectuados a mujeres cerca del 67% del total de las contrataciones realizadas en el subsector. En este sentido, la dinámica seguida en el subsector de archivos, museos y bibliotecas es la opuesta a la del sector cultural en su conjunto, en el que el predominan los contratos en hombres, igualmente con un 67% del total de las contrataciones.

Fig. 37: Tipo de contrato según temporalidad en el subsector de Archivos, Museos y Bibliotecas en Andalucía en el año 2011.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

	%Indefinido	% Temporal
Edición, artes gráficas, visuales y plásticas y fotografía	5,6%	94,4%
Archivos, museos y bibliotecas	26,48%	73,52%
Radio, cine, televisión y espectáculos	1,4%	98,6%
Total Industrias Culturales	3,76%	96,24%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.



Para finalizar con el análisis del empleo en el sector, puede comprobarse cómo la duración de los contratos en el subsector de Archivos, Museos y Bibliotecas sigue la tendencia general a otros sectores, en el que la mayoría de los contratos registrados son de carácter temporal. No obstante, el subsector objeto de análisis posee una mayor representación de contratos de carácter indefinido que el resto del sector cultural, en el que únicamente el 3,76% de los contratos fueron indefinidos, frente al 26,48% del subsector de Archivos, Museos y Bibliotecas. Parte de la explicación se debe a las características propias del empleo en este subsector, en el que hay una fuerte presencia de la administración pública.



3.3. Principales Ocupaciones del Sector

Para analizar las principales ocupaciones del sector se tendrán en cuenta las establecidas en el Catálogo Nacional de Ocupaciones 2011- en adelante CNO11-, relacionadas con la actividad económica del CNAE 2009, del subsector de *Bibliotecas, Archivos, Museos y otras Actividades Culturales*, tomado como actividad económica de referencia para el presente estudio.

Antes de iniciar este análisis hay que partir del concepto de **ocupación**: “*un conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud*”.

El CNO11 ha desarrollado una reorganización de las clasificaciones de ocupaciones, con el objeto de llevar a cabo una adecuación a la realidad actual y al nuevo universo de ocupaciones, transformado en los últimos años como consecuencia de la propia evolución de las tecnologías. El nuevo catálogo procura reflejar de la manera más fehaciente posible, la situación actual en el universo de las ocupaciones nacionales, así como con el objetivo de asegurar la comparabilidad internacional.

A continuación se muestran las ocupaciones catalogadas en el subsector objeto de análisis en base a lo establecido en el CNO11, según Grupo Primario de Ocupación. No obstante, al objeto de efectuar un análisis lo más fidedigno y cercano al ámbito de estudio, se ha completado con otras ocupaciones consideradas relevantes del sector.

Debe señalarse que atendiendo al CNO11, clasificación oficial de ocupaciones, se aprecia una carencia de ocupaciones que forman parte del sector objeto de análisis, puesto que al incluir la clasificación en base a los grandes grupos de ocupación mayoritarios o principales en el sector económico español, existen un gran número de ocupaciones que no quedan recogidas en el catálogo, pero que forman parte del sector del patrimonio, bien de manera directa o indirecta.



Fig. 38: Ocupaciones del *Subsector de Bibliotecas, Archivos, Museos y otras Actividades Culturales* según el Catálogo Nacional de Ocupaciones 2011 (CNO2011) por Grupo Primario de Ocupación.

CÓDIGO	OCUPACIÓN
2821	Sociólogos, geógrafos, antropólogos, arqueólogos y afines
2911	Archivistas y conservadores de museos
2912	Bibliotecarios, documentalistas y afines
3724	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento
3733	Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas
4210	Empleados de bibliotecas y archivos

Fuente: Elaboración propia a partir del Catálogo Nacional de Ocupaciones 2011. (CNO11).

La mayor parte de las ocupaciones catalogadas dentro del subsector de actividad objeto de análisis pertenecen a los grupos primarios de ocupación 2 y 3: *técnicos y profesiones científicas e intelectuales y técnicos, profesionales de apoyo*. Esto refleja que el perfil más numeroso de ocupaciones requiere conocimientos y profesionales de alto nivel, así como conocimientos de carácter técnico.

A continuación se recogen la descripción de cada una de las **ocupaciones** incluidas dentro de los *Grandes Grupos Primarios de Ocupación* del CNO11, ordenadas según el número de los dígitos:



GRUPO PRIMARIO DE OCUPACIÓN	SOCIÓLOGOS, GEÓGRAFOS, ANTROPÓLOGOS, ARQUEÓLOGOS Y AFINES
Nivel Grupo	2: Técnicos y profesiones científicos e intelectuales
Nivel de competencias	4
Descripción	Los sociólogos, geógrafos, antropólogos, arqueólogos y afines investigan y describen la estructura de las sociedades, su origen y evolución y la interdependencia entre las condiciones ambientales y las actividades humanas. Prestan asesoramiento sobre la aplicación práctica de sus hallazgos para la formulación de políticas económicas y sociales.
Ocupaciones incluidas dentro de este Grupo Primario	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Antropólogos ✓ Arqueólogos ✓ Etnólogos ✓ Geógrafos ✓ Sociólogos
Principales tareas	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Realizar investigaciones sobre los orígenes, desarrollo, estructura, pautas sociales, organizaciones e interrelaciones de la sociedad humana; ⇒ Investigar los orígenes y evolución de la humanidad mediante el estudio de las transformaciones de sus características y de las instituciones culturales y sociales; ⇒ Investigar la evolución de la humanidad a partir de los restos de su pasado, como viviendas, templos, herramientas, vasijas, monedas, armas o esculturas; ⇒ Estudiar las características físicas y climáticas de zonas y regiones, y relacionar los resultados obtenidos con las actividades económicas, sociales y culturales realizadas en ellas; ⇒ Elaborar teorías, modelos y métodos para interpretar y describir los fenómenos sociales; ⇒ Evaluar los resultados de las decisiones de política social; ⇒ Analizar y evaluar datos sociales;



	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Asesorar sobre la aplicación práctica de los resultados obtenidos para la formulación de políticas económicas y sociales referidas a distintos grupos de población y regiones y al desarrollo de los mercados; ⇒ Preparar ponencias e informes de carácter académico.
--	--

GRUPO PRIMARIO DE OCUPACIÓN	ARCHIVISTAS Y CONSERVADORES DE MUSEOS
Grupo	2: Técnicos y profesiones científicos e intelectuales
Nivel de competencias	4
Descripción	Los archivistas y conservadores de museos reúnen, evalúan y conservan en condiciones de seguridad el contenido de archivos, objetos y registros de interés histórico, cultural, administrativo o artístico y de objetos artísticos y de otros tipos. Planifican, diseñan y aplican sistemas para la conservación en condiciones de seguridad de registros y de documentos de valor histórico.
Ocupaciones incluidas dentro de este Grupo Primario	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Archivistas ✓ Conservadores de Museo ✓ Conservadores de Galerías de Arte
Principales tareas	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Evaluar y conservar registros para fines administrativos, históricos, jurídicos, probatorios u otros. ⇒ Dirigir o realizar la preparación de índices, bibliografías, copias en microfilme y otras referencias y medios de acceso al material reunido, y ponerlos a disposición de los usuarios. ⇒ Investigar el origen, distribución y utilización de los materiales y objetos de interés histórico y cultural. ⇒ Organizar, ampliar y conservar colecciones de objetos de importancia artística, cultural, científica o histórica.



	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Dirigir o efectuar la clasificación y catalogación de las colecciones existentes en museos y galerías de arte, y organizar exposiciones. ⇒ Estudiar, evaluar, ampliar, organizar y conservar materiales valiosos y de importancia histórica, como documentos oficiales y privados, fotografías, mapas, manuscritos y materiales audiovisuales. ⇒ Preparar ponencias e informes de carácter académico. ⇒ Planificar y aplicar la gestión informatizada de los archivos y los registros electrónicos. ⇒ Organizar exposiciones en museos y galerías de arte, hacer publicidad de ellas y organizar exposiciones especiales de interés general, especializado o educativo. ⇒ Valorar y adquirir materiales de archivo para establecer y ampliar colecciones de archivo para fines de investigación.
--	---

GRUPO PRIMARIO DE OCUPACIÓN	BIBLIOTECARIOS, DOCUMENTALISTAS Y AFINES
Nivel Grupo	2: Técnicos y profesiones científicos e intelectuales
Nivel de competencias	4
Descripción	Los bibliotecarios, documentalistas y afines reúnen, seleccionan, amplían, organizan y mantienen bibliotecas y otros archivos de información, organizan y controlan otros servicios de biblioteca y facilitan información a los usuarios.
Ocupaciones incluidas dentro de este Grupo Primario	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bibliógrafos ✓ Documentalistas ✓ Bibliotecarios
Principales tareas	⇒ Organizar, ampliar y conservar colecciones sistemáticas de libros, revistas y otras obras disponibles en forma



impresa, audiovisual o digital.

- ⇒ Seleccionar y recomendar nuevas adquisiciones de libros, revistas y otras obras disponibles en forma impresa, audiovisual o digital.
- ⇒ Organizar, clasificar y catalogar el material de bibliotecas.
- ⇒ Gestionar el préstamo de obras y los servicios de préstamos entre bibliotecas, así como las redes de información.
- ⇒ Buscar, recuperar y entregar documentación y referencias bibliográficas a profesionales, empresas, instituciones u otros usuarios basándose en la propia biblioteca o en sistemas de recuperación de datos o de enlace con otras redes de información.
- ⇒ Realizar estudios sobre servicios de biblioteca e información y analizar y modificar los que se prestan, en función de las necesidades de los usuarios.
- ⇒ Diseñar y aplicar sistemas y modelos conceptuales de almacenamiento, organización, clasificación y recuperación de la información.
- ⇒ Preparar ponencias e informes de carácter académico.
- ⇒ Realizar búsquedas manuales, en línea o por medios interactivos, efectuar préstamos entre bibliotecas y desempeñar otras funciones para ayudar a los usuarios a acceder a las obras de las bibliotecas.



GRUPO PRIMARIO DE OCUPACIÓN	TÉCNICOS EN GALERIAS DE ARTE, MUSEOS Y BIBLIOTECAS
Nivel Grupo	3: Técnicos, profesionales de apoyo
Nivel de competencias	3
Descripción	Los técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas preparan materiales gráficos, muestras y utensilios para colecciones, disponen y construyen exposiciones, y ayudan a los bibliotecarios a organizar y aplicar sistemas de gestión de las obras y archivos.
Ocupaciones incluidas dentro de este Grupo Primario	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Técnicos en galerías de arte ✓ Técnicos en bibliotecas ✓ Técnicos en museos
Principales tareas	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Montar y preparar objetos para su exposición. ⇒ Diseñar y disponer muebles, urnas y zonas de exposición. ⇒ Ayudar a especificar los equipos de iluminación y exposición. ⇒ Recibir, expedir, embalar y desembalar exposiciones. ⇒ Pedir nuevas obras para bibliotecas y mantener los registros y los sistemas de circulación de las mismas. ⇒ Catalogar obras impresas y grabadas. ⇒ Introducir datos en bases de datos y modificar los registros de ordenador. ⇒ Manejar equipos audiovisuales y de reprografía. ⇒ Buscar y verificar datos bibliográficos.



GRUPO PRIMARIO DE OCUPACIÓN EMPLEADOS DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	
Nivel Grupo	4: Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
Nivel de competencias	2
Descripción	<p>Los empleados de bibliotecas y archivos envían y reciben fondos bibliotecarios, clasifican y colocan, material audiovisual, periódicos y revistas y proporcionan información general sobre la biblioteca a los usuarios.</p> <p>Así mismo se encargan de archivar correspondencia, tarjetas, facturas, recibos y otros registros en orden alfabético, numérico o con arreglo al sistema de registro utilizado.</p> <p>Localizan y eliminan elementos de los archivos cuando se les requiere, y fotocopian, escanean y envían por fax documentos.</p>
Ocupaciones incluidas dentro de este Grupo Primario	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Empleados administrativos de biblioteca ✓ Empleados administrativos de archivo ✓ Auxiliares de biblioteca ✓ Auxiliares de archivo
Principales tareas	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Entregar y recibir libros y otros materiales de la biblioteca. ⇒ Colocar los libros y otros materiales de la biblioteca en estanterías. ⇒ Asistir a los usuarios de las bibliotecas en el acceso a los fondos básicos de las mismas y realizar préstamos entre bibliotecas. ⇒ Llevar los registros bibliotecarios relativos a la adquisición, la entrega y la devolución de libros y otros materiales. ⇒ Realizar actividades administrativas como las de registro manual y electrónico, procesamiento de textos y, ocasionalmente, mecanografiado. ⇒ Mantener las suscripciones a publicaciones diarias. ⇒ Ordenar y clasificar materiales de archivos con arreglo a



directrices relativas al contenido, la finalidad, los criterios del usuario o de acuerdo con el orden cronológico, alfabético o numérico.

- ⇒ Archivar material en cajones, armarios y cajas de almacenamiento.
- ⇒ Localizar y eliminar elementos de los archivos cuando así se les requiere.
- ⇒ Llevar registros de materiales archivados y suprimidos.
- ⇒ Fotocopiar, escanear y enviar por fax documentos.

Como se ha mencionado anteriormente, la catalogación oficial de ocupaciones no recoge toda la variedad de ocupaciones existentes en el sector objeto de análisis, debido, entre aspectos a que el sector del patrimonio cultural no se encuentra delimitado a nivel oficial como actividad económica, incluyéndose como parte integrante del sector cultural, también denominado de las Industrias Culturales y Recreativas.

A esto hay que unirle las propias particularidades del sector, en el que se incluyen una gran variedad y diversidad de ocupaciones, dispares y diversas entre sí, que en numerosas ocasiones forman parte incluso de otros sectores de actividad económica, pero que bien de manera directa o indirecta, están relacionados con el sector del patrimonio cultural.

Todo esto dificulta enormemente la delimitación, tanto conceptual como en cuanto a las actividades económicas y, por supuesto, el análisis de las ocupaciones que forman parte de dicho sector.

No obstante, en el presente estudio se realizará un esfuerzo por efectuar un análisis de las ocupaciones y perfiles profesionales más relevantes integrados en las actividades desarrolladas en el ámbito del patrimonio cultural, y por tanto, en el ámbito de los Bienes de Interés Cultural.

La siguiente tabla toma de referencia algunas de las ocupaciones clasificadas en el Catálogo Nacional de Ocupaciones 2011, aportando los principales datos en cuanto al volumen de contratación de las mismas durante el año 2011 en Andalucía, así como su porcentaje de representación en el total del sector cultural andaluz.

Fig. 39: Contratación registrada en el año 2011 por Grupo Primario de Ocupación (según el Catálogo Nacional de Ocupaciones 2011 (CNO2011)).

Sector actividad	CNO11	Grupo Primario de Ocupación	Nº contratos 2009	Nº contratos 2010	Nº contratos 2011	% de contratación en el sector cultural 2011
ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS	2911	Archiveros y conservadores de museos	98	85	135	0,33%
	2912	Bibliotecarios, documentalistas y asimilados	233	260	253	0,61%
	210	Empleados de bibliotecas y archivos	395	320	1.816	4,39%
	3733	Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas	----- ²	-----	304	0,74%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo.

Como puede advertirse es la *ocupación de empleados de bibliotecas y archivos* la que, con diferencia ha sufrido la mayor cantidad de contrataciones en el año 2011, representando, según datos del Observatorio Argos, el 4,39% de las contrataciones efectuadas en el sector cultural andaluz. El resto de las contrataciones no tienen un gran peso en la globalidad del sector, incluso, para el caso de los *bibliotecarios, documentalistas y asimilados* sufre una cierta reducción en relación al año anterior.

²No están disponibles los datos para las fechas indicadas.



4. LA OFERTA FORMATIVA DEL SECTOR

4.1. Formación Universitaria

El Real Decreto 55/2005 establece la estructura de las enseñanzas universitarias, regulando los estudios universitarios oficiales de Grado que, siguiendo lo acordado por el Espacio Europeo de Educación Superior, se organizan en dos niveles bien diferenciados, **grado y postgrado**.

El título de **Grado** viene a sustituir a las diplomaturas y licenciaturas tradicionales; los estudios de grado pasan a tener un carácter general, de aproximación a los conocimientos fundamentales; no obstante tendrán como finalidad también la orientación profesional, centrada especialmente en el último curso.

El postgrado representa los estudios avanzados, diferenciados en dos ciclos que conducen a los títulos de Máster y Doctorado respectivamente.

Existen una variedad de grados Universitarios vinculados directamente con el área del Patrimonio Cultural, incluidos en la rama de **Artes y Humanidades**, tales como Grado en Arqueología, Grado en Arte, Artes y Diseño, Bellas Artes, Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural, Ciencias y Lenguas de la Antigüedad, Comunicación Cultural, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, Historia, Historia del Arte, Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, Historia y Patrimonio, Historia y Patrimonio Histórico, Humanidades, Humanidades y Estudios Culturales, Humanidades y Estudios Sociales, Humanidades: Historia Cultural. Igualmente, en la rama de **Ciencias Sociales y Jurídicas** pueden encontrarse grados vinculados con el Patrimonio Cultural, tales como el Grado de Antropología, Antropología Social, Antropología Social y Cultural,



Comunicación e Industrias Culturales, Humanidades y Antropología Social, Pedagogía, Sociología, Sociología Aplicada, Turismo, Turismo, Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos.

La gran mayoría de los profesionales que desarrollan su actividad en el área del patrimonio cultural, están titulados en estas ramas o las homólogas correspondientes al Sistema Universitario anterior.

Aparte de estas titulaciones relacionadas más directamente con labores profesionales del ámbito de patrimonio, existen dobles titulaciones de grado que se encuentran vinculadas al sector de una manera más transversal, pero que al mismo tiempo generan perfiles más polivalentes y muy en la línea de los nuevos requerimientos del mercado laboral, en los que se exige por un lado especialización, y por otro polivalencia pero, en definitiva, perfiles versátiles. Entre estos destacan algunos como el Grado en Arquitectura y Bellas Artes, Grado en Arquitectura y en Arte; en Arte y Diseño, Bellas Artes y Comunicación Audiovisual, Economía e Historia, Geografía y Gestión del Territorio e Historia, Historia e Historia del Arte, Sociología y Administración y Dirección de Empresas, Turismo e Historia, entre otros.

Con la adaptación de la educación universitaria al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, muchas universidades españolas han estrenado grados dedicadas al sector de las *Artes y Humanidades*, así como al de *Ciencias Sociales*. En general, estos grados tienen presencia por todo el territorio nacional.

Para el caso concreto de Andalucía, encontramos los siguientes ejemplos de formación relacionada con el sector en las principales Universidades andaluzas:



UNIVERSIDAD	GRADOS UNIVERSITARIOS
Universidad de Sevilla	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Grado en Antropología Social y Cultural ⇒ Grado en Bellas Artes ⇒ Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Facultad de Bellas Artes) ⇒ Grado en Historia ⇒ Grado en Historia del Arte ⇒ Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio e Historia ⇒ Grado en Pedagogía ⇒ Grado en Turismo
Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Grado en Geografía e Historia ⇒ Grado en Humanidades ⇒ Grado en Sociología ⇒ Grado en Turismo
Universidad de Huelva	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Grado en Historia ⇒ Grado de Gestión Cultural
Universidad de Cádiz	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Grado en Historia ⇒ Grado en Humanidades ⇒ Grado en Turismo
Universidad de Córdoba	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Grado en Historia ⇒ Grado en Historia del Arte ⇒ Grado en Turismo
Universidad de Málaga	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Grado en Historia ⇒ Grado en Geografía y Gestión del Territorio ⇒ Grado en Historia del Arte



	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Grado en Bellas Artes ⇒ Grado en Turismo
Universidad de Granada	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Grado en Antropología Social y Cultural ⇒ Grado en Bellas Artes ⇒ Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales ⇒ Grado en Historia ⇒ Grado en Historia del Arte ⇒ Grado en Pedagogía ⇒ Grado en Sociología ⇒ Grado en Turismo
Universidad de Jaén	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Grado en Geografía e Historia ⇒ Grado en Historia del Arte ⇒ Grado en Turismo
Universidad de Almería	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Grado en Historia ⇒ Grado en Humanidades ⇒ Grado en Turismo



4.1.1. Formación de Postgrado

En relación a la formación de postgrado, puede afirmarse que cada vez más las Universidades están ofertando Másteres y formación variada y especializada en ámbitos concretos del sector del Patrimonio. A continuación se muestra la formación de postgrado ofertada en las principales Universidades andaluzas en relación con el Patrimonio Cultural para el curso académico 2012-2013:

UNIVERSIDAD DE SEVILLA	
Titulo	Objetivos
Máster Universitario en Arqueología	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el desarrollo científico y técnico de los titulados superiores (graduados) con un interés especial en el perfeccionamiento de la formación para su inserción en el mundo laboral como profesionales de la Arqueología, en sus diferentes vertientes. - Lograr en los titulados una formación integral en la que sea potenciada tanto la capacitación profesional para el desarrollo de su profesión desde un punto de vista metodológico, como su acceso especializado a conocimientos teóricos de carácter histórico, fundamentales para su labor que, en último término debe ser la reconstrucción histórica. - Establecer un marco idóneo para la innovación y producción de avances científicos relevantes en el estudio de las comunidades que vivieron en Andalucía desde la Prehistoria Reciente hasta la Edad Media. - Iniciar a los futuros investigadores en el campo de la investigación arqueológica dentro de los proyectos y líneas de investigación que desarrollan los distintos equipos de las áreas de Prehistoria, Arqueología e Historia Medieval de las universidades de Sevilla y Granada.
Máster Universitario en Documentos y Libros. Archivos y Bibliotecas	<ul style="list-style-type: none"> - Se enmarca en el ámbito de las disciplinas de la Historia y se basa en la interdisciplinariedad de los estudios conducentes a formar especialistas en fuentes

	<p>documentales y bibliográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Su objetivo es investigador y profesional. En primer lugar, dotar a los alumnos de una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada a la especialización académica y a la iniciación en las tareas investigadoras sobre las disciplinas que constituyen las Ciencias y Técnicas Historiográficas (Paleografía, Diplomática y Codicología, entre otras). En segundo lugar, proporcionar la formación básica necesaria para las personas que deseen desarrollar una trayectoria profesional en el campo de la Archivística y de la Biblioteconomía, así como en el Patrimonio Bibliográfico y Documental español, puesto que el campo de los Archivos y de las Bibliotecas constituye una de las principales salidas de los graduados o licenciados en Historia y otras titulaciones afines.
<p>Máster Universitario en Estudios Históricos Comparados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aportar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la formación de futuros docentes e investigadores en el ámbito multidisciplinar de los Estudios Históricos Comparados, así como del uso de las fuentes, los complementos metodológicos y las tendencias historiográficas actuales en el campo de la Historia Comparada para cada una de las áreas de conocimiento del Grado de Historia de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla: Arqueología, Prehistoria, Hª Antigua, Hª Medieval, Hª Moderna, Hª de América, Hª Contemporánea y Ciencias y Técnicas Historiográficas. - Ampliar la formación académica dentro del panorama actual de los estudios generales del Grado de Historia, para aquellos titulados o graduados que apremien alcanzar conocimientos multidisciplinarios y más elevados, a nivel de especialización histórica, acerca de los orígenes, desarrollo y funcionamiento de las estructuras históricas de la Península Ibérica dentro del entorno general de la Unión Europea y en el ámbito sociocultural del mundo Mediterráneo y Atlántico. - Iniciar a los futuros investigadores en el ámbito de la Historia en la formación de calidad y rigurosa más avanzada y en la reflexión científica de carácter interdisciplinario para preparar el Doctorado, desde la perspectiva global de la Historia Comparada, dentro de los proyectos y las líneas de investigación que señalen al respecto los diferentes Departamentos de Historia de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla. - La formación de profesionales de alto nivel para la ejecución de actividades relacionadas con el ámbito de la Historia y facilitar su incorporación al mercado laboral.

<p>Máster Universitario en Patrimonio Artístico Andaluz y su proyección Iberoamericana</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formar a profesionales interesados por una formación de alto nivel de especialización en el ámbito del Patrimonio Histórico-Artístico en Andalucía e Iberoamérica. Dirigido a la especialización de profesionales dedicados a la investigación, docencia, transmisión de conocimientos, conservación, difusión, tutela y puesta en valor del Patrimonio Histórico-Artístico andaluz e iberoamericano, tanto en el marco de las administraciones públicas españolas, como en organismos nacionales e internacionales, empresas culturales, mercado artístico –galerías, casas de subastas, anticuarios, crítica de arte, ...- fundaciones culturales, universidades o centros de investigación.
<p>Máster Universitario en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, Patrimonio y el Desarrollo</p>	<p>Proporcionar al alumnado las herramientas teóricas y metodológicas para obtener conocimientos avanzados en los ámbitos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediación intercultural. - Interpretación y gestión del patrimonio etnológico. - Diseño e implementación de proyectos de desarrollo territorial y de cooperación al desarrollo. <p>Se pretende que al finalizar estos estudios el alumnado pueda canalizar su actividad en un doble campo: el de la investigación, orientada a la realización de la tesis doctoral, y el de la práctica profesional en los ámbitos descritos.</p>
<p>Máster Universitario en Comunicación y Cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formar en las nociones epistemológicas y en las metodologías de mayor uso en el campo científico de la comunicación. - Transmitir conocimientos y criterios de valoración acerca de las principales áreas de trabajo científico en comunicación, prestando especial atención a la incidencia de los medios y las tecnologías de la comunicación en la definición de la cultura contemporánea. - Promover futuros trabajos para la realización de una Tesis Doctoral u otros Proyectos de Investigación de Excelencia. - Ofertar experiencia práctica en el seno de empresas, instituciones, organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles, etc., como investigador o asesor en materia de comunicación.
<p>Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cualificar, tanto a nivel teórico como práctico, a los investigadores universitarios, a los profesionales y a los técnicos de la administración del Patrimonio Cultural, dentro de dicho campo de conocimientos e intervención tutelar. - Desarrollar capacidades y destrezas en el conocimiento, la interpretación y la intervención en el Patrimonio



	<p>Histórico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la opción profesional, dar una opción avanzada en el trabajo patrimonial de acuerdo con criterios y técnicas actualizados, en sintonía con las directrices de los organismos tutelares de los Bienes Culturales, en particular con las propias del marco patrimonial de Andalucía. - En la opción investigadora, desarrollar la apertura de nuevas líneas de investigación en materia de Patrimonio Histórico y Cultural, y contribuir a una mejor articulación de las existentes en el tránsito al Doctorado y a la investigación aplicada.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	
<p>Máster Universitario en Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar conocimientos amplios y sólidos sobre historia del arte y patrimonio artístico. Incidiendo en las metodologías aplicables a su estudio, investigación, difusión y gestión. - Trabajar los criterios y conceptos referentes a las diversas modalidades patrimoniales, así como las políticas seguidas en Andalucía, España, Europa e Iberoamérica para la recuperación y revalorización del patrimonio histórico. - El tratamiento de los aspectos relativos a los museos, diseño de exposiciones y mercado de arte aparecen como fundamentales para la capacitación profesional de los egresados, que encuentran una bolsa de empleo muy significativa en las labores relacionadas con estos aspectos de la difusión y comunicación cultural.
UNIVERSIDAD DE HUELVA	
<p>Máster Iberoamericano en Historia Comparada</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirigido a ofrecer un extenso recorrido por la historia común de la Península Ibérica y América Latina y proyecta miradas hacia el referente europeo con el objetivo último de reflexionar sobre el presente, básicamente en tres direcciones: el ámbito sociopolítico, los estudios culturales y los derechos humanos y la cooperación. <p>Entre otros aspectos, el Máster pretende que el alumnado mejore su empleo o consiga uno mejor.</p>
<p>Máster en Patrimonio Histórico y Natural</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer, con un enfoque interdisciplinar, los aspectos constitutivos del concepto de Patrimonio Histórico-Cultural y Natural y su didáctica, desde los estrictamente teóricos a los de orden metodológico y práctico. - Identificar las técnicas y estrategias utilizadas en la documentación, conservación y Protección del Patrimonio, así como su difusión y comunicación,



	<p>adquiriendo los conocimientos necesarios para su aplicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo valoraciones del Patrimonio Histórico y Natural, para estimar su grado de protección y puesta en valor. - Determinar las posibilidades de inserción de elementos del Patrimonio Histórico y Natural dentro de planes de desarrollo sostenible de espacios concretos, que contemplen el entorno biológico, cultural, histórico-artístico y arqueológico, de manera que sea compatible con el turismo y el desarrollo de las economías locales. - Conocer los fundamentos teóricos y experiencias prácticas en relación con la difusión del Patrimonio. Analizar las propuestas de expertos/as profesionales para museos y centros de interpretación.
<p>UNIVERSIDAD DE CÁDIZ</p>	
<p>Máster Universitario en Patrimonio Histórico Arqueológico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de especialistas de alto nivel en materia de patrimonio cultural, tanto especializado (Museos, Galerías, Exposiciones, puesta en valor de patrimonios diversos), como generalista (al servicio de organismos e instituciones públicas locales y fundaciones y servicios de acción cultural en entidades privadas). - Formación de especialistas en el ámbito del patrimonio mediante la combinación de la teoría y la práctica a fin de facilitar al participante los medios y mecanismos de conocimiento sobre el tema, y capacitarlos para influir en los procesos de conocimiento y gestión del patrimonio. - Capacitación para la organización, planificación y dirección de proyectos museísticos, galeristas, comisariado de exposiciones, gestión de acciones culturales en entidades privadas, gestión del área patrimonial en organismos e instituciones locales. - Capacitación para el diagnóstico de proyectos de puesta en valor de patrimonios diversos, apreciación de las debilidades y fortalezas y sus puntos de mejoras. - Capacitación para el diseño de programas de intervención en el ámbito patrimonial basados sobre todo en estrategias comunicativas y de participación. - Capacitación para gestionar los procesos de comunicación, difusión y participación en el ámbito patrimonial. - Capacitación para la aplicación de los conocimientos adquiridos en el ámbito de la gestión del patrimonio, el turismo cultural y el medio ambiente. - Profundización en el patrimonio arqueológico como bienes culturales y dinamizadores del desarrollo del territorio circundante.



	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de especialistas de alto nivel en la gestión de recursos arqueológicos, su valor social, su rentabilidad cultural, su capacidad de autosostenibilidad. - Proporcionar a los participantes amplio conocimiento de las herramientas de análisis para la intervención en el patrimonio. - Proporcionar una línea de estudio e investigación interdisciplinar y diacrónica de las culturas mediterráneas. - Conocimiento interdisciplinar de la identidad y diferencias culturales en el ámbito mediterráneo. - Formación de especialistas de alto nivel en el análisis e investigación histórica. - Proporcionar sólidos conocimientos a los participantes de historia comparada.
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	
<p>Máster en Arqueología y Patrimonio: Ciencia y Profesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formación especializada en Arqueología y Gestión del Patrimonio histórico-arqueológico. - Creación de un perfil profesional, con especial interés en el carácter de historiador que acompaña a la figura del arqueólogo y, consecuentemente, en su labor como investigador. - Formación de profesionales de alta cualificación en el campo de la Arqueología, desde un punto de vista investigador y práctico.
<p>Máster en Gestión del Patrimonio desde el Municipio</p>	<p>Está orientado a perfilar el profesional, conocedor del medio, que persiga la integración de los recursos patrimoniales en el conjunto de factores que determinen el desarrollo de la zona e incentive la promoción de productos culturales en la programación de dinamización del territorio, con los objetivos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparar profesionales cualificados para planificar estrategias que potencien el desarrollo económico, cultural y social del territorio en base a la puesta en valor de su patrimonio cultural, lo que consideramos imprescindible si tenemos en cuenta que una explotación patrimonial sin un estudio de planificación que la avale puede suponer la destrucción de los valores patrimoniales de los que se parte y la pérdida irreparable de los mismos. - Preparar profesionales que siguiendo las directrices de la Comunidad Europea incentiven políticas y estrategias de turismo cultural dentro de la perspectiva de un uso equilibrado y sostenible del patrimonio, preservando las posibilidades de uso para las generaciones futuras y aplicando modelos específicos de desarrollo de turismo cultural sin reproducir los esquemas habituales del



	<p>turismo de masas, para lo que deben establecer una metodología de gestión del patrimonio dentro del desarrollo sostenible, partiendo de principios como el de que el turismo contribuye a que un público cada vez más amplio acceda al patrimonio cultural y que los ingresos procedentes del mismo pueden suponer recursos para su mantenimiento y conservación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparar profesionales que partiendo de la potencialidad del patrimonio del territorio lleven a cabo un diagnóstico de los recursos naturales y de los recursos culturales asociados para alcanzar una mayor rentabilidad de los mismos a través de programas que protejan y pongan en valor este patrimonio siguiendo modelos de gestión sostenibles que tengan en cuenta su fragilidad y capacidad de carga. - Preparar profesionales que conozcan la metodología de los estudios de impacto ambiental y elaboren una estrategia de comunicación y educación dirigida a la concienciación sobre los valores del patrimonio natural para potenciar la conservación y disfrute del mismo, independientemente de la tenencia de la tierra: estatal, provincial, municipal, particular.
<p>Máster en Textos, Documentos e Intervención Cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Completar la formación de los graduados en el campo de las Humanidades con una orientación específicamente profesionalizante, incluido el inicio en la investigación académica. - Establecer elementos de conexión entre los dos ámbitos anteriores, salvando la separación actualmente existente entre la investigación universitaria y la aplicación de sus conocimientos en el ámbito productivo e institucional. - Atender a las necesidades y demandas del entorno en el campo cultural, como uno de los activos más importantes en el desarrollo socioeconómico de nuestro marco geográfico. - Establecer vías de conexión eficaces entre la Universidad y las instituciones y empresas para armonizar oferta y demanda. - Capacitar para la integración en el mercado de trabajo en : <ul style="list-style-type: none"> o Editoriales y empresas de diseño y composición. o Archivos públicos y privados. o Bibliotecas. o Instituciones culturales. o Programación de actividades artísticas y culturales. o Empresas de servicios. - Promover la cualificación de los profesionales en la



gestión cultural.	
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
<p>Máster Universitario en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Instruir y adiestrar al alumno en las formalizaciones y registros en los que los conocimientos artísticos se sitúan y desarrollan en la estructura socioeconómica actual, ya sea en el plano institucional (Museos, Instituciones del Patrimonio, etc.) como en la esfera de la iniciativa privada (museos privados, salas de arte, galerías de arte, subastas, etc.). - Introducir al alumno en los mecanismos y cualidades profesionales de la gestión cultural, la detección de negocios dentro del espacio cultural y, en este ámbito, en el contacto con el mundo de la empresa privada. - Instruir en el cuidado, defensa, tutela y difusión del patrimonio cultural desde el espacio de la administración pública. - Facilitar el conocimiento de los principales agentes y sectores culturales, en especial relación con los medios de comunicación, el sector editorial y las asociaciones profesionales. - Introducir los criterios y habilidades propios del trabajo científico investigador en materias relacionadas con el arte, la historia del arte y la cultura visual. - Desarrollar cualidades inherentes al ensayo como género literario propio de la exposición de resultados investigadores avanzados en arte, historia del arte, crítica de arte y cultura visual. - Introducir mediante la valoración del patrimonio cultural y de la experiencia artística, en bases integradoras de la multiculturalidad. - Fomentar la capacidad de inducir a la educación ciudadana mediante la experiencia artística y estética.
<p>Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar y completar la actividad formativa de los graduados, así como su proyección futura en las vertientes profesional e investigadora. - Proporcionar la preparación científica correspondiente al ámbito de la Literatura y Lengua españolas, tanto para la investigación como para el ejercicio profesional. - Proporcionar prácticas en empresas públicas y privadas que comprendan los diferentes espacios de proyección profesional y/o investigadora de la Literatura y Lengua españolas. - Capacitar para la enseñanza de la Lengua y la Literatura españolas como segunda lengua, de acuerdo con las salidas profesionales demandadas por instituciones públicas y privadas. - Responder a las necesidades de gestión cultural de cualquier entorno social y geográfico, tanto para



	<p>instituciones públicas como privadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atender al estudio y la difusión del patrimonio literario español desde una perspectiva múltiple e interdisciplinar.
Máster en Arqueología y Patrimonio: Ciencia y Profesión	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar una formación especializada en Arqueología y Gestión del Patrimonio histórico-arqueológico. - Dar un perfil profesional, poniendo especial acento en el carácter de historiador que acompaña a la figura de un arqueólogo y, consecuentemente, en su labor como investigador. - Formación de profesionales de alta cualificación en el campo de la Arqueología, desde un punto de vista investigador y práctico.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Máster Interuniversitario en Arqueología	<p>Con una dimensión fundamentalmente profesional, destinada a dar respuesta a la demanda social de arqueólogos cualificados, en relación con la protección y el necesario conocimiento previo del patrimonio arqueológico. En este sentido la actividad del arqueólogo, como persona dotada con la formación y titulación adecuadas para afrontar los problemas de recuperación, análisis y puesta en valor del patrimonio arqueológico, se convierte también en un conformador de una riqueza susceptible de convertirse en un importante factor de desarrollo local y regional. Estos profesionales podrán así integrarse, sea como libres profesionales o como trabajadores dependientes de organismos públicos o privados, en las actividades de investigación (de campo y laboratorio) impulsadas por el riesgo que el crecimiento económico (en sus dimensiones urbanísticas e infraestructurales en general) y, podrán incorporarse también a museos, centros de investigación, centros de documentación o instituciones para la difusión del patrimonio.</p>
Máster en Producción e Investigación en Arte	<p>Ofrece al estudiante la posibilidad de obtener conocimientos y habilidades que le capacitarán en la producción y posproducción en las artes visuales, con opción a intervenir en la escena cultural y/o social actual. Aborda conocimientos avanzados sobre la creación artística, los procesos, los lenguajes, los materiales y tecnologías. Y profundiza en las estrategias de difusión de las obras artísticas adecuando recursos, medios y espacios a la diversidad de contextos artísticos y no artísticos. El objetivo es capacitar al estudiante para el desarrollo de una metodología de investigación artística. Así mismo pondrá las bases para vincular al estudiante a la práctica profesional del arte, acercándolo a las diferentes ofertas de empleo y salidas profesionales.</p>
Máster Ciencia y Tecnología en Patrimonio Arquitectónico	<p>Que los estudiantes conozcan los materiales de construcción, las técnicas modernas e innovadoras actuales, los medios auxiliares científicos e informáticos desarrollados en los últimos años que están planteando un estimulante panorama de novedades y</p>



	<p>fomentan el interés y la transformación del ámbito de la conservación del Patrimonio Arquitectónico. Además, la capacidad de promover estrechas relaciones entre campos del saber diferentes como son la Química, Ciencia de los Materiales, Arquitectura, Restauración y Conservación, Arqueología e Historia del arte, convierten a este Máster en un cultivo fecundo en el que diferentes conocimientos encuentran la oportunidad de vincularse, integrarse y probablemente renovarse.</p>
<p>Máster en Historia del Arte: Conocimiento y Tutela del Patrimonio Histórico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar al alumno para la investigación al más alto nivel en materias del conocimiento propias de la disciplina de Historia del Arte que le permitan, posteriormente, la realización de la Tesis Doctoral. - Iniciar a los profesionales de la Historia del Arte en las tareas de Tutela del Patrimonio Histórico. - Instruir a los alumnos en el conocimiento de los mecanismos e instrumentos de protección, conservación y difusión del Patrimonio Histórico
<p>Máster Universitario en Gestión Cultural</p>	<p>Desde este Máster se cree en la necesidad de conformar un perfil profesional del gestor cultural, el Máster se plantea con los siguientes objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formar profesionales competentes, cualificados y comprometidos con el desarrollo cultural del territorio en que intervienen y que persigan un equilibrio ético, estético y económico en la consecución de proyectos culturales, con una actitud positiva hacia el trabajo en equipo y el perfeccionamiento continuo. - Defender la figura del gestor como un experto fundamental en la planificación cultural y con métodos propios, rigurosos y basados en las teorías científicas en las que se asienta el complejo mundo de la cultura entendida como servicio. - Dotar de herramientas básicas al alumnado para el desarrollo de la profesión de gestor cultural, tanto dentro de las administraciones como en empresas de servicios culturales o entidades no lucrativas.
<p>UNIVERSIDAD DE JAEN</p>	
<p>Máster Universitario en Turismo, Arqueología y Naturaleza</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el desarrollo del Turismo de Interior. - Facilitar la inserción de los alumnos en el mercado laboral mediante la especialización en perfiles profesionales demandados por el sector turístico. - Fomentar el espíritu emprendedor de los alumnos y favorecer el diseño de iniciativas empresariales exitosas. - Formar a profesionales en el ejercicio de profesiones cada vez más demandadas en este sector. Se trata de que conozcan y pongan en práctica las herramientas y modelos de gestión claves para el análisis, diseño, planificación y comercialización de proyectos de Turismo



	<p>de Interior que sean viables, sostenibles y competitivos en el marco de las sociedades complejas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Proporcionar a los alumnos conocimientos y herramientas para el desarrollo de su labor en Arqueología Profesional, garantizando la alta cualificación dado el contexto percedero en que se enmarca el patrimonio arqueológico, tanto desde el punto de vista de la investigación en sentido estricto como en las facetas mas prácticas de la disciplina. Esta formación por tanto debe ser entendida en el marco del conocimiento histórico con método científico propio, capaz por sí misma de aportar análisis interpretativo a partir de los restos materiales exhumados.- Formar a profesionales en la transferencia de resultados de investigación a la sociedad, preparándolos en el conocimiento de los instrumentos adecuados que aseguren la calidad y el rigor de los bienes transferidos y preparándolos asimismo en los mecanismos contextuales en los que estos resultados constituirán la base cultural que ha de contribuir al desarrollo social y económico de cada localidad o región.- Aportar conocimientos y métodos para que el alumno entienda la relevancia de los elementos naturales (geológicos y botánicos), su puesta en valor y la inclusión en rutas y objetivos turísticos.
--	---

4.1.3. Otros Másteres

Existe una numerosa oferta de cursos de especialización y másteres especializados en el subsector del Patrimonio Cultural por parte de otras Universidades españolas. Pueden destacarse los siguientes:

- ⇒ Curso de Especialista Universitario en Gestión y Políticas Culturales. Universidad de les Islas Balears, Palma de Mallorca.
- ⇒ Diploma de Postgrado en Cooperación Cultural Internacional. Universidad de Girona- Cátedra UNESCO de Políticas Culturales y Cooperación/ Fundación Interarts, Girona

- ⇒ Diploma en Manifestaciones Culturales, Museos y Exposiciones Científicas, Marketing y Comunicación. Universidad de Valencia.
- ⇒ Economía aplicada a la Cultura. Universidad de Valencia.
- ⇒ Especialista Universitario en Gestión Cultural. Universidad Rovira i Virgili- Antropología, Filosofía y Trabajo Social. Reus.
- ⇒ Experto en Gestión de Empresas Culturales. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- ⇒ Experto en Gestión de Instituciones Artísticas y Culturales, Universidad de Alcalá Departamento de Historia II / Escuela de Arte y Antigüedades, Madrid.
- ⇒ Experto Universitario en Gestión y Economía de la Cultura. Universidad de Sevilla, Sevilla
- ⇒ Maestría en Gestión de Empresas Culturales y Artísticas, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- ⇒ Máster en Diseño y Dirección de Proyectos Expositivos, ELISAVA Escuela Superior de Diseño, Barcelona
- ⇒ Máster en Gestión Cultural, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Madrid.
- ⇒ Máster en Gestión Cultural, Universidad Carlos III de Madrid, Centro de Ampliación de Estudios, Getafe.
- ⇒ Máster en Gestión de Empresas e Instituciones Culturales. Universidad de Barcelona. Barcelona.

- ⇒ Máster en Gestión de la Cultura, Universidad de Lleida, Lleida.
- ⇒ Máster en Gestión de Organizaciones y Proyectos Culturales. Universidad de Girona Cátedra UNESCO de Políticas Culturales y Cooperación.
- ⇒ Máster en Gestión de Políticas y Proyectos Culturales. Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- ⇒ Máster en Mercado de Arte y Gestión de Empresas Relacionadas, Fundación Claves del Arte, Madrid.
- ⇒ Máster en Servicios Culturales. Universidad de Santiago de Compostela, Lugo.
- ⇒ Máster Internacional en Gestión y Políticas Culturales. Universidad de Girona- Cátedra UNESCO de Políticas Culturales y Cooperación / Fundación Interarts, Girona.
- ⇒ Máster Oficial en Gestión Cultural. Universidad Cardenal Herrera CEU, Valencia.
- ⇒ Máster Oficial en Gestión Cultural. Universidad de Barcelona, Barcelona.
- ⇒ Máster Universitario en Economía y Gestión Cultural. Universidad de Valladolid, Valladolid.
- ⇒ MBA DE Empresas e Instituciones Culturales. Universidad de Salamanca, Madrid.
- ⇒ MBA en Empresas e Instituciones Culturales, Santilla Formación, Madrid.
- ⇒ Postgrado en Gestión Cultural. Universidad Internacional de Catalunya, Barcelona.
- ⇒ Postgrado en Gestión de la Cultura, Universidad de Lleida, Lleida,

- ⇒ Postgrado en Producción y Comunicación Cultural. Universidad Ramón Llull- Facultad de Filosofía, Barcelona,

4.2. Otra Oferta Formativa

Además de la formación reglada, existe otra oferta formativa muy específica, ofertada y gestionada a través de las entidades y organizaciones del sector, tanto públicas como privadas, y que va dirigida principalmente a los profesionales en activo del sector, que quiere o necesitan especializarse en áreas concretas.

Entre esta oferta, destaca la formación del **Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico**, que todos los años desarrolla un programa de cursos en colaboración con diversas entidades y asociaciones del sector – como la Asociación Andaluza de Antropología, Asociación Andaluza de Bibliotecarios, Asociación de Archiveros de Andalucía, Asociación de Gestores Culturales de Andalucía, Asociación de Museólogos y Museógrafos de Andalucía, entre otros, así como otras entidades a nivel nacional- dirigidos a la actualización permanente de los conocimientos en patrimonio y gestión cultural de los profesionales del ámbito. Para el año 2012 el programa de cursos ofertado ha sido el siguiente:

- ⇒ Interpretación de los otros valores del territorio. Contar lo no evidente.
- ⇒ El Impacto de la Web Social y las Tecnologías Digitales en la Gestión Cultural.
- ⇒ La fotografía panorámica y su aplicación en espacios Patrimoniales
- ⇒ Acceso a los Archivos, a los Documentos y a su Información
- ⇒ Producción, difusión y distribución digital de las publicaciones editadas por administraciones públicas, instituciones académicas o entidades sin ánimo de lucro.
- ⇒ Paisaje Agrario: el viñedo.

- ⇒ Técnicas de diagnóstico aplicadas a la conservación de los materiales de construcción en los edificios históricos.
- ⇒ Estabilización de materiales orgánicos de procedencia subacuática mediante impregnación compolisiloxanos.
- ⇒ Introducción a la historia del mueble, patologías y conservación-restauración.
- ⇒ Turismo y patrimonio urbano en tiempos de globalización.
- ⇒ Inhumaciones en masa y enterramientos colectivos. Desde la Prehistoria a la Guerra Civil. Perspectivas investigadoras.
- ⇒ Los sistemas de información geográfica aplicados al tratamiento de la información sobre el patrimonio arqueológico subacuático.
- ⇒ Curso práctico de análisis de estructuras emergentes.
- ⇒ Patrimonio arqueológico y ordenación del territorio.
- ⇒ Fomento a la lectura digital en bibliotecas.
- ⇒ Gestión de la información y difusión de productos y servicios bibliotecarios en la sociedad actual.
- ⇒ Hemerotecas: la gestión de los recursos de información en la investigación histórica.
- ⇒ La captura digital documental más allá del DIN-A3: problemas y soluciones.
- ⇒ Archivos y documentos judiciales.
- ⇒ Acceso a los archivos, documentos y a su información.
- ⇒ Smartphones, apps y museología. Las potencialidades del uso de smartphones en museos y monumentos.
- ⇒ Curso-taller: la investigación de público en museos, exposiciones y centros de interpretación del patrimonio

Como puede advertirse el Instituto oferta una formación muy en sintonía con las tendencias del mercado y nuevas necesidades formativas y de actualización que se están requiriendo por parte de los profesionales del sector, en las áreas de gestión cultural, bienes inmuebles, conservación y restauración de bienes culturales, antropología, arqueología, bibliotecas, documentación, archivos, interpretación del patrimonio y museos.



4.3. Formación Profesional de Grado Superior

A través de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, se establece una relación vinculante entre el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales y el Sistema Educativo.

El sistema de educación reglada, recoge dos niveles en el ámbito profesional:

- **Educación Secundaria**, donde se ubican los programas de cualificación profesional, junto con los grados formativos de ciclo medio de formación profesional
- **Educación Superior**, con las enseñanzas universitarias y los grados formativos de ciclo superior de formación profesional.

En base a estos dos niveles, la Formación Profesional Inicial se encuentra organizada en ciclos de grado medio y grado superior, que capacitan para el desempeño cualificado de distintas profesiones y que se agrupan en torno a las 26 familias profesionales del CNCP.

Para el caso de la Formación Profesional de Grado Superior vuelve a ocurrir lo mismo que en la formación profesional para el empleo, la inexistencia de familia profesional que incluya estudios vinculados al sector del patrimonio cultural, genera una carencia de títulos de FP de Grado Superior que de manera directa tiene esté relacionada con el sector objeto de análisis. Únicamente se recoge una titulación perteneciente a la familia profesional de Hostelería y Turismo y que prepara para el desempeño de la ocupación de Guía en emplazamientos de Bienes de Interés Cultural. A continuación, se describe las principales características de este título:



1. Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas

Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas y se fijan sus enseñanzas mínimas.

PLAN DE FORMACIÓN

El Currículo Profesional de este ciclo formativo viene establecido por el Real Decreto 1255/2009, de 24 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Estructura y Carga lectiva del Título Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas

Título: Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas
Título de formación profesional, con validez académica y profesional en todo el territorio nacional.
NIVEL: Formación Profesional de Grado Superior
Estructura
Módulos Profesionales:
<ul style="list-style-type: none">- Estructura del mercado turístico- Protocolo y relaciones públicas- Marketing turístico- Destinos turísticos- Recursos turísticos- Servicios de información turística- Procesos de guía y asistencia turística- Diseño de productos turísticos.- Inglés- Segunda lengua extranjera- Proyecto de guía, información y asistencia turísticas- Formación y orientación laboral- Empresa e iniciativa emprendedora.- Formación en centros de trabajo

Carga Lectiva: 2.000 horas

COMPETENCIAS PROFESIONALES:

Una vez realizados todos los módulos formativos, los profesionales serán capaces de:

- ✓ Estudiar el potencial de las diferentes áreas territoriales y del mercado turístico de la zona y detectar las ayudas institucionales existentes, analizando la información necesaria a fin de promocionarlos como destino.
- ✓ Diseñar y modificar los productos turísticos de base territorial para satisfacer las expectativas de la demanda turística y rentabilizar los recursos y la oferta de servicios del entorno.
- ✓ Proponer acciones de promoción y comercialización de los destinos turísticos con vista a su lanzamiento o consolidación, fijando los precios adecuados.
- ✓ Asesorar e informar al turista tanto en puntos de información como en viaje o destino, teniendo en cuenta las normas de protocolo básicas, empleando los medios técnicos más adecuados en función del cliente, y así lograr una prestación de servicio satisfactoria y la fidelización del visitante.
- ✓ Guiar y asistir a viajeros en viajes, traslados o visitas, empleando las estrategias de comunicación, consiguiendo la satisfacción de éstos.
- ✓ Informar y conducir a turistas y viajeros, fomentando el respeto por la riqueza del patrimonio cultural y natural.
- ✓ Coordinar las operaciones de los diferentes tipos de eventos, prestando asistencia a los clientes en los casos que así lo requieran.
- ✓ Atender las contingencias, imprevistos y quejas que puedan surgir y afectar a viajeros y situaciones, solucionando los problemas que ocasionen permitiendo un desarrollo adecuado del servicio.
- ✓ Prestar servicios específicos al cliente en medios de transporte, así como en terminales de viajeros (aeropuertos y estaciones) cumpliendo las formalidades propias de estos procesos de manera adecuada.
- ✓ Aplicar los protocolos de calidad en los servicios, así como en las actuaciones de post-venta, buscando la satisfacción del cliente.

- ✓ Incrementar la eficacia de los servicios prestados mediante el empleo de aplicaciones informáticas y de gestión, así como las TIC.
- ✓ Motivar al personal a su cargo, delegar funciones y tareas, promoviendo la participación y el respeto, las actitudes de tolerancia y los principios de igualdad de oportunidades.
- ✓ Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- ✓ Mantener el espíritu de innovación, de mejora de los procesos de servicio y de actualización de conocimientos en el ámbito de su trabajo.
- ✓ Ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- ✓ Detectar y analizar oportunidades de empleo y autoempleo desarrollando una cultura emprendedora y adaptándose a diferentes puestos de trabajo y nuevas titulaciones.
- ✓ Establecer y administrar una pequeña empresa, realizando un análisis básico de viabilidad de productos y servicios, de planificación y de comercialización.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

Este profesional puede ejercer su actividad laboral fundamentalmente como:

- ✓ Guía local.
- ✓ Guía acompañante.
- ✓ **Guía en emplazamientos de bienes de interés cultural.**
- ✓ Informador/a turístico/a.
- ✓ Jefe/a de oficinas de información.
- ✓ Promotor/a turístico/a.
- ✓ Técnico/a de empresa de consultoría turística.
- ✓ Agente de desarrollo turístico local.
- ✓ Azafata/Asistente en medios de transporte terrestre o marítimo.
- ✓ Asistente en terminales (estaciones, puertos y aeropuertos).
- ✓ Encargado/a de facturación en terminales de transporte.
- ✓ Asistente en ferias, congresos y convenciones.
- ✓ Encargado/a de servicios en eventos.



Una de las cualificaciones fundamentales que se establece para este perfil es la de *interpretar el patrimonio y bienes de interés cultural del ámbito de actuación a turistas y visitantes*.

Por su parte, en relación a la **Formación Profesional de Grado Medio**, no existe ningún título vinculado, bien de manera directa o indirecta, con el ámbito del Patrimonio Cultural.

4.4. Formación para el Empleo

El **Sistema de Formación Profesional para el Empleo** está regulado según el **RD 395/2007** que integra los subsistemas de formación ocupacional y formación continua en un único modelo dirigido a los trabajadores ocupados y desempleados.

El objetivo de este sistema es la implantación de un modelo dinámico, ágil y flexible a la vez que estable, para afrontar desde la óptica de la formación los desafíos de la economía, enmarcados en la Estrategia Europea, para la consecución del pleno empleo.

El Sistema se financia con las aportaciones de empresas y trabajadores en sus cuotas de formación profesional, a través del presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal y de la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

Son cuatro los fines principales del Sistema de Formación Profesional para el Empleo:

1. **Favorecer** la formación a lo largo de la vida de los trabajadores, mejorando su capacitación profesional y desarrollo personal.
2. **Contribuir** a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.



3. Mejorar las posibilidades de empleo de los trabajadores, especialmente de los que tienen mayores dificultades en el mercado laboral.

4. Promover la acreditación de las competencias profesionales adquiridas, tanto a través de procesos formativos como de la experiencia laboral.

La Junta de Andalucía, en el año 2009, reorganizó la Formación Profesional para el Empleo con el fin de adecuarse a este nuevo sistema más flexible, ajustando la formación a las demandas de las empresas y coordinándola con el sistema educativo. En Octubre de 2009, con la publicación del Decreto 335/2009 (BOJA nº 195, de 5/10/2009), por el que se regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, es cuando la integración de los subsistemas se hace una realidad. Compartiendo fines, objetivos y estructura con su homólogo nacional, el Real Decreto 395/2007, introduce en el ámbito regional una serie de modificaciones en pos de garantizar la eficacia y transparencia de los Sistemas de Formación Permanente.

Una de las novedades, se sustenta en la creación del **Fichero Andaluz de Especialidades Formativas** compuesto por:



FICHERO ANDALUZ DE ESPECIALIDADES FORMATIVAS

- ⊗ Especialidades formativas dirigidas a la obtención de los Certificados de Profesionalidad y las aprobadas por el SAE.
- ⊗ Especialidades formativas programadas al amparo de los planes de formación dirigidos a las personas ocupadas.
- ⊗ Especialidades formativas que incluyen compromiso de contratación.
- ⊗ Otras especialidades formativas significativas para el empleo en Andalucía o a los nuevos yacimientos de empleo o actividades emergentes.

En este contexto se definen los Centros y Entidades Acreditados, que son aquellos que imparten formación conducente a la obtención de los Certificados de Profesionalidad, y Centros y Entidades Inscritas, los que imparten formación no conducente a la obtención de certificados de profesionalidad.

Se crea, también, el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, que es gestionado por el SAE, y en el que se incluyen los centros tanto inscritos como acreditados, homologados para impartir formación.



La aplicación práctica del real decreto se produce un mes después, con la Orden de 23 de octubre (BOJA nº 214, de 3/11/2009), de bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas y otros procedimientos.

A partir de este momento, la **Formación Profesional Ocupacional y Continua** en Andalucía queda refundida en tres grandes bloques de actividad que son regulados anualmente por sus respectivas convocatorias:

- ✓ Convocatoria de subvenciones de formación de oferta, para acciones dirigidas prioritariamente a personas desempleadas y acciones dirigidas prioritariamente a personas ocupadas organizadas en planes sectoriales e intersectoriales.
- ✓ Convocatoria de subvenciones de Acciones de Investigación e Innovación.
- ✓ Convocatoria de subvenciones referidas a otras modalidades de formación de oferta, entre las que se encuentran:
 - a) Programa para personas ocupadas en pymes, empresas de economías sociales y autónomos.
 - b) Programa de formación para formadores y gestores de la Formación Profesional para el Empleo.

A continuación se incluye una tabla con las especialidades de Formación para el Empleo impartidas en Andalucía y relacionadas, bien de manera directa o indirecta, con el sector objeto de análisis, indicando si dicha formación va encaminada a la obtención de un determinado certificado de profesionalidad y el tipo de colectivo prioritario al que van dirigidas:

Nombre del Curso	Código de Especialidad	Familia Profesional	Colectivo Destinatario	Certificado de Profesionalidad
Gestión del Patrimonio Histórico	SSCZ11A	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Desempleados-jóvenes	NO
Gestor Cultural	ADGA91A	Administración y Gestión	Desempleados-jóvenes	NO
Gestor de Bibliotecas	SSCC02A	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Desempleados-jóvenes	NO
Museología y Museografía	SSCZ12Z	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Desempleados-jóvenes	NO
Auxiliar de Bibliotecas y de Centros de Documentación	SSCC10	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Desempleados	NO
Otros Cursos con vinculación indirecta a labores profesionales relacionadas con el Patrimonio Cultural				
Monitor Sociocultural	SSCS10	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Desempleados-jóvenes, desempleados en general	NO
Restaurador en madera	ARTM20	Artes y Artesanías	Desempleados en general	NO
Alfarero Ceramista	ARTC10	Artes y Artesanías	Desempleados, discapacitados	SI
Encuadernador restaurador	ARTS10	Artes y Artesanías	Desempleados-discapacitados;	NO
Técnico en Información Turística	HOTI10	Hostelería y Turismo	Desempleados en general; jóvenes	NO
Animador Turístico	HOTN10	Artes y Artesanías	Desempleados-Jóvenes;	NO



Como puede observarse, únicamente hay cinco cursos que están siendo impartidos dentro del Sistema de Formación para el Empleo Andaluz relacionados con el sector del Patrimonio, dirigidos todos ellos a desempleados y, fundamentalmente, a jóvenes desempleados. De hecho, llama la atención que no se oferta ningún curso relacionado con la temática objeto de análisis para personas ocupadas, u ocupados en Pymes, economía social y autónomos. Uno de los aspectos a destacar y que más adelante se explicará es la inexistencia de una familia profesional para el sector cultural. Como puede comprobarse, estos cursos forman parte de la programación formativa incluida en las familias profesionales de *servicios socioculturales y a la comunidad* y la familia de *administración y gestión*. Asimismo, si se atiende a la vinculación de esta oferta formativa con la obtención de certificados de profesionalidad, ninguno de los cursos de formación para el empleo relacionados con el sector del Patrimonio Cultural va dirigido a la obtención de módulos de los certificados de profesionalidad que faciliten la acreditación parcial acumulable, teniendo además en cuenta que la totalidad de estos cursos van dirigidos a desempleados.

Igualmente, se han localizado otros cursos que indirectamente están vinculados con el sector del Patrimonio Cultural, de los cuales únicamente el de *alfarero ceramista* está dirigido a la obtención de módulos del certificado de profesionalidad que facilite la acreditación parcial acumulable.



4.4.1. Certificados de Profesionalidad y Cualificaciones Profesionales

El Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad está constituido por el conjunto de los **Certificados de Profesionalidad** ordenados sectorialmente en familias profesionales y de acuerdo con los niveles de cualificación establecidos en el Catálogo Nacional de Cualificaciones. Estos certificados tienen carácter oficial, validez en todo el territorio nacional y permiten su correspondencia con los títulos de formación profesional del sistema educativo.

La oferta formativa vinculada a la obtención de los Certificados de Profesionalidad, estructurada en módulos formativos, facilita la acreditación parcial acumulable para el reconocimiento de competencias profesionales en el marco del Sistema Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional.

La oferta de acciones de Formación Profesional para el Empleo referida al Catálogo Nacional de Cualificaciones permite el reconocimiento y capitalización de aprendizajes con la acreditación de la experiencia profesional y la formación profesional del sistema educativo, vinculada con el desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

Por otra parte, el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) es el instrumento del Sistema Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional (SNCFP) que ordena las cualificaciones profesionales susceptibles de reconocimiento y acreditación, identificadas en el sistema productivo en función de las competencias apropiadas para el ejercicio profesional.

El CNCP comprende las cualificaciones profesionales más significativas del sistema productivo español, organizadas en **familias profesionales y niveles**. Constituye la base para elaborar la oferta formativa de los títulos y los certificados de profesionalidad.

El Catálogo incluye el contenido de la **formación profesional** asociada a cada cualificación, de acuerdo con una estructura de módulos formativos articulados.



El Instituto Nacional de las Cualificaciones es el responsable de definir, elaborar y mantener actualizado el CNCP y el correspondiente Catálogo Modular de Formación Profesional.

En cuanto a los niveles de cualificación, la definición de éstos se realiza en el **RD 1128/2003, de 5 de septiembre**, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:





Cada **certificado de profesionalidad** acredita una cualificación profesional del CNCP:

La cualificación profesional recoge el conjunto de competencias profesionales, con significación para el empleo, que pueden ser adquiridas mediante formación modular u otros tipos de formación, así como a través de la experiencia laboral.

La estructura de cada **cualificación profesional** sigue el esquema siguiente de información básica:

Denominación	No indica categoría profesional. Se relaciona con la función principal y es reconocible en el sector	
Nivel	Existen 5 niveles que se determinan según el grado de complejidad, autonomía y responsabilidad necesario para realizar una actividad laboral.	
Competencia General	Breve exposición de los cometidos y funciones esenciales del profesional.	
Entorno profesional	Tipo de organizaciones, área o servicio dentro de la organización. Sector productivos, ocupaciones y puestos de trabajo relevantes.	
Unidades de competencia	Formación asociada	
Unidad de competencia 1		Módulo formativo 1
Unidad de competencia 2		Módulo formativo 2

Con la estructura expuesta, el CNCP constituye la base para diseñar y elaborar la oferta formativa propia para la obtención de los títulos de formación profesional, de los certificados de profesionalidad y la oferta formativa modular asociada a cada unidad de competencia definida. De igual forma, participa en la configuración de otras ofertas formativas adaptadas a colectivos con necesidades específicas.

Como se ha mencionado anteriormente, el CNCP se organiza en familias profesionales y niveles. Concretamente, se encuentra estructurado en un total de **26 familias profesionales**



atendiendo a criterios de afinidad entre las competencias profesionales de las ocupaciones y los puestos de trabajo detectados.

Familias Profesionales del CNCP

Agraria	AGA	EOC	Edificación y Obra Civil
MarítimoPesquera	MAP	VIC	Vidrio y Cerámica
IndustriasAlimentarias	INA	MAM	Madera, Mueble y Corcho
Química	QUI	TCP	Textil, Confección y Piel
Imagen Personal	IMP	ARG	ArtesGráficas
Sanidad	SAN	IMS	Imagen y Sonido
Seguridad y M. Ambiente	SEA	IFC	Informática y Comunicaciones
FabricaciónMecánica	FME	ADG	Administración y Gestión
Instalación y Mantenimiento	IMA	COM	Comercio y Marketing
Electricidad y Electrónica	ELE	SSC	Sº Sociocult. y a la Comunidad
Energía y Agua	ENA	HOT	Hostelería y Turismo
Transporte y M. de Vehículos	TMV	AFD	ActividadesFísicas y Deport.
IndustriasExtractivas	IEX	ART	Arte y Artesanías

Como puede advertirse no existe ninguna familia profesional que englobe el sector cultural en su conjunto, estando representadas parte de las actividades que forman parte de las Industrias Culturales y Recreativas por las familias profesionales de Artes Gráficas y Artes y Artesanías. Si atendemos al subsector de *Archivos, Museos y Bibliotecas*, puede advertirse que el catálogo no recoge cualificaciones profesionales, y por tanto, no recoge para cualificaciones para los perfiles profesionales que trabajan en el área del Patrimonio Cultural.



No obstante analizando las cualificaciones profesionales que recoge el CNCP en relación a otras familias profesionales, únicamente se han localizado dos cualificaciones, ambas de nivel 3, que están relacionadas con el área profesional del Patrimonio Cultural: *Guía de Turísticas y Visitantes* y *Prestación de Servicios de Bibliotecarios*, incluidas dentro de las familias profesionales de *Hostelería y Turismo* y de *Servicios Socioculturales y a la Comunidad*.

En la siguiente tabla se muestra una breve caracterización de los principales aspectos que contemplan ambas cualificaciones profesionales:

Código	Título de Cualificación	Nivel	Horas	Situación	Unidades de Competencia
HOT335_3	Guía de Turistas y Visitantes	3	690	RD 1700/2007	<p>UC1069_3: Interpretar el patrimonio y bienes de interés cultural del ámbito de actuación a turistas y visitantes</p> <p>UC1070_3: Interpretar espacios naturales y otros bienes de interés natural del ámbito de actuación a turistas y visitantes</p> <p>UC1071_3: Prestar servicios de acompañamiento y asistencia a turistas y visitantes y diseñar itinerarios turísticos</p> <p>UC1072_3: Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación</p> <p>UC1073_3: Comunicarse en una lengua extranjera distinta del inglés, con un nivel de usuario competente, en los servicios turísticos de guía y animación</p>
SSC611_3	Prestación de Servicios Bibliotecarios	3	540	RD 1035/2011	<p>UC2022_3: Informar y formar al usuario de la biblioteca.</p> <p>UC2025_3: Realizar actividades de extensión</p>



					cultural y bibliotecaria. UC2024_3: Realizar el servicio de préstamo bibliotecario. UC2023_3: Incorporar y mantener los fondos de la colección de la biblioteca.
--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia a través de los datos publicados en la Base de Datos de Cualificaciones del Instituto Nacional de las Cualificaciones.

En cuanto a los Certificados de Profesionalidad únicamente están publicados el correspondientes a la *Prestación de Servicios Bibliotecarios*, así como uno correspondiente a *Dinamización, Programación y Desarrollo de Acciones Culturales*, ambos incluidos dentro de la familia profesional de *Servicios Socioculturales y a la Comunidad*.

En las tablas siguientes podemos ver un breve resumen de los contenidos de cada uno de los certificados de profesionalidad y su cualificación profesional de referencia.

DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES					
Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio					
Competencia General: Dinamizar, programar y desarrollar planificaciones, programaciones y acciones culturales en espacios y organizaciones dedicados a la creación y al consumo cultural seleccionando y organizando infraestructuras, asignando funciones a los colaboradores a su cargo, dinamizando proyectos culturales, estableciendo acciones vinculadas a las estrategias de mercado e implicando a redes asociativas culturales.					
Nivel	Cualificación Profesional de Referencia	de	Unidades de Competencia	Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados	



3	SSC445_3: Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales (Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio).	UC1431_3	Programar, desarrollar y evaluar las programaciones culturales realizadas por las personas responsables de cultura.	-Técnico/a de servicios culturales. -Animador/a cultural.
		UC1432_3	Programar y dinamizar proyectos de animación cultural con las redes asociativas culturales.	
		UC1433_3	Desarrollar acciones de comunicación y marketing cultural.	

Correspondencias con el Catálogo Modular de Formación Profesional

Módulos Certificado	Unidades Formativas	Duración (horas)
MF1431_3: Programaciones culturales.	UF1421: Política y gestión cultural.	40
	UF1422: Programación y evaluación aplicadas a la gestión cultural.	90
	UF1423: Recursos de la programación cultural.	40
MF1432_3: Proyectos de animación cultural.	UF1424: Desarrollo de proyectos de animación cultural.	70
	UF1425: Redes asociativas	80



		culturales	
	MF1433_3: Marketing cultural.		80
	MP0303: Módulo de prácticas profesionales no laborales de: Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales.		80
Total			480

Los Certificados de Profesionalidad, se obtienen por una parte, tras superar todos los módulos formativos que integran el certificado de profesionalidad y, por otra, mediante los procedimientos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

Fuente: Elaboración propia a través de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BIBLIOTECARIOS

RD 1035/2011, de 15 de julio

Competencia General: Atender al usuario de una biblioteca realizando tareas de información y formación, préstamo y mantenimiento y conservación de los fondos de la colección y desarrollando actividades de extensión cultural y bibliotecaria, teniendo en cuenta criterios de calidad.

Nivel	Cualificación Profesional de Referencia	Unidades de Competencia	Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados



3	SSC611_3: Prestación de servicios bibliotecarios (RD 1035/2011, de 15 de julio. B.O.E. de 4 de agosto de 2011)	UC2022_3	Informar y formar al usuario de la biblioteca.	-Auxiliar de bibliotecas.
		UC2023_3	Incorporar y mantener los fondos de la colección de la biblioteca.	-Técnico auxiliar de bibliotecas. -Técnico especialista de bibliotecas.
		UC2024_3	Realizar el servicio de préstamo bibliotecario.	
		UC2025_3	Realizar actividades de extensión cultural y bibliotecaria.	

Correspondencias con el Catálogo Modular de Formación Profesional

Módulos Certificado	Unidades Formativas	Duración (horas)
MF2022_3: Información y formación de usuarios de la biblioteca.	UF1928: Gestión de la información destinada al usuario de la biblioteca.	80
	UF1929: Gestión de la formación destinada al usuario de la biblioteca.	40
MF2023_3: Gestión de la colección de la biblioteca.	UF1930: Formación y organización de la colección de la biblioteca.	80
	UF1931: Mantenimiento de la colección de la biblioteca.	60



	MF2024_3: Servicio de préstamo bibliotecario.		80
	MF2025_3: Extensión cultural y bibliotecaria.		80
	MP0405: Módulo de prácticas profesionales no laborales de: Prestación de servicios bibliotecarios.		120
Total			420
<p>Los Certificados de Profesionalidad, se obtienen por una parte, tras superar todos los módulos formativos que integran el certificado de profesionalidad y, por otra, mediante los procedimientos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.</p>			

Fuente: Elaboración propia a través de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal.

✓ **Otras iniciativas de formación contempladas en la Formación Profesional para el Empleo para trabajadores Desempleados**

A continuación se exponen otras iniciativas desarrolladas dentro de la FPE que se conforman como una medida eficaz de inserción en el mercado de trabajo, a través de la cualificación y profesionalización de personas desempleadas mediante la unión y alternancia de la formación y la práctica profesional, junto con el desarrollo de tareas de acompañamiento e inserción.

- **Escuelas Taller y Casas de Oficio:**

El programa de Escuelas Taller y Casas de Oficio va dirigidos a promover la inserción en el mercado de trabajo de desempleados menores de veinticinco años y mayores de dieciséis, a través de su cualificación en alternancia con la práctica profesional, en ocupaciones



relacionadas con la recuperación del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural, así como con la rehabilitación de entornos urbanos o del medio ambiente y de la mejora de las condiciones de vida de las ciudades.

- ***Experiencias Mixtas de Formación y Empleo***

Va dirigido al colectivo de jóvenes y tiene como objetivo primordial proporcionar a jóvenes menores de 25 años, sin empleo anterior y sin cualificación profesional el acceso al mercado laboral a través de una formación técnica con experiencias prácticas en actividades relacionadas con actuaciones a realizar en su medio urbano. Los proyectos de formación permiten el aprendizaje de un oficio en alternancia con un periodo de prácticas relacionadas con el mismo, desarrollándose a lo largo de un año.

La formación, además, incluye módulos de Orientación Profesional, de Orientación hacia el Autoempleo y de Prevención de Riesgos Laborales.

- ***Talleres de Empleo***

Junto al programa de las Escuelas Taller está el de Talleres de Empleo, sin embargo, éste va dirigido a desempleados mayores de 25 años y su duración temporal es anual.

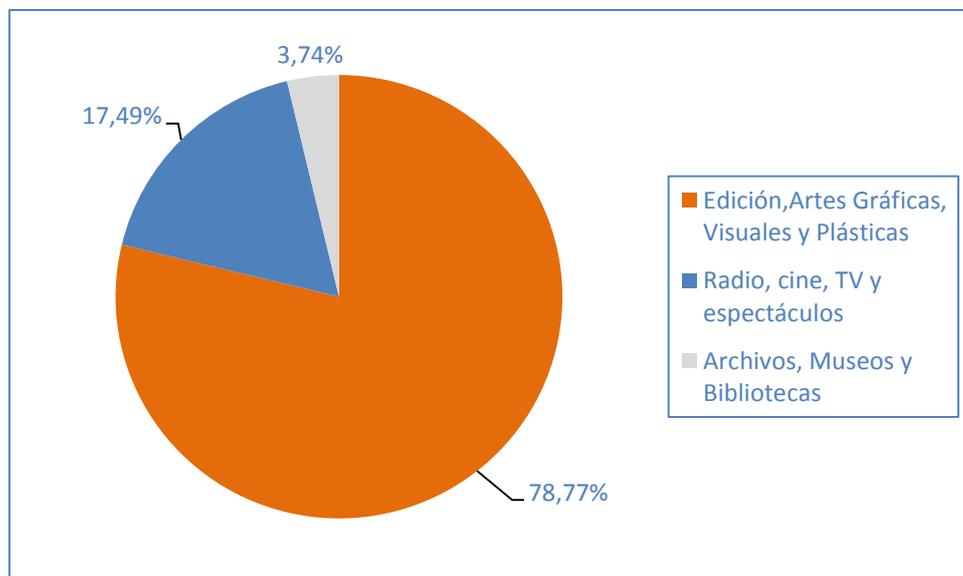
Tiene como objetivo mejorar la ocupación de los desempleados mayores de 25 años, promoviendo el acceso a nuevas ocupaciones que ofrezcan expectativas de empleo a corto plazo para el colectivo así como facilitar la integración del colectivo tanto social como laboral. Es un programa mixto donde se combinan acciones de formación y empleo en actividades relacionadas con nuevos yacimientos de empleo. Durante el desarrollo el alumnado realizará obras o servicios de utilidad pública y de interés social que le posibilitará la realización de un trabajo que junto con la formación profesional ocupacional recibida procurará su cualificación profesional y favorecerá su inserción laboral.



En general lo que estas iniciativas ofrecen a los participantes, además de lo ya establecido en cada una de ellas, es:

- ✓ Formación profesional en una especialidad.
- ✓ Práctica y experiencia profesional en las ocupaciones en que se formen.
- ✓ Formación general para alcanzar los niveles de educación obligatoria, en su caso.
- ✓ Información sobre técnicas de búsqueda de empleo y orientación laboral.
- ✓ Formación sobre autoempleo y creación de pequeñas empresas.
- ✓ Formación en prevención de riesgos laborales
- ✓ Módulo de alfabetización informática.

Fig.:40: Distribución del alumnado de Formación Profesional para el Empleo en Especialidades Culturales por subsectores. Año 2011.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Andaluz de Empleo.

Cómo puede comprobarse el subsector de Archivos, Museos y Bibliotecas es que posee una menor representación en cuanto alumnado que ha participado en algún curso relacionado con



el ámbito. Parte de esto se debe a que es el subsector que posee una menor oferta en cuanto a cursos de Formación Profesional para el Empleo.

Del total de personas desempleadas que durante el año 2010 participaron en este tipo iniciativas, para el caso de las **Escuelas Taller**, un 21,79% del total, lo hicieron en especialidades relacionadas con el sector cultural. Por su parte, en relación a los **Talleres de Empleo**, un 13,05% recibieron formación relacionada con el sector cultural.

En relación a las Escuelas Taller, únicamente se ofertó una especialidad relacionada con el subsector de Archivos, Museos y Bibliotecas, en el que participaron un total del 29,45% del total de alumnos en las diversas especialidades culturales.

Fig. 41: Participación de alumnos en especialidades Formativas en Escuelas Taller relacionadas con el subsector de Archivos, Museos y Bibliotecas. Año 2011.

	% Distribución de alumnos
Archivos, museos y bibliotecas	29,45%
Restauración del patrimonio	22,05%
Trabajos auxiliares de arqueología	7,36%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)

Las escuelas-taller ofertadas dentro del subsector de *Archivos, Museos y Bibliotecas* han tenido una participación del 29,45% del total de alumnos en escuelas-taller relacionadas con el sector cultural en Andalucía durante el año 2011. Han sido dos los cursos ofertados, *Restauración del Patrimonio* y *Trabajos Auxiliares de Arqueología*, del que el primero de ellos ha recibido un 22,05% del total de alumnos.



Fig. 42: Participación de alumnos en especialidades Formativas en Taller de Empleo relacionadas con el subsector de Archivos, Museos y Bibliotecas. Año 2011.

	% Distribución de alumnos
Archivos, museos y bibliotecas	20%
Trabajos auxiliares de arqueología	12,80
Restauración del patrimonio	3,20%
Archivos	4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)

Por su parte, en relación a los talleres de empleo, un 20% del total de alumnos que han participado en talleres de empleo relacionados con el sector cultural, lo han hecho en el subsector de *Archivos, Museos y Bibliotecas*, ámbito dentro del cual se han ofertado un total de tres cursos: *trabajos auxiliares de arqueología*, *restauración del Patrimonio* y *Archivos*. Ha sido el taller de empleo sobre *trabajos auxiliares de arqueología*, el que ha recibido una mayor cantidad de alumnado, concretamente el 12,80% del total.



4.5. Reflexiones sobre la Oferta Formativa del Sector

Como se ha podido comprobar a lo largo del estudio, así como a través del trabajo de campo realizado en el marco del presente proyecto, el subsector objeto de análisis, el Patrimonio Cultural, y más concretamente, el ámbito de los BIC, se caracteriza por estar conformado por perfiles profesionales con elevados niveles de formación en su conjunto. La gran mayoría de las personas que ocupadas en este sector, poseen titulación universitaria y de postgrado.

Un claro reflejo de esta realidad es la amplia y variada oferta universitaria y de postgrado – conformada tanto por cursos como másteres universitarios- existente en el territorio nacional, así como en la región andaluza.

No obstante, si se analiza la oferta formativa de la Formación Profesional para el Empleo, hay que tener en cuenta que el subsector del patrimonio cultural no está incluido ni representado en ninguna familia profesional a través de las cuales se estructura el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales y la oferta de Formación Profesional para el Empleo asociada a este sistema. Uno de los principales motivos de esta carencia se basa en el hecho de que las familias profesionales se encuentran estructuradas en base a la relevancia de las actividades económicas generadoras de empleo teniendo, el sector cultural y, concretamente, el del Patrimonio Cultural, una reducida aportación en la economía, tal y como se cuantifica actualmente.

Es por esto que no existen certificados de profesionalidad ligados directamente a la acreditación de competencias en el sector, únicamente se detectan la existencia de dos certificados de profesionalidad, el de “dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales” y el de “prestación de servicios para bibliotecarios”.

En cuanto a la oferta formativa dirigida a prioritariamente a desempleados, se observa igualmente una carencia de cursos dentro del ámbito del patrimonio, ofertándose únicamente



en la actualidad y a nivel regional, cinco cursos en la materia sin certificado de profesionalidad (gestión del patrimonio histórico, gestor cultural, gestor de bibliotecas, museología y museografía y auxiliar de bibliotecas) dirigidos principalmente a desempleados menores de 30 años, al objeto de formarles y cualificarles para una profesión.

Por su parte, la oferta de talleres de empleo y escuelas taller - dirigidas a personas con escasos niveles de cualificación y con dificultades para incorporarse o participar en el mercado laboral- existentes en Andalucía dentro del ámbito del patrimonio cultural, es igualmente reducida, ofertándose únicamente tres modalidades de cursos: Restauración del Patrimonio, Trabajos Auxiliares de Arqueología y Archivos.

La escasa oferta de formación en el entorno de la FPE es un claro reflejo de la realidad profesional del ámbito objeto de estudio: perfiles profesionales con elevados niveles formativos y de ámbitos multidisciplinares. Este hecho puede unirse claramente a una de las principales conclusiones del trabajo de campo desarrollado en el marco del presente estudio, y es el desconocimiento generalizado de los profesionales del sector de la oferta de Formación Profesional para el Empleo. De hecho, la mayoría afirman que cuando quieren realizar un curso de formación, generalmente acuden a entidades que ofertan formación muy específica ligada con su ámbito de trabajo.

En general, un elevado porcentaje de los profesionales del sector realizan cursos de formación, con el objeto de mejorar el desarrollo de las tareas en su puesto de trabajo y de adaptarse a los requerimientos del mercado laboral. Pero a pesar de participar en la formación, hay una queja generalizada sobre la reducida oferta formativa relacionada con el sector, así como la poca variedad de la misma, y el escaso carácter práctico, requisito fundamental en el sector que objeto de análisis.

Por último, y al hilo de lo anterior, en cuanto a las principales necesidades formativas que los trabajadores del sector afirman tener, se advierte una elevada heterogeneidad de materias formativas, lo cual tiene su explicación a los requerimientos actuales de multidisciplinariedad en el ámbito del patrimonio cultural, que conlleva la necesidad de formación en más de una materia, algunas específicas del subsector y otras pertenecientes a otros ámbitos,



estrechamente ligadas con el patrimonio y la gestión de los bienes de interés cultural, tales como el turismo, la gestión empresarial y administrativa, idiomas, atención al público, etc.

No obstante, una de las principales áreas en las que se detecta necesidades formativas es la relacionada con la aplicación de las Nuevas Tecnologías, así como el manejo de las redes sociales y la difusión y marketing digital, aplicado al Patrimonio Cultural.

Lo anteriormente comentado en relación a la diversidad de materias sobre las que se manifiestan necesidades formativas por parte del ámbito de los BIC, provoca una dificultad añadida a la hora de localizar una oferta formativa adaptada a los trabajadores y trabajadoras del sector que, entre otros aspectos, exige un elevado nivel.



5. EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS EN EL ÁMBITO DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL

5.1. Principales Tendencias del Sector

España ocupa uno de las primeras posiciones a nivel mundial en cuanto a mayor patrimonio cultural, fruto de su gran riqueza histórica y monumental. Pero además el país cuenta con numerosos bienes no catalogados como singulares o excepcionales, pero que poseen un elevado valor de interés cultural. Según el Anuario de Estadísticas Culturales, en el año 2011 existían en España un total de 25.171 Bienes declarados de Interés Cultural.

En este contexto, Andalucía es una de las regiones españolas que cuentan con un mayor número de bienes de interés cultural. Concretamente, es la segunda región – después de Baleares- en cuanto a mayor volumen de Bienes Inmuebles catalogados como BIC, aportando el 18,10 % del total nacional, y la que mayor número de Bienes Muebles posee, representando el 31,10% nacional. A nivel provincial, es Granada la que posee una mayor cantidad de Bienes Inmuebles catalogados de Interés Cultural y Cádiz la que concentra un mayor número de Bienes Muebles, con el 21,03% y 29,80%, respectivamente.

El Patrimonio histórico y cultural de Andalucía posee una serie de características y una excepcionalidad que lo convierten en un elemento fundamental y básico para comprender la identidad y particularidades de la región, conformando un entramado de gran complejidad donde intervienen factores y elementos muy diversos, (y de gran importancia para el desarrollo territorial).



El patrimonio cultural de un territorio forma parte del patrimonio global del patrimonio colectivo, y por tanto, se trata de unos recursos que deben coadyuvar al desarrollo económico, social y cultural del territorio en el que se localizan. En este sentido, en las últimas décadas ha habido una gran concienciación por parte de los poderes públicos de la importancia de utilizar el patrimonio histórico, cultural y natural como instrumentos para el desarrollo económico y territorial, entendiéndose como elementos motores de crecimiento y creación de puestos de trabajo. Por tanto, puede afirmarse que el Patrimonio es un potente y estratégico factor de desarrollo económico, tanto para España, como para el caso concreto de la región andaluza.

El potencial del Patrimonio español y, concretamente, el andaluz, puede ilustrarse tanto por su cantidad y calidad desde un punto de vista cultural, como por la espectacular progresión del turismo cultural y la evolución positiva de sus comportamientos en un mundo cada vez más globalizado. Por tanto, y al hilo de lo anterior puede afirmarse que los Bienes de Interés cultural son un recurso estratégico para el desarrollo económico y social de Andalucía.

No obstante, y a pesar de la creciente concienciación sobre la importancia del patrimonio y los Bienes de Interés Cultural, puede advertirse, tal y como se ha reflejado en apartados anteriores del estudio, que el análisis del que el subsector o ámbito del patrimonio desde el punto de vista económico y ocupacional, posee enormes complejidades. No están definidas las actividades que lo componen, formando parte del sector de las Industrias Culturales y Recreativas. A esto se le une el carácter pluridimensional del patrimonio, en el que confluyen una diversidad de ocupaciones, perfiles profesionales, así como sus elevadas sinergias con otros sectores de actividad económica, fundamentalmente el turismo, dificultando enormemente su delimitación conceptual, así como su análisis, tanto económico, como ocupacional.

El ámbito del patrimonio y de los Bienes de Interés Cultural, ha estado tradicionalmente ligado al ámbito público, puesto que han sido gestionados por parte de la Administración pública, tanto a nivel nacional, regional como local. Por esto, la importancia económica del Patrimonio se ha medido en base a las inversiones realizadas por parte de las Administraciones Públicas en la conservación de dicho Patrimonio, como en su valor como recursos fundamental del turismo cultural.



En este sentido, las estadísticas publicadas en cuanto al gasto público de las Administraciones en conservación del patrimonio están actualizadas hasta el año 2009, no existiendo datos en relación a los últimos dos años. Si se analizan los datos publicados, se advierte como desde el año 2005 al 2009, la inversión en Patrimonio Histórico y Artístico se incrementó paulatinamente, representando para el año 2009 el 41,2% del gasto total en cultural. Por Comunidades Autónomas, Andalucía ha sido la que tradicionalmente ha liderado el gasto público en patrimonio, con un 23,3% del mismo, en el año 2009, fruto del gran valor e importancia económica – en cuanto a su vinculación al turismo- que los bienes culturales poseen para la región. No obstante, en la interpretación y actualización de estos datos debe tenerse en cuenta la coyuntura económica actual, en la que previsiblemente los gastos habrán sufrido reducciones. A nivel global, la contribución al PIB del Patrimonio en el 2009 representó el 0,12%.

En lo que al **empleo y ocupaciones** se refiere es difícil cuantificar el número de personas que, directa o indirectamente, trabajan en Patrimonio. Como se ha comprobado en el estudio, existen una variedad de perfiles profesionales vinculados al mismo. Entre ellos se encuentran, por un lado, aquellos puestos de trabajo relacionados con la gestión de lugares y sitios históricos, las actividades museísticas, así como los trabajadores dedicados directamente a la conservación, restauración y rehabilitación de los bienes patrimoniales. Además, hay que añadir los puestos de trabajo que dentro del sector turístico se generan relacionados con el turismo cultural. Según datos del Ministerio de Cultura, para el año 2009 la funcionalidad turística del patrimonio permitió los retornos de las inversiones realizadas en conservación en un 22,7%.

No obstante, si bien tanto en España en su conjunto, como en Andalucía, de manera particular, los avances en la protección, conservación y explotación de los bienes culturales han sido muy notables en las últimas décadas, la coyuntura económica actual, caracterizada por la profunda crisis económica, está empezando a poner en riesgo esta tendencia, ya que se está limitando considerablemente la capacidad de inversión pública en patrimonio. Puede afirmarse que el gran **reto** que tiene en la actualidad el ámbito de Patrimonial y de los Bienes de Interés Cultural es la necesidad de plantear **nuevas fórmulas de intervención y gestión del patrimonio**, puesto que el modelo tradicional, basado en la gestión pública, tiende a



desaparecer. De ahí que desde el sector cada vez esté tomando más fuerza la necesidad de buscar nuevas alternativas basadas en la autosostenibilidad y autogestión de los propios Bienes Culturales, lo cual va muy unido a la **privatización de la gestión**. Esta privatización conlleva un cambio o transformación en la relación de la cultura y el patrimonio con la población y con los usuarios finales del mismo, en el sentido que comportará, entre otros aspectos, el pago del uso y disfrute del mismo, así como la concienciación por parte de la población de la necesidad de “pagar” por este uso.

Existe una opinión generalizada que el Patrimonio en su conjunto y, los Bienes de Interés Cultural, en particular, son recursos que tienen que transformarse en “**productos**”, vendibles y comercializables. De ahí la necesidad de trabajar en la gestión económica de los Bienes Culturales y que se comiencen a gestionar bajo modelos empresariales, a través de una gestión mixta, pública-privada.

Como se ha señalado anteriormente, Andalucía posee un rico patrimonio cultural y es una de las Comunidades Autónomas con mayor número de Bienes de Interés Cultural, muchos de los cuales poseen un gran valor histórico, artístico y cultural, que en la actualidad no están siendo puestos en valor. Esto requiere un gran esfuerzo en acercar el Patrimonio a la sociedad y darle un valor útil como producto, tanto desde el punto de vista **educativo**, como **económico**.

Es por esto que el ámbito patrimonial tiene una gran conexión con otros sectores económicos, fundamentalmente con el sector del turismo. El patrimonio posee dos grandes **funcionalidades** que necesitan ser potenciadas como elementos para el desarrollo socioeconómico:

- ⇒ Educativa
- ⇒ Turística

Por todo ello, la cadena de valor del patrimonio va desde la identificación del Bien de Interés Cultural, pasando por las actividades de conservación y restauración, hasta aquellas de difusión, divulgación y disfrute público que le otorgan funcionalidad educativa y turística al Bien Cultural. Ambas funcionalidades tienen gran posibilidad de ser potenciadas si se trabaja en el cambio de modelo y gestión.



Para el caso del sector turístico, de acuerdo con el estudio realizado por la *European Association for Tourism and Leisure Education* – Estudio ATLAS-, el 89% de las motivaciones del turismo cultural residen en el turismo Patrimonial (visitas a museos, monumentos, conjuntos históricos, zonas arqueológicas, etc.).

Por reflejar algunas cifras y, para el caso de Andalucía, según la *Cuenta Satélite del Turismo en España*, los viajes de residentes en España por motivos culturales a la región andaluza en el año 2010 ascendió a 1.659.000 visitas, representando el 20,2% del total nacional. En este sentido, Andalucía es el destino con mayor número llegadas a nivel nacional por motivos culturales, generando unos ingresos de 771,5 millones de euros. A las visitas nacionales, se le une las llegadas internacionales que realizan actividades culturales, que para el caso andaluz, representa el 15,7% del total nacional.

Estas cifras no hacen más que demostrar la funcionalidad de la rentabilidad de las inversiones en patrimonio, y la potencialidad como motor de desarrollo económico que puede tener la puesta en valor de los Bienes Culturales, siempre bajo un modelo de complementariedad con un turismo responsable y sostenible.

Analizando la complejidad del sector y teniendo en cuenta la cadena de valor del ámbito de los Bienes de Interés Cultural, puede advertirse la gran diversidad de **perfiles profesionales** que confluyen en el sector. Nos encontramos ante un ámbito caracterizado por una elevada multidisciplinariedad en cuanto a profesionales que, de manera directa o indirecta, trabajan en el sector. Asimismo, como se ha analizado en apartados anteriores, profesionales del patrimonio se caracterizan, en general, por los altos niveles de cualificación, existiendo un elevado porcentaje de titulados superiores y con estudios de postgrado.

No obstante, existe una queja generalizada por parte de muchos profesionales de la poca relevancia y valoración que poseen sus ocupaciones desde el punto de vista económico. De hecho, uno de los mayores problemas que manifiestan tener en el sector es la falta de recursos económicos y de personal.

En este sentido, los perfiles profesionales y ocupaciones existentes en el sector son muy variados, pues forman parte del mismo desde arqueólogos, conservadores y restauradores, hasta aquellos que participan en la gestión del patrimonio y su puesta en valor y difusión,



tanto educativa, como turística. Todo esto dificulta enormemente el análisis, tanto de las ocupaciones, como de las necesidades formativas de los mismos, puesto que en general, tienen demandas concretas de formación. Sin embargo, existe una necesidad común y requerida cada vez con mayor fuerza para todos los trabajadores: la *polivalencia y versatilidad*. No obstante, y de manera generalizada, tras el análisis de la encuestación efectuado a los trabajadores del sector, existen una serie de áreas de conocimiento en las que manifiestan poseer carencias ante los nuevos requerimientos del mercado laboral. Entre ellas destaca la aplicación de las Nuevas Tecnologías a sus puestos de trabajo. Una de las principales transformaciones que está sufriendo el sector es el auge de las nuevas tecnologías. Cada vez más, se reclama una mayor profesionalización para analizar las necesidades y demandas culturales del mercado, entrando aquí en juego de manera crucial el aprovechamiento de las nuevas tecnologías. Estas nuevas tecnologías no son una herramienta más, sino que forman parte de la propia Cultura y de sus manifestaciones, al formar parte de la misma como creadoras, soportes, distribuidoras, expositoras, etc.

La evolución futura del sector se encuentra cada vez más vinculada a las nuevas tecnologías, que están contribuyendo a crear nuevas relaciones con el público, mediante una relación mucho más participativa.

De manera resumida, se exponen a continuación, las principales tendencias detectadas para el ámbito del patrimonio en su conjunto:

✓ ***Modelo de financiación***

Como se ha señalado anteriormente, el ámbito de los Bienes Culturales y del sector de las Industrias Culturales tradicionalmente ha tenido una fuerte dependencia de las ayudas y los fondos públicos, que son los que han gestionado el patrimonio cultural y artístico. Este modelo se está viendo en la actualidad fuertemente cuestionado, debido a la reducción paulatina de las aportaciones a la financiación desde las Administraciones Públicas. Todo apunta que para que el sector evolucione y tome fuerza, es necesaria la mayor implicación de las entidades privadas en la gestión del patrimonio, así como en la creación de productos y servicios culturales vinculados al Patrimonio.



Se reclama por parte de profesionales una transformación del modelo de financiación, donde el sector privado adquiera progresivamente un mayor protagonismo, basado en una progresiva privatización de la gestión de los Bienes Culturales, de manera que se establezca un modelo de gestión pública-privada.

✓ *Innovación*

Estrechamente relacionado con lo señalado anteriormente y, en un sector acostumbrado a las políticas de subvención a fondo perdido, la innovación se manifiesta como una acuciante necesidad. Puede afirmarse que la innovación es en la actualidad un requerimiento para la evolución del sector, en un doble sentido:

- ⇒ *Innovación* para hacer económicamente viable la conservación del patrimonio, desarrollando nuevos modelos de explotación y gestión sostenible de recursos los patrimoniales
- ⇒ *Innovación* para mejorar y ampliar la demanda de conocimiento y de turismo cultural, a través de una oferta planificada y de calidad, que sea capaz de convertir los recursos patrimoniales y los BIC en productos culturales y económicos, adaptando los comportamientos de la demanda a las necesidades de preservación de los recursos patrimoniales y, en concreto, los BIC.

✓ *Sinergias con otros sectores*

Como se ha mencionado en apartados anteriores, el ámbito del patrimonio se caracteriza por estar conformado por una variedad de profesionales multidisciplinares. Es un sector que se caracteriza por tener sinergias con otros, generando una variedad de perfiles procedentes, en muchas ocasiones de sectores diversos. De manera resumida, son tres los ámbitos con los que se tiene una fuerte asociación, siendo además imprescindible para el futuro del sector:

- ⇒ **Turismo:** sector fundamental para el mantenimiento y desarrollo económico del patrimonio, de ahí la importancia de crear productos patrimoniales atractivos para la visita turística. La vinculación al turismo es un hecho innegable, que necesita trabajar para reforzar nexos de unión y colaboración entre ambos sectores.

- ⇒ **Nuevas Tecnologías:** cada vez hay una mayor presencia de las Nuevas Tecnologías y de las tecnologías de la Información y Comunicación en la creación de nuevos productos, su difusión, así como en las relaciones con el público o destinatario final del producto patrimonial. Cada vez se habla más de la “nueva sociedad” tras la irrupción de las Nuevas Tecnologías, población que demanda en su relación con la cultura y también, cada vez más, con el patrimonio cultural, la intermediación y el uso de las Nuevas Tecnologías.
- ⇒ **Educación:** la Educación marca tanto la evolución, desarrollo y producción, como el posterior consumo y disfrute de los bienes, productos y servicios derivados de los bienes patrimoniales. En este sentido, los Bienes de Interés Cultural, son espacios y recursos fundamentales para la educación cultural, que si se sabe gestionar y enfocar de manera correcta, generará una transformación de la relación entre la sociedad y los BIC.

✓ ***Sistema formativo***

Como se ha analizado en anteriores apartados, el ámbito del Patrimonio Cultural se caracteriza por estar conformado por profesional con elevados niveles formativos, la gran mayoría con formación universitaria y de postgrado, realidad que no ocurre en otros ámbitos o subsectores relacionados con las Industrias Culturales. Esto se refleja claramente en la propia oferta formativa, mucho más variada y abundante en las Universidades –tanto a nivel de formación universitaria, como de postgrado y másteres -, que si se analiza la oferta existen a nivel de formación profesional para el empleo, muy reducida en el ámbito patrimonial.

No obstante, se manifiesta por parte de los profesionales del sector la necesidad de que se transforme el paradigma y modelo de la formación existente, demandándose un mayor componente práctico en toda la formación que se oferte. Existe una necesidad de revisar y modernizar los programas educativos para adecuarlos y adaptarlos a los requerimientos del mercado laboral, y en los que área práctica cobre mayor importancia.



✓ *Necesidades formativas*

Al tener tantas sinergias con otros sectores, los profesionales del ámbito de los BIC manifiestan que cada vez se requieren perfiles más versátiles que sepan desarrollar tareas muy diversas y pertenecientes a diferentes ámbitos.

Por un lado, al ser la mayoría de las entidades tanto de ámbito público como privado ligadas al sector, microempresas, o empresas sin personas asalariadas, se demanda una mejor formación en cuestiones de gestión empresarial adaptadas a este sector. En una economía cada vez más competitiva, se hace necesario contar con conocimientos de gestión empresarial. De hecho, se constata una falta de formación empresarial y de integración entre enseñanzas vinculadas con la cultura y las enseñanzas empresariales.

Se requiere la profesionalización del ámbito patrimonial, en el sentido de dotar a los profesionales de las habilidades profesionales necesarias para dirigir a las empresas.

Asimismo, otra de las fuertes necesidades formativas, manifestadas por una amplia mayoría de los profesionales son todas aquellas relacionadas con el conocimiento y manejo de las Nuevas Tecnologías aplicadas al patrimonio. Otras mencionadas van en la línea del marketing digital y las redes sociales adaptadas al sector. Por último, muchas otras de las necesidades formativas detectadas no son “nuevas”, sino que se reclama una adaptación de determinados conocimientos al ámbito patrimonial, como es en el campo de la gestión, la informática y el derecho.

No obstante, se reclama una formación flexible que se adapte a la realidad laboral. Esta realidad laboral ha cambiado vertiginosamente en los últimos años, dirigiéndose hacia la multidisciplinariedad de los y las profesionales, por lo que el cambio en la formación para que cumpla su objetivo de adaptación a la realidad debe ser ágil y rápido, y muy en sintonía con los requerimientos y necesidades del mercado laboral.



5.2. Perfiles Profesionales Emergentes. Habilidades y Competencias

Es tarea difícil identificar tanto los perfiles profesionales emergentes como las habilidades y competencias asociadas a ellas en un sector tan dinámico, versátil, pluridisciplinar y en permanente y, ante todo, actual desarrollo, como es el ámbito de los Bienes Culturales. Tal y como se ha mencionado anteriormente, en el sector objeto de análisis confluyen perfiles con formaciones y cualificaciones muy diversas, y de ámbitos muy variados: arquitectos, psicólogos, sociólogos, historiadores, licenciados en Bellas Artes, pedagogos, antropólogos, etnólogos, arqueólogos, economistas, diseñadores, etc. Al mismo tiempo, cada vez más, consecuencia de la propia evolución del sector y de los requerimientos del mercado laboral, así como de la realidad en la transformación en la concepción, gestión y trabajo en el Patrimonio, nos encontramos ante realidades de perfiles muy versátiles, siendo uno de los mayores requerimientos del sector: perfiles profesionales polivalentes. Este genera que un profesional realice tareas muy diversas – muchas veces de otras disciplinas- así como que posea conocimientos muy variados, complicando aún más una catalogación e identificación de ocupaciones.

Antes de iniciar el análisis de los perfiles emergentes, debe señalarse que no existen estudios de prospección de perfiles profesionales emergentes en el ámbito del Patrimonio Cultural y los Bienes Culturales. Por tanto, para el análisis de los perfiles profesionales emergentes se toma como referencia la información obtenida en el trabajo de campo desarrollado en el marco del presente estudio, tanto a través de las valiosas aportaciones efectuadas a través de las entrevistas personales, como de la encuestación a trabajadores y responsables del sector y, por último, de los focus group desarrollados con expertos en la materia.



Un rasgo característico en relación a los perfiles profesionales emergentes en el ámbito de estudio, es la necesidad de perfiles no estáticos, sino que muy polivalentes y con formación muy amplia en diversas áreas o materias.

La **cadena de valor** del sector puede agruparse en cuatro grandes áreas de actuación en base a las cuales se agrupan las principales ocupaciones o perfiles profesionales existentes en el ámbito del Patrimonio y Bienes de Interés Cultural:

- **Investigación, identificación y conocimiento del Bien de Interés Cultural:** Es el área de actuación inicial a cualquier política patrimonial. Se incluirían todas las actividades dirigidas a las investigaciones y trabajos arqueológicos, así como la documentación, inventario y catalogación de toda la información recopilada del Bien Cultural o Patrimonial (prospecciones arqueológicas de campo, los estudios de impacto ambiental, actuaciones dirigidas a la documentación de las excavaciones y yacimientos arqueológicos, trabajos de cartografía, etc.).
- **Conservación + Restauración:** Acciones ligadas al control y mantenimiento ordinario y continuado de los Bienes Patrimoniales, así como de la reparación o rehabilitación cuando las labores de conservación no han sido suficientes para su mantenimiento.
- **Comunicación, Difusión y divulgación:** Acciones dirigidas al conocimiento, uso y disfrute por parte de la población de los valores de culturales, históricos y/o artísticos de los BIC.
- **Gestión del Patrimonio:** Incluiría todas aquellas actuaciones dirigidas de manera transversal a las anteriores, destinadas a la puesta en valor, uso, mantenimiento y aprovechamiento sostenible de los Bienes Culturales.



Además de las ocupaciones existentes recogidas por el Catálogo Nacional de Ocupaciones 2011, en el marco del presente estudio y, basado fundamentalmente en la investigación efectuada, se muestran a continuación los principales perfiles profesionales en el ámbito del Patrimonio y los Bienes de Interés Cultural, por grandes áreas de actuación, identificando entre aquellos ya existentes y consolidados, y los detectados como perfiles profesionales emergentes (*). No obstante, hay que tener en cuenta que muchos de los perfiles que se muestran tienen características muy similares y, en ocasiones, una misma profesional podrá realizar tareas de más de un perfil. A esto hay que añadirle que todos los perfiles – tanto los tradicionales y consolidados como los emergentes- están incorporando como nuevas competencias, el manejo de las Nuevas Tecnologías y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

A continuación se exponen los principales perfiles profesionales identificados en el marco del presente estudio, así como una breve descripción de los mismos:

ÁREAS DE ACTUACIÓN	PERFILES PROFESIONALES
INVESTIGACIÓN + IDENTIFICACIÓN	Arqueólogos, Antropólogos, Etnólogos, paleontólogos y afines
	Auxiliar en arqueología
RESTAURACIÓN + CONSERVACIÓN	Restauradores y Conservadores del Patrimonio BIC
	Auxiliar en restauración
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO	Experto en comunicación y marketing cultural online (*)
	Community Manager (*)
	Difusores e Interpretes del patrimonio cultural y los BIC (*)
	Dinamizador y Animador del Patrimonio Cultural (*)
	Animador Sociocultural
	Guías Turísticos de emplazamientos en BIC (*)
	Informadores Culturales (*)
	Especialistas en Gestión de Exposiciones (*)
GESTIÓN DEL PATRIMONIO	Gestor del patrimonio histórico y cultural (*)
	Técnicos en Cultura (*)
	Técnico auxiliar en Servicios Culturales (*)
	Agentes de desarrollo turístico local
	Museólogos y Museógrafos
	Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas
	Expertos en gestión de proyectos europeos (*)
OTROS	Frundraising: captadores de fondos públicos y privados (*)
	Cultur-TIC. Especialista en la aplicación de las Nuevas Tecnologías a la gestión del Patrimonio ³ (*)

³ En el marco del presente proyecto no se describe el perfil de Cultur-TIC, debido a que no responde a un único perfil profesional, puesto que existirán especialistas en la aplicación de las Nuevas Tecnologías aplicadas al Patrimonio por áreas de actuación.



ÁREAS DE ACTUACIÓN	PERFILES PROFESIONALES
BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	Bibliotecarios, documentalistas y afines
	Empleados de bibliotecas y archivos
	Gestión de Bibliotecas
	Auxiliar de bibliotecas y centros de documentación
	Documentalista Digital (*)



DENOMINACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL	EXPERTO EN COMUNICACIÓN Y MARKETING CULTURAL
Nivel Grupo	2: Técnicos y profesiones científicos e intelectuales
Nivel de competencias	4
Descripción	<p>Figura profesional que desarrolla su actividad en las áreas relacionadas con el diseño, desarrollo de productos y servicios culturales, junto a la definición y gestión de estrategias de promoción, comunicación y distribución de los mismos, asociadas al ámbito de los Bienes Culturales. La principal finalidad de esta figura profesional consiste en estimular la producción, comunicación y difusión de las actividades que se desarrollen en el marco de los BIC. Son profesionales encargados de definir y desarrollar las estrategias de promoción, distribución y comunicación de los productos y actividades relacionados con los Bienes Culturales, perfilándolos en función de los diferentes mercados y públicos a satisfacer.</p>
Principales tareas	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Definir los diseños de los productos y/o actividades que se desarrollen en el ámbito de los BIC. ⇒ Definir y desarrollar los elementos básicos en la imagen de los proyectos y/o actividades que se realicen en el marco de los BIC. ⇒ Desarrollar análisis y prospección de productos y/o mercados. ⇒ Definir, poner en marcha y ejecutar las estrategias y acciones de comunicación, distribución y comercialización de los productos y/o actividades a desarrollar. ⇒ Crear y elaborar canales y campañas de comunicación y marketing tradicionales y online, para la información y difusión de los productos y/o actividades culturales. ⇒ Búsqueda de patrocinios y mecenazgos.



Formación asociada	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Licenciatura Universitaria relacionada con Humanidades, Historia, Derecho, Bellas Artes, y formación de postgrado en Comunicación y Marketing. ⇒ Diplomados y licenciados en Ciencias de la Comunicación (periodismo, comunicación audiovisual, publicidad, etc.), con formación de postgrado en gestión cultural
---------------------------	--

DENOMINACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL	COMMUNITY MANAGER ESPECIALIZADO EN BIENES CULTURALES
Nivel Grupo	2: Técnicos y profesiones científicas e intelectuales
Nivel de competencias	3
Descripción	<p>Perfil centrado en las necesidades y objetivos estratégicos de la entidad – tanto pública como privada- para la que desarrolla su actividad profesional, refleja los valores de la misma en la web. Del mismo modo, generalmente el CM se encarga del desarrollo estratégico de proyectos de <i>social media</i>, dinamizando redes sociales o comunidades virtuales. Para esto aplica habilidades de presentación en público, gestionando las relaciones de la entidad con sus clientes o público objetivo en el ámbito digital.</p>
Principales tareas	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Establecer las pautas para que la organización incremente los beneficios del uso del internet y de las Redes Sociales. ⇒ Definir y organizar la estrategia de posicionamiento y comunicación en las Redes Sociales. ⇒ Coordinar y gestionar la comunicación de la organización a través de las Redes Sociales y la reputación online. ⇒ Medir la rentabilidad de las estrategias en las redes sociales.



	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Recoger las necesidades de los usuarios. ⇒ Analizar la percepción de la marca en internet. ⇒ Definir y desarrollar las futuras estrategias de social media de las organizaciones culturales.
Formación asociada	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Licenciatura Universitaria relacionada marketing y/o, Comunicación, formación de post-grado en gestión cultural

DENOMINACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL	DIFUSOR E INTERPRETE DEL PATRIMONIO CULTURAL
Nivel Grupo	3: Técnicos y profesiones científicos e intelectuales
Nivel de competencias	4
Descripción	<p>Profesional que desarrolla su actividad tanto como agente mediador entre el público visitante y los valores del recurso patrimonial. Su mediación puede ser directa o indirecta. Proporciona orientación e información dirigida a que los visitantes tengan una información y experiencia en su visita al recurso. Podrá ejercer sus funciones en programas puntuales o de larga duración, desarrollando su actividad en áreas de la difusión, comunicación e información que se llevan a cabo en lugares o elementos de interés patrimonial.</p>
Ocupaciones incluidas o relacionadas con este perfil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Guía Intérprete ✓ Guía de Turismo ✓ Educador y guía de museos ✓ Informador en espacios de interés cultural y/o patrimonial
Principales tareas	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Desarrollar la investigación previa sobre el recurso, al objeto de identificar los rasgos con mayor potencial interpretativo que puede ser difundido.



	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Efectúa los análisis previos de los diversos segmentos de destinatarios. ⇒ Diseña el programa/s interpretativos y de difusión a ser utilizado en el recurso o espacio patrimonial y/o cultural. ⇒ Elaborar los guiones temáticos interpretativos, elaborando los mensajes acordes para el público destinatario y proponiendo y usando las técnicas interpretativas más idóneas para el recurso, con el objeto de conseguir las mejores conexiones intelectuales y emocionales entre el recurso y el público visitante. ⇒ Organizar y propone la infraestructura para desplegar y ejecutar el programa interpretativo usando los recursos acordes al tipo de acción que se va a desarrollar. ⇒ Define y desarrollar las acciones de comunicación que serán utilizadas en la intervención interpretativa ⇒ Evalúa, cuantitativa y cualitativamente los resultados de las intervenciones interpretativas desarrolladas.
<p>Formación asociada</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Licenciatura y/o Diplomatura Universitaria relacionada con Humanidades, Historia, Bellas Artes, Turismo, etc. ⇒ Formación de postgrado en Interpretación del Patrimonio.



DENOMINACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL	
DINAMIZADOR Y ANIMADOR DEL PATRIMONIO CULTURAL	
Nivel Grupo	2: Técnicos y profesiones científicos e intelectuales
Nivel de competencias	3
Descripción	<p>Profesional que desarrolla su actividad tanto en el ámbito público como privado, por cuenta ajena, en organismos, empresas e instituciones de carácter cultural y por cuenta propia, como profesional independiente. Pueden desarrollar su función en cualquier organización que contemple la realización de acciones culturales vinculadas al patrimonio, con apoyo y dirección, en su caso, de un profesional de nivel superior.</p> <p>Dinamiza, programa y desarrolla planificaciones, programaciones y acciones culturales en bienes culturales y patrimoniales, dedicados a la creación y al consumo cultural, seleccionando y organizando infraestructuras, asignando funciones a los colaboradores a su cargo, dinamizando los proyectos, estableciendo acciones vinculadas a las estrategias de mercado e implicando a redes asociativas culturales.</p>
Ocupaciones incluidas o relacionadas con este perfil	<p>✓ Técnico de Servicios Culturales</p>
Principales tareas	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Diseñar las programaciones culturales o, en su caso, desarrollar las diseñadas por las personas responsables de cultura para implementarlas. ⇒ Organizar la infraestructura para desplegar y ejecutar la programación cultural usando los recursos acordes al tipo de acción cultural que se va a desarrollar. ⇒ Evaluar la programación cultural para estimar y valorar la adecuación de los eventos culturales realizados, colaborando, en su caso, con el responsable de cultura de nivel superior.



	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Programar proyectos de animación cultural para organismos, empresas o instituciones planificando el trabajo a realizar. ⇒ Implicar a las redes asociativas culturales incorporándolas a los proyectos de animación cultural para optimizar los recursos de la entidad promotora. ⇒ Dinamizar los proyectos de animación cultural de la programación cultural para incrementar la participación en ellos de las asociaciones culturales. ⇒ Analizar la demanda y consumidor potencial del mercado de productos culturales identificando las preferencias para cada segmento de mercado para elaborar el programa cultural. ⇒ Desarrollar acciones vinculadas a las estrategias de comunicación y marketing de productos y programas culturales. ⇒ Difundir entre el público potencial la programación cultural atendiendo al plan de comunicación y marketing cultural establecido para conseguir los objetivos planificados en esa programación. ⇒ Programar y dinamizar proyectos de animación cultural con las redes asociativas culturales.
<p>Formación asociada</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Licenciatura y/o Diplomatura Universitaria relacionada con Humanidades, Historia, Economía, Derecho, Bellas Artes, etc. ⇒ Certificado de profesionalidad dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales. ⇒ Curso de Experto Universitario en Animación Sociocultural.



DENOMINACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL	GUÍAS TURÍSTICOS DE EMPLAZAMIENTOS BIC
Nivel Grupo	2: Técnicos y profesiones científicos e intelectuales
Nivel de competencias	3
Descripción	<p>Profesional que desarrolla su actividad tanto el ámbito del sector turístico, como guía de turismo, pero especializado en los recursos conformados por Bienes de Interés Cultural, así como el resto de recursos que forman parte del patrimonio cultural. Informa e interpreta el patrimonio a los turistas y visitantes, de manera atractiva, interactuando con ellos y procurando despertar el interés sobre los valores históricos, artísticos y culturales de los BIC. Presta los servicios de acompañamiento y asistencia a los visitantes y turistas, procurando satisfacer las expectativas de información</p>
Ocupaciones incluidas o relacionadas con este perfil	<p>✓ Técnico de Servicios Culturales</p>
Principales tareas	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Diseñar los itinerarios o visitas a los BIC, de modo que resulten atractivos para su comercialización. ⇒ Buscar y seleccionar la información de interés turística sobre los BIC y el entorno en el que se localizan, interpretándola para adaptar los mensajes y la información a los diversos tipos de públicos y/o receptores. ⇒ Interpretar el BIC y transmitir la principal información sobre sus valores específicos históricos-artísticos o de otra índole, que lo han llevado a ser catalogado como Bien de Interés Cultural. ⇒ Supervisar y dirigir el desarrollo del itinerario, visita o ruta por el o los BICs, de manera que se asegure el cumplimiento del programa previamente establecido. ⇒ Acompañar y asistir al grupo a lo largo del recorrido



	<p>turístico por el BIC, proporcionando la información de interés sobre el recurso y propiciando el disfrute sobre el mismo.</p>
Formación asociada	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Estudios Universitarios en Turismo. ⇒ Licenciatura y/o Diplomatura Universitaria relacionada con Humanidades, Historia, Economía, Derecho, Bellas Artes, etc. ⇒ Certificado de profesionalidad dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales. ⇒ Curso de Experto Universitario en Animación Sociocultural.

DENOMINACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL	
	INFORMADORES CULTURALES
Nivel Grupo	2: Técnicos y profesiones científicos e intelectuales
Nivel de competencias	3
Descripción	<p>Profesional que asesora a los visitantes y turistas que acuden, fundamentalmente a un destino o espacio cultural sobre los recursos y actividades de carácter cultural que pueden encontrar en el mismo. Se encarga de recibir, informar y asesorar sobre las posibilidades de vistas y actividades de carácter cultural que pueden realizar en el destino. Debe saber transmitir con originalidad las particularidades del destino para atraer y promover su visita turística a un turista cada vez más exigente.</p>
Ocupaciones incluidas o relacionadas con este perfil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Animador turístico ✓ Agente de desarrollo turístico
Principales tareas	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Informar a los visitantes y turistas en destino, aplicando las técnicas de comunicación y atención al cliente para conseguir la máxima calidad del servicio y



	<p>satisfacción del visitante.</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Identificar y explicar las principales características de los bienes culturales, así como la realización de posibles itinerarios, utilizando para esta labor mapas, planos y todo aquel material a través del cual pueda ofrecerse información a los visitantes y/o turistas. ⇒ Hacer uso de las tecnologías de la información para la promoción e información sobre el destino cultural con el potencial visitante. ⇒ Analizar la información del mercado turístico de una zona o localidad y detectar oportunidades de crear y desarrollar productos turísticos, utilizando los bienes culturales y BICs existentes en el destino. ⇒ Supervisar las fuentes de información, de manera que se mantengan actualizadas.
<p>Formación asociada</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Estudios Universitarios en Turismo. ⇒ Técnico superior en Información y Comercialización Turística. ⇒ Ciclo formativo de grado superior en Animación Turística



DENOMINACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL	TÉCNICO ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE EXPOSICIONES
Nivel Grupo	2: Técnicos y profesiones científicos e intelectuales
Nivel de competencias	3
Descripción	Profesional que dirige y gestionan las exposiciones, bien de carácter permanente o temporal, en entornos culturales. Suelen ejercer su labor profesional como freelances o para fundaciones culturales, salas de exposiciones y galerías de arte. Gestionan y coordinan todas las fases de la preparación y desarrollo de una exposición, desde la gestión administrativa hasta su difusión.
Ocupaciones incluidas o relacionadas con este perfil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conservadores ✓ Restauradores ✓ Galeristas
Principales tareas	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Dirigir y gestionar las exposiciones. ⇒ Selección y coordinación del personal implicado en las distintas fases del desarrollo de una exposición, desde su planificación, montaje y desarrollo expositivo, gestionando los aspectos del diseño, comunicación e interacción de la exposición en el contexto cultural en el que se inscribe. ⇒ Coordinar la planificación didáctica de la exposición, organizando el guion y los contenidos temáticos, así como su difusión pública. ⇒ Gestionar todos los aspectos relacionados con el aseguramiento de los bienes que formarán parte de la exposición, así como posibles cuestiones legales que les afecten. ⇒ Hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo del proyecto expositivo.
Formación asociada	⇒ Grado en Bellas Artes.



⇒ Curso de postgrado

DENOMINACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL	
GESTOR DEL PATRIMONIO CULTURAL	
Nivel Grupo	2: Técnicos y profesiones científicos e intelectuales
Nivel de competencias	4
Descripción	<p>Es el profesional que diseña, planifica, organiza, supervisa, gestiona y ejecuta los proyectos de intervención en los Bienes Patrimoniales y Culturales, a través del adecuado programa cultural. Controlan los equipamientos, infraestructuras y espacios culturales, basándose en técnicas específicas de difusión, creación, formación y fidelización de usuarios y públicos. La finalidad principal de su trabajo es gestionar el desarrollo proyectos que formen parte de una oferta cultural, así como la puesta en valor y uso adecuado de los recursos patrimoniales y BICs en su uso como productos culturales.</p> <p>Dependiendo de su nivel competencial, sus funciones van desde la dirección, organización, comunicación, planificación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos relacionados con el patrimonio cultural.</p>
Ocupaciones incluidas dentro de este Grupo Primario	<p>✓ Técnico Medio de Cultura</p>
Principales tareas	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Diseño de proyectos y planificación de programas culturales en BICs. ⇒ Asesoramiento en la dirección y ejecución de los programas y proyectos a ser desarrollados en el patrimonio cultural. ⇒ Gestión de las infraestructuras y espacios culturales, equipos humanos de profesionales y recursos económicos.



	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Coordinación y supervisión del adecuado y correcto funcionamiento del material técnico y operativo, así como el control sistemático del estado de uso público de las instalaciones culturales a su cargo, a favor de la seguridad integral de los usuarios. ⇒ Estudio de los sectores de adecuación e incidencia del proyecto y del programa de intervención cultural en el ámbito geográfico en que opera. ⇒ Programación cultural: planificación, contenidos, objetivos (éticos y estéticos), justificación, supervisión, evaluación e indicadores, y análisis de su incidencia socio-territorial, resultados y conclusiones. ⇒ Relación con los medios de comunicación, estableciendo las prioridades de informativas y divulgadoras correspondientes a las campañas de difusión el proyecto. ⇒ Gestión y/o supervisión de la composición, diseño, maquetación y edición de cartelería, u otro tipo de publicación realizada con el fin de difundir y divulgar entre el público y los medios informativos las actividades culturales elaboradas. ⇒ Interlocución con los órganos competentes cuando así le sea delegado.
<p>Formación asociada</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Licenciatura y/o Diplomatura Universitaria relacionada con Humanidades, Historia, Economía, Derecho, Bellas Artes, etc. ⇒ Master de Gestión Cultural. ⇒ Curso de Experto en Gestión Cultural.



DENOMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN	TÉCNICO SUPERIOR DE CULTURA
Nivel Grupo	2: Técnicos y profesiones científicos e intelectuales
Nivel de competencias	4
Descripción	<p>Es el profesional que diseña políticas culturales y las estrategias y relativas a las infraestructuras y espacios culturales, especializados o polivalentes. Es responsable de la gestión presupuestaria, y tutela y rige los recursos humanos de la institución. Sus competencias y funciones se centran fundamentalmente en la implementación de las políticas culturales o de las estrategias empresariales. Son profesionales de alta cualificación profesional y especialización.</p>
Principales tareas	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Planificación general y dirección de la implementación de las políticas y/o proyectos culturales mediante el diseño y gestión de las estrategias adecuadas. ⇒ Elaboración de planes de actuación general, junto a sus correspondientes proyectos, además de presupuestos. ⇒ Organización y dirección de equipos profesionales en proyectos culturales. ⇒ Representación, por delegación, de la institución o empresa, y relación con instituciones similares. ⇒ Tareas de asesoramiento y conexión entre el la administración y entidades privadas y/o ámbitos de actuación, aportando conocimientos y experiencias en para la generación de proyectos culturales acordes al contextos y demandas socioculturales actuales. ⇒ Establecimiento, diseño, seguimiento y coordinación de colaboraciones económicas para la gestión de los proyectos.
Formación asociada	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Licenciatura Universitaria relacionada con Humanidades, Historia, Economía, Derecho, Bellas Artes, etc.



<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Master de Gestión Cultural. ⇒ Curso de Experto en Gestión Cultural. ⇒ Curso de Experto Universitario en Animación Sociocultural.
--

DENOMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN	TÉCNICO AUXILIAR DE SERVICIOS CULTURALES
Nivel Grupo	3: Técnicos, profesionales de apoyo
Nivel de competencias	3
Descripción	<p>Es el profesional que colabora y participa en la puesta en marcha de las planificaciones, proyectos, programas, iniciativas y desarrollo de actividades culturales en infraestructuras y espacios culturales, ya sean especializados y/o polivalentes.</p> <p>Se responsabiliza y encarga del trabajo directo con el usuario, facilitando al público el acceso al denominado “consumo” cultural.</p>
Principales tareas	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Organización de las tareas de oficina, burocrático-administrativas y auxiliares propias relacionadas con los proyectos y/o programas culturales. ⇒ Participación en la dinamización de las actividades culturales previstas, con la finalidad de promover la participación de los públicos de la cultura. ⇒ Organización y control del perfecto funcionamiento de las infraestructuras, espacios, dependencias e instalaciones culturales. ⇒ Atención personal, directa y especializada, al público asistente a las actividades ante reclamaciones y/o quejas. ⇒ Encargarse del alquiler y/o compra de los equipos técnicos de asistencia logística, así como de la



	<p>contratación de todo tipo de servicios profesionales externos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Guía, control y supervisión del normal desarrollo de las actividades culturales programadas, corrigiendo las posibles desviaciones que surgieren, con la finalidad de conseguir los óptimos niveles de calidad en la prestación del servicio ofertado. ⇒ Redacción y corrección, previamente a su edición correspondiente, de las pruebas tipográficas de los programas en los medios escritos de divulgación, que se editen para la adecuada difusión propagandística de las actividades culturales.
<p>Formación asociada</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Título oficial de Formación Profesional de Grado Superior en “Animación Sociocultural” o equivalente. ⇒ Master de Gestión Cultural. ⇒ Curso de Experto en Gestión Cultural. ⇒ Curso de Experto Universitario en Animación Sociocultural.



DENOMINACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL	CONSULTOR EN PATRIMONIO (HISTÓRICO, INDUSTRIAL, ETNOGRÁFICO, ETC)
Nivel Grupo	2: Técnicos y profesiones científicas e intelectuales
Nivel de competencias	4
Descripción	Profesional que se presta los servicios de asesoramiento, soluciones a los proyectos de diagnóstico y planificación en materia del patrimonio, bien de índole histórico, industrial, etc. Desarrollan los análisis previos y recomendaciones o propuestas de actuación para proyectos de diversa índole relacionados con el patrimonio cultural.
Principales tareas	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Realización de las investigaciones pertinentes de acuerdo a los objetivos del proyecto cultural, utilizando las metodologías de investigación, así como el uso de información primaria y secundaria. ⇒ Análisis de la realidad y desarrollo de los diagnósticos previos a cualquier actuación o estudio, definiendo los problemas que se enfrentan, detallando sus causas. ⇒ Propuestas de actuación para el desarrollo del proyecto. ⇒ Atención personal y directa con el cliente.
Formación asociada	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Licenciatura Universitaria relacionada con Humanidades, Historia, Economía, Derecho, Bellas Artes, etc. ⇒ Formación de postgrado en Gestión Cultural.



DENOMINACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL	EXPERTO EN GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS EN EL ÁMBITO DEL PATRIMONIO
Nivel Grupo	2: Técnicos y profesiones científicos e intelectuales
Nivel de competencias	4
Descripción	<p>Profesional que presta los servicios a entidades públicas y privadas en el asesoramiento, gestión y coordinación de proyectos culturales con financiación de la Unión Europea. Perfil con conocimientos de los principales programas de financiación europeos, así como de la gestión y procedimientos de los proyectos internacionales en el ámbito de la Cultura y el Patrimonio.</p>
Principales tareas	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Detección de oportunidades de financiación por parte de la Unión Europea para el desarrollo de proyectos en el ámbito de los Bienes Culturales. ⇒ Coordinación y preparación de la documentación requerida- tanto técnica, como administrativa- para la presentación del concurso o subvención por parte de la entidad oferente. ⇒ Diseño de los proyectos a presentar y preparación de las ofertas. ⇒ Búsqueda y contacto de socios. ⇒ Creación de redes de contacto con otras entidades europeas. ⇒ Preparación y organización de reuniones, tanto internas como externas. ⇒ Coordinación de los equipos multidisciplinares e internacionales que participen en el proyecto. ⇒ Gestión de los procedimientos en la ejecución de los proyectos. ⇒ Gestión administrativa de los proyectos. ⇒ Gestión de los procedimientos de justificación de los proyectos.



Formación asociada	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Licenciatura Universitaria relacionada con Humanidades, Historia, Bellas Artes, etc. ⇒ Formación de postgrado en Gestión de Proyectos Europeos.
---------------------------	--

DENOMINACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL	CAPTADOR DE FONDOS. FUNDRAISER
Nivel Grupo	2: Técnicos y profesiones científicos e intelectuales
Nivel de competencias	2
Descripción	<p>Profesional dedicado a la captación, tanto de fondos públicos, como privados para el desarrollo de actuaciones y proyectos en el ámbito del patrimonio y los BICs. Su principal función es conseguir fondos a través de socios o donantes para la realización de acciones en el patrimonio. Es el portavoz de los valores, la misión y de la causa para la captación de los fondos, por lo que tiene que conocer a fondo las necesidades que impulsan a captar los fondos y transmitirlas mediante un argumento creíble, fiable y eficaz. Es el encargado de diseñar, planificar e implementar el programa para la captación de fondos.</p>
Principales tareas	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Diseño y planificación del programa de captación de fondos. ⇒ Detección de oportunidades de financiación por parte de entidades públicas y/o privadas y de potenciales donantes. ⇒ Apoyo en la preparación de las herramientas y técnicas de marketing que serán utilizadas para la campaña o actuaciones dirigidas a la captación de fondos. ⇒ Coordinación de la preparación de la información y



	<p>herramientas de comunicación que se utilizará en el contacto con los potenciales socios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Aplicación de las estrategias de comunicación y marketing directo. ⇒ Gestión de las relaciones con los donantes. ⇒ Gestión de los procedimientos necesarios en el proceso de donación de fondos.
Formación asociada	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Licenciatura Universitaria relacionada con Humanidades, Historia, Bellas Artes, etc. ⇒ Formación en técnicas de comunicación, marketing y publicidad.

DENOMINACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL	
DOCUMENTALISTA DIGITAL	
Nivel Grupo	2: Técnicos y profesiones científicos e intelectuales
Nivel de competencias	3
Descripción	Profesional encargado de la gestión, catalogación y estructuración de documentos digitales en los archivos, bibliotecas, centros de documentación o productos editoriales de una entidad u organización.
Principales tareas	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Identificación de las herramientas tecnológicas disponibles y adecuadas para proporcionar los mejores servicios. ⇒ Planificación estratégica de la unidad de documentación. ⇒ Coordinar y gestionar los contenidos digitales, sistemas y entornos de información digital. ⇒ Gestionar todas las etapas del ciclo de vida de los recursos de información: adquisición, catalogación,



	<p>clasificación, organización, etc., en el entorno digital.</p> <ul style="list-style-type: none">⇒ Evaluar, seleccionar y/o discriminar los recursos de información sobre especialidad o especialidades de la entidad, en función de la calidad.⇒ Adecuar la información digital a las necesidades de los usuarios.
Formación asociada	<ul style="list-style-type: none">⇒ Licenciatura Biblioteconomía.⇒ Formación de postgrado en Sistemas de Información Digital



6. PROPUESTA DE RECOMENDACIONES SOBRE FORMACIÓN PARA LOS PERFILES EMERGENTES

Para que la formación se convierta en la herramienta óptima para el desarrollo y potenciación del empleo en el ámbito del Patrimonio y los Bienes de Interés Cultural, se ha de extender a lo largo de toda la estructura educativa, en base a las siguientes pautas:

- ✓ Mayor presencia de la formación en la educación básica.
- ✓ Incremento de la oferta en la formación profesional reglada.
- ✓ Diseñar formación profesional más específica y actualizada hacia las necesidades y tendencias del sector.
- ✓ Proveer de contenidos más prácticos y metodologías basadas en la práctica y el intercambio de experiencias.
- ✓ Crear equipos de docentes referentes con elevada experiencia en el ámbito, que esté conformado por docentes expertos y profesionales del sector.
- ✓ Estimular la conciencia laboral, la calidad en el trabajo y el autoempleo.
- ✓ Establecer la creación de nuevos perfiles emergentes y nueva formación que abarque todos los niveles de cualificación

En el capítulo que nos ocupa, y una vez revisadas las clasificaciones que coexisten en la actualidad relacionadas -bien de manera directa o indirecta- con los perfiles profesionales, analizados los sistemas formativos que le dan cobertura a cada uno de ellos, tras la elaboración del análisis de la información primaria extraída, y la propuesta de perfiles profesionales que están surgiendo en los últimos años a raíz de los cambios que están aconteciendo en el sector, se expone, a continuación, de manera descriptiva, y través de una serie de fichas, un breve resumen de recomendaciones sobre formación para los perfiles



emergentes detectados, de manera que puedan servir para la propuesta de futuros itinerarios formativos

A modo de ejemplo se presentan las distintas variables descriptivas que componen cada una de las fichas:

NOMBRE DEL PERFIL EMERGENTE CON LA RECOMENDACIÓN FORMATIVA	
Nivel Académico	Grado que se adquiere por la formación recibida
Competencias General	Agregado mínimo de competencias profesionales, susceptible de reconocimiento, evaluación y acreditación parcial.
Objetivos Específicos	Adquisición de conocimientos para poder desempeñar unas competencias profesionales.
Módulos Formativos	Formación necesaria para la adquisición de las competencias.
Modalidad	La modalidad se clasifica como presencial, mixta, a distancia de teleformación y e-learning.
Duración total	Recomendación del número de horas de duración de la formación.



EXPERTO EN COMUNICACIÓN Y MARKETING CULTURAL	
Nivel Académico	Grado Superior
Competencias General	Organizar y desarrollar las estrategias de marketing, comunicación y publicidad a nivel digital, de los productos y actividades relacionados con los Bienes Culturales, perfilándolos en función de los diferentes mercados y públicos a satisfacer.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Organizar y desarrollar los planes y estrategias de marketing, comunicación y publicidad de carácter cultural. ⇒ Establecer las estrategias básicas de la identidad e imagen del producto y/o actividad cultural. ⇒ Definir las bases estratégicas de la comunicación del producto y/o actividad cultural en el público objetivo. ⇒ Diseñar los criterios de distribución y comercialización. ⇒ Implementar procesos y metodologías en el análisis y prospección de los mercados.
Módulos Formativos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Arte y Marketing. ⇒ Marketing Entidades Culturales. ⇒ Gestión de la Comunicación y Gabinete de Prensa en OAC's. ⇒ Comunicación digital. Estrategias de comunicación en entidades culturales ⇒ Cultura y Periodismo. ⇒ La Crítica de Arte. ⇒ Nuevas Tecnologías aplicadas al Arte y al Patrimonio Cultural. ⇒ Las Tic's aplicadas al Marketing ⇒ Marketing para Patrimonio y Turismo Cultural ⇒ Protocolo para la Organización de Eventos Culturales.
Modalidad	⇒ Presencial y a distancia
Duración total	⇒ 570 horas



COMMUNITY MANAGER ESPECIALIZADO EN BIENES CULTURALES	
Nivel Académico	Formación Profesional
Competencias General	Organizar y supervisar el desarrollo estratégico de los proyectos de <i>social media</i> en entidades culturales, dinamizando las redes sociales o comunidades virtuales, gestionando los perfiles de la marca y promocionándola en internet.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Establecer las estrategias básicas de la identidad y comunicación en las Redes Sociales. ⇒ Definir las bases estratégicas de la presencia de la organización en internet y las redes sociales. ⇒ Implementar procesos y metodologías en el análisis y prospección de las necesidades de los usuarios y/o clientes.
Módulos Formativos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Comunidades virtuales y nuevo entorno para los negocios en las entidades culturales. ⇒ Principios básicos de los entornos y comunidades virtuales. ⇒ La nueva gestión de clientes: CRM y Community Management Cultura y Periodismo. ⇒ Marketing digital básico para el Community Management en entidades culturales. ⇒ Social Media Optimization: herramientas para acciones de SMO ⇒ Moderación y gestión de contenidos en comunidades virtuales: UGC y el valor del contenido. ⇒ On-line Reputation Management: gestión de la reputación on-line. ⇒ Herramientas para la medición de resultados. ⇒ Elementos clave para la rentabilización de las redes sociales
Modalidad	⇒ Presencial y a distancia
Duración total	⇒ 570 horas



DIFUSOR E INTERPRETE DEL PATRIMONIO CULTURAL	
Nivel Académico	Grado Superior
Competencia General	Utilizar la Interpretación del Patrimonio como instrumento de difusión y comunicación para que los visitantes de un Bien de Interés Cultural se interesen por el recurso, y vivan una experiencia en su visita al mismo.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Conocer los fundamentos teóricos de la Interpretación del Patrimonio, desde sus orígenes a la actualidad, como base para el desarrollo de la tarea profesional. ⇒ Estructurar la comunicación en torno a los tres pilares básicos de la Interpretación del Patrimonio: conocimiento del recurso, conocimiento de los visitantes y conocimiento de las técnicas interpretativas. ⇒ Exponer las ideas y mensajes clave a transmitir en distintas intervenciones y visitas aplicando los principios metodológicos de la disciplina. ⇒ Construir mensajes concretos que generen conexiones entre los valores del recurso patrimonial que se interpreta y los intereses del público destinatario.
Módulos Formativos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Introducción a los orígenes y conceptos claves de la Interpretación del Patrimonio. ⇒ Objetivos, finalidades y ámbito de la Interpretación del Patrimonio Cultural. ⇒ Los recursos culturales. ⇒ Análisis de los segmentos de público destinatarios en los Bienes de Interés Cultural. Tipologías y características ⇒ Técnicas para la caracterización del visitante (sondeos, encuestas, observación directa, etc.). ⇒ Análisis de las necesidades del visitante. ⇒ Los medios y técnicas para la difusión e interpretación en Bienes de Interés Cultural. ⇒ Principios metodológicos para la interpretación ⇒ Guiones para la Interpretación Cultural. ⇒ La construcción de mensajes interpretativos <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos e ideas en la construcción de los mensajes. - Creación de conexiones intelectuales y emocionales entre la audiencia y el recurso.



	<ul style="list-style-type: none">⇒ Técnicas básicas para la evaluación de productos culturales interpretativos.⇒ Nuevas tecnologías aplicadas a la interpretación del patrimonio.
Modalidad	⇒ Presencial y a distancia
Duración total	⇒ 570 horas



DINAMIZADOR Y ANIMADOR DEL PATRIMONIO CULTURAL	
Nivel Académico	Grado Superior
Competencia General	Dinamizar, programar y desarrollar planificaciones, programaciones y acciones culturales en Bienes de Interés Cultural, dedicados al consumo cultural, mediante técnicas de dinamización de los proyectos culturales, así como a través de la comunicación y el marketing cultural.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Dinamizar, programar y desarrollar acciones culturales en entornos BICs. ⇒ Diseñar acciones de comunicación y marketing cultural. ⇒ Implementar los procesos y metodologías para la evaluación de las acciones culturales. ⇒ Definir las bases estratégicas de la comunicación y colaboración con las redes asociativas.
Módulos Formativos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Introducción a las programaciones culturales. Elementos fundamentales de la política y gestión cultural. ⇒ Análisis de los sectores de la intervención cultural. ⇒ Los recursos culturales. ⇒ Análisis de los segmentos de público destinatarios en los Bienes de Interés Cultural. ⇒ Análisis de las infraestructuras culturales. Identificación y clasificación. ⇒ Planificación de las actividades de animación cultural. ⇒ Principales recursos de animación cultural. ⇒ Criterios de valoración económica en los productos culturales. ⇒ Aplicación de las Nuevas Tecnologías en los procesos de gestión y difusión de las acciones culturales. ⇒ Estrategias de participación en el ámbito de la cultura. ⇒ Análisis e identificación de las redes asociativas del entorno. ⇒ Elaboración de un Plan de Marketing Cultural ⇒ Metodologías y procedimientos para el desarrollo de acciones de marketing cultural.
Modalidad	⇒ Presencial y a distancia



Duración total	⇒ 700 horas
-----------------------	-------------

GUIAS TURÍSTICAS DE EMPLAZAMIENTOS BIC	
Nivel Académico	Grado Superior
Competencia General	Informar e interpretar el patrimonio, los bienes de interés cultural y demás recursos turísticos a turistas y visitantes, de manera atractiva, interactuando con ellos y prestándoles los servicios de acompañamiento, cumpliendo sus expectativas de información y de disfrute sobre el BIC o los BICS a los que se realiza la visita.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Interpretar el patrimonio y los Bienes de Interés Cultural, utilizando las técnicas interpretativas y de comunicación, adaptándolas a los distintos tipos de receptores. ⇒ Conocer los medios necesarios para el desarrollo de una efectiva prestación de servicios a los turistas. ⇒ Diseñar itinerarios de visitas o rutas a los Bienes de Interés Cultural ⇒ Definir las bases estratégicas para una comunicación efectiva con los turistas y/o visitantes.
Módulos Formativos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Análisis de los recursos culturales y los Bienes de Interés Cultural. Principales características y tipologías. ⇒ Análisis de la información sobre los recursos y Bienes de Interés Cultural. (historia general e historia del arte, a nivel regional, local y del recurso). ⇒ Técnicas para la transmisión de la información a los turistas y/o visitantes. ⇒ Análisis de los segmentos de público destinatarios en los Bienes de Interés Cultural. ⇒ Conceptos y técnicas de interpretación en Bienes de Interés Cultural. ⇒ Medios interpretativos ⇒ Aplicación de las Nuevas Tecnologías en la interpretación y transmisión de la información sobre los Bienes Culturales. ⇒ Técnicas de comunicación y habilidades sociales aplicadas a la actividad de acompañamiento y guía en



	Bienes de Interés Cultural.
Modalidad	⇒ Presencial y a distancia
Duración total	⇒ 700 horas

INFORMADORES CULTURALES	
Nivel Académico	Grado Superior
Competencia General	Promocionar los destinos culturales, a través de la gestión de los servicios de información turística, mediante la creación y comercialización de los productos y el asesoramiento directo a los turistas.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Analizar, interpretar y gestionar la información turística sobre los Bienes y el Patrimonio Cultural existente en un destino. ⇒ Definir y programar las actividades de información turística cultural, adecuándolas al entorno y destino donde se desarrollan. ⇒ Creación, promoción y gestión de los servicios de información turística en entornos culturales. ⇒ Conocer las técnicas y estrategias de comunicación y su adaptación a los productos turísticos culturales y los Bienes de Interés Cultural.
Módulos Formativos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Las fuentes de información turística. Identificación, valoración y clasificación. ⇒ Análisis de la información sobre los recursos y Bienes de Interés Cultural. (historia general e historia del arte, a nivel regional, local y del recurso). ⇒ Técnicas para la transmisión de la información a los turistas y/o visitantes. Orientación y asistencia. ⇒ Recursos materiales en los servicios de información turística. ⇒ Diseño de productos y servicios turísticos aplicados en Bienes de Interés Cultural. ⇒ Conceptos y técnicas de interpretación en Bienes de Interés Cultural.



	<ul style="list-style-type: none">⇒ Aplicación de las Nuevas Tecnologías en la comunicación y transmisión de la información sobre los Bienes Culturales.⇒ Utilización de las tecnologías de la Información en la comercialización de productos y servicios turísticos culturales.⇒ Inglés profesional para el turismo.
Modalidad	⇒ Presencial y a distancia
Duración aproximada	⇒ 700 horas



TÉCNICO ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE EXPOSICIONES	
Nivel Académico	Grado Superior
Competencias General	Conocer el proceso global de un proyecto de diseño expositivo en todos sus aspectos: concepción, gestión, diseño, producción y montaje.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Identificar los aspectos fundamentales de la gestión, coordinación y producción de una exposición. ⇒ Analizar el proceso de gestión de una exposición y los trámites necesarios para su coordinación. Análisis del personal implicado y bienes implicados en los procesos expositivos. ⇒ Técnicas y metodologías para la evaluación de los proyectos expositivos.
Módulos Formativos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Introducción a los conceptos museográficos y expotécnicos ⇒ Tipología e historia de las exposiciones. ⇒ Fases y procesos de un proyecto expositivo. <ul style="list-style-type: none"> - Profesionales implicados - Aspectos legales y contractuales - Documentación generada - Presupuesto y planificación ⇒ El diseño espacial <ul style="list-style-type: none"> - Medios de expresión espacial: escenografías y audiovisuales - Diseño de elementos expositivos - Sistemas de iluminación - Recursos escenográficos - Diseño gráfico y proyecto de señalética ⇒ Conservación, gestión y exposición de bienes culturales. <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de exposiciones - Transportes y seguros - Conservación de piezas. Condiciones de conservación en exposiciones permanentes, transporte e instalaciones temporales - Montaje de piezas ⇒ La dirección y gestión de las Exposiciones Culturales: los agentes implicados en la producción. ⇒ Herramientas para la evaluación de los proyectos expositivos



Modalidad	⇒ Presencial y a distancia
Duración aproximada	⇒ 500 horas

TÉCNICO ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	
Nivel Académico	Grado Superior
Objetivo General	Conocer de manera general la disciplina de la gestión cultural, de manera que se adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para la programación, ejecución y desarrollo de proyectos y programas culturales en el patrimonio cultural.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos en el ámbito de la gestión cultural aplicada al patrimonio y los BICs. ⇒ Diferenciar y manejar los procedimientos metodológicos para el conocimiento crítico y analítico del entorno cultural. ⇒ Conocer las diversas áreas de actuación en un programa de gestión cultural en el patrimonio.
Módulos Formativos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Introducción a la gestión cultural. ⇒ Herramientas para la gestión cultural. <ul style="list-style-type: none"> - Instituciones y políticas culturales - Marketing cultural - Financiación - Legislación y aspectos jurídicos - Los equipamientos culturales aplicados al patrimonio ⇒ Elaboración de una programación cultural: planificación, contenidos, objetivos (éticos y estéticos), justificación, supervisión, evaluación e indicadores, y análisis de su incidencia socio-territorial, resultados y conclusiones. ⇒ Equipamientos, medios y servicios interpretativos. ⇒ TIC, patrimonio e interpretación. ⇒ La interpretación como instrumento de gestión patrimonial <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos básicos para la planificación



	<p>interpretativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principales etapas en la planificación ⇒ Los públicos del patrimonio y la comunicación ⇒ Turismo, patrimonio y territorio - Introducción al turismo cultural - Modalidades de turismo cultural - La turismo cultural como instrumento para el desarrollo local - La gestión del turismo cultural en el entorno de las TIC - Políticas turísticas y políticas culturales ⇒ La gestión del patrimonio en los destinos patrimoniales - Conjuntos patrimoniales y centros históricos: diversidad de significados, valores, funciones y realidades - La transversalidad del turismo y las interdependencias entre turismo y patrimonio - Planificación y gestión patrimonial y turística - La gestión de los destinos patrimoniales: alianzas y tensiones entre políticas turísticas
Modalidad	⇒ Presencial y a distancia
Duración aproximada	⇒ 500 horas



EXPERTO EN GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO	
Nivel Académico Requerido	Grado Superior
Objetivo General	Atesorar los conocimientos y las habilidades necesarias para conocer en profundidad el funcionamiento de la Unión Europea, sus mecanismos y procedimientos de actuación, incidiendo en la preparación, formulación y presentación de proyectos internacionales en el ámbito de la Cultura y el Patrimonio adaptados a estas estructuras
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Profundizar en el conocimiento sobre el funcionamiento de la Unión Europea, su estructura, instituciones, objetivos, actividades, fondos y políticas ⇒ Diferenciar las fuentes de financiación y las perspectivas financieras dentro del periodo 2007-2013, para enmarcar en ella los distintos proyectos en función de las actuaciones a realizar ⇒ Conocer las principales fuentes de información sobre convocatorias europeas de proyectos en el ámbito de los Bienes Culturales y Patrimoniales ⇒ Conocer las principales herramientas de búsqueda de socios para la preparación conjunta de proyectos europeos ⇒ Manejar la metodología específica de preparación y presentación de proyectos que se utiliza a nivel europeo, concretamente en el ámbito de la Cultura y el Patrimonio
Módulos Formativos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Introducción a la Unión Europea <ul style="list-style-type: none"> • Datos básicos • Sistema Institucional • Políticas y Normas Comunitarias • Fuentes de información ⇒ Convocatorias más frecuentes para financiar proyectos: organismos competentes y procedencias de los fondos ⇒ Políticas de Desarrollo Regional <ul style="list-style-type: none"> • Política de Cohesión 2007-2013 • Política de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Pesca • Otros instrumentos de desarrollo y cooperación sectorial



	<p>⇒ Gestión de Proyectos Europeos</p> <ul style="list-style-type: none">• Introducción• Marco lógico• Inicio, planificación, ejecución, control y cierre del proyecto• Gestión administrativa de los proyectos• Alcances legales de los proyectos• Auditorías de los proyectos
Modalidad	⇒ Presencial
Duración total	⇒ 600 horas



CAPTADOR DE FONDOS. FUNDRAISER	
Nivel Académico mínimo	Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Medio
Objetivo General	Identificar oportunidades de financiación pública y/o privada, diseñar y planificar estrategias de captación de fondos. Planificar y gestionar proyectos de captación de fondos
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Identificar fuentes de financiaciones públicas y/o privadas. ⇒ Conocer la normativa legal necesaria. ⇒ Desarrollar las habilidades sociales necesarias para un óptimo desempeño de las funciones. ⇒ Mantener las relaciones con los potenciales donantes ⇒ Planificar, gestionar y evaluar proyectos de captación de fondos.
Módulos Formativos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ El Fundraising en el sector de los Bienes de Interés cultural. ⇒ Normativa legal: Protección de datos, fiscalidad, subvenciones, Responsabilidad Social Corporativa, etc. ⇒ Comunicación, liderazgo y habilidades sociales. ⇒ Técnicas de marketing para la captación de fondos. ⇒ Organización y estrategias de Fundraising. ⇒ Planificación estratégica de Proyectos. ⇒ Gestión y evaluación de proyectos de captación de fondos.
Modalidad	⇒ Presencial
Duración total	⇒ 400 Horas



DOCUMENTALISTA DIGITAL	
Nivel Académico	Grado Superior
Competencias General	Gestionar, catalogar y estructurar los documentos digitales y los sistemas de información en los archivos, bibliotecas, centros de documentación o productos editoriales de una entidad u organización.
Unidades de Competencia	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Conocer la naturaleza de la información y de los documentos, de sus diversos modos de producción y de su ciclo de gestión, de los aspectos legales y éticos de su uso y transferencia, y de las fuentes principales de información en cualquier soporte. ⇒ Manejar las nuevas tecnologías como medio indispensable en los procesos de tratamiento y transferencia de la información. ⇒ Aplicar las técnicas de gestión y marketing de sistemas, unidades y servicios de información. ⇒ Asesorar e informar a usuarios y clientes de servicios de información, estableciendo estrategias de negociación y comunicación. ⇒ Trabajar en equipos multidisciplinares
Módulos Formativos	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Arquitectura de la Información en Sitios Web ⇒ Organización y Gestión de la Información ⇒ Web Social. Fundamentos de la Web 2.0 ⇒ Usabilidad y Accesibilidad ⇒ Buscadores y Posicionamiento Web. Funcionamientos de directorios y motores de búsqueda. ⇒ Documentación Audiovisual ⇒ Archivística Digital ⇒ Bibliotecas Digitales ⇒ Elementos estratégicos para la gestión de Contenidos y Gestión del Conocimiento
Modalidad	⇒ Presencial
Duración total	⇒ 600 horas



7. PRINCIPALES RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

En este apartado se expone un resumen de los principales resultados obtenidos mediante las técnicas de recogida de información de carácter primario aplicadas en la elaboración del presente estudio. Como herramienta de carácter cuantitativo se ha empleado el cuestionario y, como herramientas de carácter cualitativo, la entrevista en profundidad y los grupos de expertos y expertas.

Las técnicas de recogida de información utilizadas han ido dirigidas a grupos de población diferentes, con el objeto de obtener una perspectiva global de la realidad y principales necesidades actuales en el ámbito de los Bienes de Interés Cultural de Andalucía. Concretamente, el proceso de investigación se ha desarrollado sobre los siguientes grupos:

- **Encuestación:** Se ha procedido a la realización de dos procesos de encuestación independientes, uno a trabajadores en activo del ámbito de los Bienes de Interés Cultural y del Sector del Patrimonio Cultural de Andalucía, al objeto de recabar datos desde el punto de vista de los trabajadores sobre la cualificación y formación que cuentan, así como las necesidades formativas que tienen. Igualmente se ha procurado conocer los principales perfiles profesionales existentes en el sector. Han sido encuestados vía telefónica un total de 303 trabajadores del sector.

Igualmente se han efectuado un proceso de encuestación a mandos intermedios y responsables de formación o de recursos humanos de las empresas del sector, con el objeto de indagar datos acerca de la cualificación y formación requeridas por las empresas del ámbito de los Bienes de Interés Cultural de Andalucía, así como sobre la situación de las distintas empresas y su actividad dentro del ámbito de los Bienes de Interés Cultural y del sector del Patrimonio Cultural en su conjunto. Finalmente se han realizado un total de 225 encuestas vía telefónica.

- **Entrevistas:** Se han efectuado un total de 30 entrevistas personalizadas y vía telefónica a mandos intermedios y responsables de diferentes departamentos de los distintos subsectores, así como expertos en el sector, la formación y la cultura. Se han empleado las entrevistas personales con el objeto de obtener información acerca de las competencias y formación más valoradas en el ámbito profesional, las principales ocupaciones existentes, la valoración actual de la oferta formativa, el papel de la formación profesional para el empleo en el sector, así como una posible anticipación de las necesidades formativas que podrían existir en el sector según su evolución futura.
- **Grupos de Discusión:** Se han celebrado tres grupos de discusión, en el que han participado un total de 20 agentes sociales y representantes de asociaciones, colectivos locales del sector, representantes de instituciones públicas y expertos en formación y empleo, entre otros. El objetivo fundamental de su desarrollo ha sido complementar la información recabada de las técnicas anteriores, y obtener información sobre los principales perfiles ocupacionales, las ocupaciones emergentes y nuevos perfiles, competencias profesionales idóneas, necesidades de cualificación y formativas de los profesionales del sector, así como sugerencias para una futura propuesta de itinerarios formativos en el ámbito de los BIC.

Geográficamente los grupos se han celebrado en las ciudades de **Málaga, Sevilla y Granada**. La elección de su elección se ha basado en ser las provincias en las que se concentran una mayor representación de los principales agentes y entidades, tanto públicas como privadas, vinculadas con el sector.

Por tanto, la aplicación de las tres técnicas de investigación ha proporcionado al estudio una perspectiva global de la realidad del ámbito de los Bienes de Interés Cultural en Andalucía.

A continuación se muestran las principales notas metodológicas, así como datos y conclusiones obtenidos en cada una de las técnicas de recogida de información:



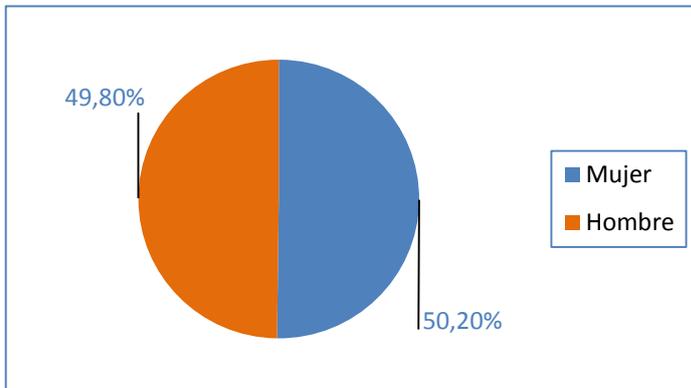
7.1. Encuestación

Notas Metodológicas Encuestación a Trabajadores

Ámbito de ejecución	Comunidad Autónoma de Andalucía
Tamaño de la muestra	303
Criterios de selección de la muestra	Muestreo aleatorio estratificado con afijación proporcional por estratos (provincias)
Margen de error y grado de fiabilidad	Nivel de confianza 95%, margen de error del 5%. Variabilidad positiva 50%
Colectivo a encuestar	Conjunto de trabajadores y trabajadoras del ámbito de los Bienes de Interés Cultural de Andalucía
Información que se ha pretendido obtener	<ul style="list-style-type: none">-Caracterización sociodemográfica del trabajador ocupado en el ámbito de los BIC- Situación socio-laboral- Necesidades formativas- Principales perfiles profesionales
Período de ejecución	Julio-Agosto 2012



Fig. 43: Porcentaje de personas encuestadas por sexo



La encuesta a trabajadores se ha aplicado a una muestra de 303 personas, profesionales del ámbito, tanto público como privado. De ellas, un 50,20% han sido mujeres y el 48% hombres.

Fig.44: Porcentaje de personas encuestadas por edad

Esta encuesta ha sido realizada a trabajadores comprendidos entre los 16 a más de 60 años. Es el grupo comprendido entre los 30 a 54 años el que representa un mayor porcentaje de encuestados, comprendiendo el 79% de la muestra. Esto se corresponde con los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), que afirma que el 75% de las personas ocupadas en la rama de actividad R “Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento” tienen entre 20 y 49 años.

Edad	Porcentaje
16 a 19 años	0,3%
20 a 24 años	0,3%
25 a 29 años	8,6%
30 a 34 años	12,02%
35 a 39 años	15,02%
40 a 44 años	18,02%
45 a 49 años	19,05%
50 a 54 años	14,9%
55 a 59 años	5,6%
Más de 60 años	3,3%
No responde	2%
Total	100,00%



Fig. 45: Provincia en la que desarrolla la actividad

Provincia en la que desarrolla su profesión	Porcentaje
Almería	7,3%
Cádiz	14,9%
Córdoba	7,9%
Granada	10,9%
Huelva	5,9%
Jaén	5%
Málaga	25,4%
Sevilla	27,1%
Total	110,30%

En relación a las provincias en las que los trabajadores encuestados ejercen su profesión, destacan Sevilla y Málaga, con el 25,4% y 27,1% respectivamente. En tercera posición se encuentra Cádiz, seguida por Granada. Llama la atención que algunos de los encuestados afirman desarrollar su actividad profesional en más de una provincia.

Fig.46: Nivel de estudios



El nivel de estudios de un porcentaje superior al 50% de las personas entrevistadas es elevado, afirmando poseer estudios Universitarios de grado superior e incluso formación de postgrado y/o Máster. Esto refleja una de las principales peculiaridades del sector profesional que trabaja en el ámbito del Patrimonio Cultural y/ o BIC, que es el elevado nivel formativo,

contando la gran mayoría con formación universitaria, que suelen complementar con bastante formación de específica en diversos ámbitos.

Fig.47: Tipo de entidad en la que trabajan las personas encuestadas



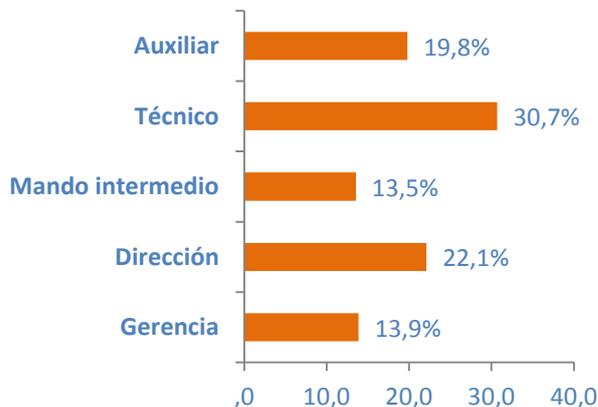
Como puede comprobarse la mayoría de los entrevistados trabajan en entidades públicas dependientes de la administración local, concretamente un 31,4%. Este dato confirma una de las realidades del sector, y es que la gestión de un porcentaje muy elevado de los mismos, se realiza por parte de las entidades públicas locales, de ahí que una proporción elevada de los encuestados ejerzan su labor profesional dentro de este ámbito. Le siguen, con un 25,4%, aquellos que trabajan en entidades privadas y orientadas principalmente al sector cultural.

Fig.48: Tamaño de la empresa en la que trabajan los entrevistados

El 67,4% de la muestra entrevistada trabaja en microempresas (de menos de 10 trabajadores). Esto es un claro reflejo de la realidad del sector, conformado en su gran mayoría por micro y pequeñas empresas.

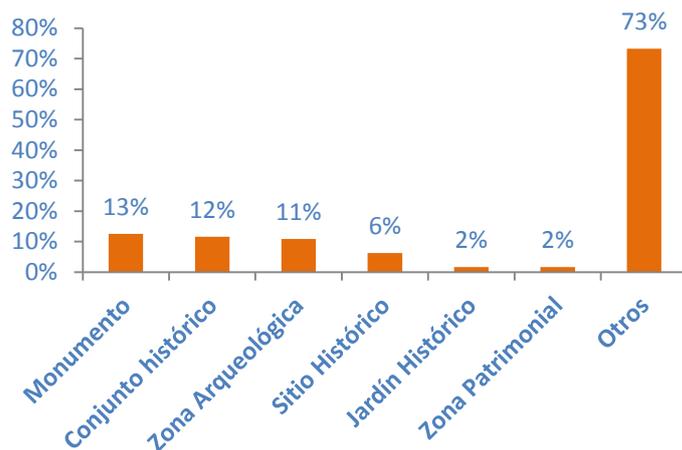


Fig.49: Nivel profesional de los entrevistados



En relación al nivel profesional, puede advertirse que se encuentran muy repartidos entre la muestra entrevistada. No obstante, el 30,7% de los encuestados afirman pertenecer al nivel de técnico, seguido por el 22,1% que señalan pertenecer al nivel de dirección.

Fig.50: Tipología de BIC en los que trabajan



En relación a la tipología de BIC, destacan aquellos que optan por la opción “otros”, en el que destacan archivos históricos, bibliotecas, castillos, centros históricos, museos, etc. Un elevado porcentaje de los entrevistados afirman trabajar en el ámbito de más de una tipología de BIC, pero son los Monumentos, seguidos de los Conjuntos Históricos y Zonas Arqueológicas los mayoritarios.

El 48,08% de la muestra afirma poseer más de 10 años de experiencia en el sector, lo que refleja que el ámbito de los BIC cuenta con profesionales con elevada experiencia. Le siguen, con un 20,1%, aquellos que poseen entre 5 y 10 años de experiencia acreditables en el sector.

Fig.51: Años de experiencia en el sector

Años de experiencia	
Menos 1 año	4,6%
Entre 1 y 2 años	9,9%
Entre 2 y 5 años	16,2%
Entre 5 y 10 años	20,1%
Mas 10 años	48,08%
Ns/Nc	0,3%
TOTAL	100%



Fig.52: Tipo de contrato

	Tipo de contrato
Contrato temporal	12,2%
Contrato indefinido	54,1%
Otro	33,7%

Es el tipo de contrato indefinido el que manifiestan la mayoría de los entrevistados poseer, lo cual va muy unido a los años de experiencia en el sector, así como a la antigüedad en la empresa en la que ejercen su labor profesional, que cerca del 50% afirman llevar trabajando más de 10 años en la misma empresa.

El 87,7% de la muestra entrevistada afirman tener un contrato a tiempo completo, mientras que el 12,3% señalan que es a tiempo parcial.

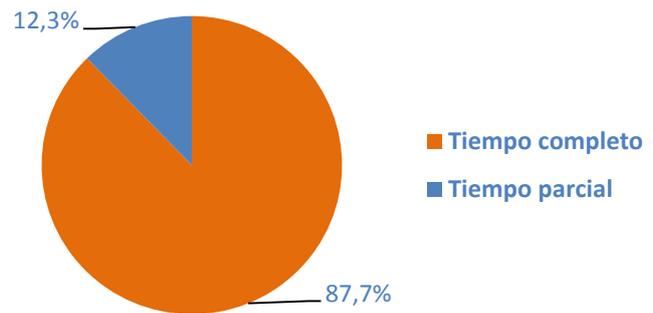
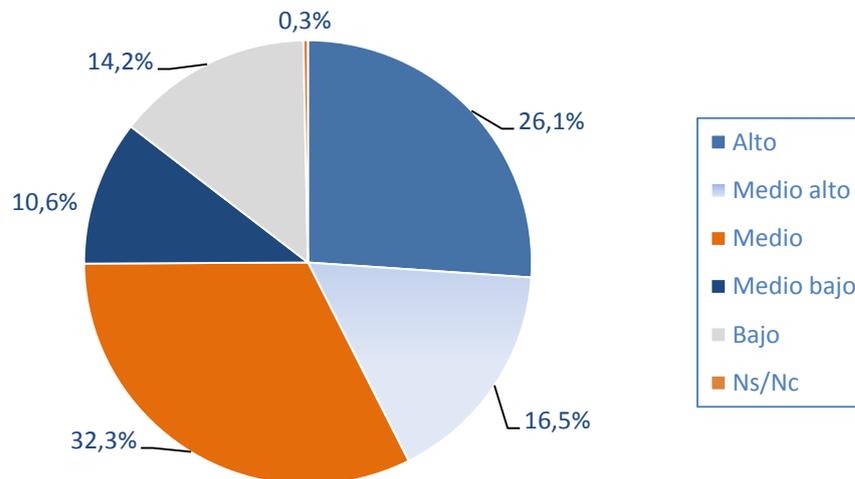


Fig.53: Nivel de Cualificación cuando inició su labor profesional



En relación al nivel de cualificación cuando iniciaron su labor profesional en el ámbito de los BIC, se refleja una diversidad de situaciones, afirmando un 32,3% de la muestra entrevistada poseer un nivel medio, mientras que un 26,1% que señalan que contaban con un nivel alto. Le siguen aquellos que afirman que cuando comenzaron a trabajar en el ámbito de los BIC poseían un nivel medio alto. Estas contestaciones están muy en sintonía con los niveles de formación de los profesionales, puesto que, como se ha analizado anteriormente, una proporción muy elevada de profesionales del sector poseen un nivel alto de estudios, con formación de postgrado.

Fig.54: ¿Cuál de las vías utilizó para alcanzar la cualificación suficiente?

Vía para alcanzar la cualificación	Porcentaje
Estudios Universitarios	40,9%
Formación Profesional de Grado Superior	2,3%
Formación Profesional de Grado Medio	1,7%
Curso de Formación Profesional para el	35,6%

Empleo	
Experiencia Laboral	74,3%
Otra Vía	22,1%

Como puede advertirse, una proporción muy elevada de los encuestados han utilizado más de una vía para alcanzar la cualificación suficiente como profesional en el ámbito de los BIC. La experiencia laboral se repite en un 74,3% de los casos, seguido por la formación Universitaria. En tercera posición está la vía de la Formación Profesional para el Empleo, y en un 22,1% de los casos, se menciona otra vía, entre las que destacan la realización de oposiciones, másteres, cursos de especialización, etc.

Fig.55: ¿La formación inicial que recibió por parte de la empresa era adecuada?

El 47,2% de la muestra entrevistada afirman que no recibieron formación inicial cuando se incorporaron a su puesto de trabajo, mientras que el 39,9% señalan que sí recibieron y fue adecuada-

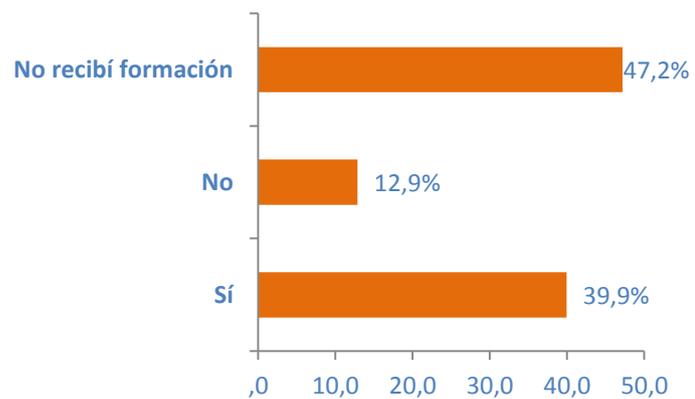
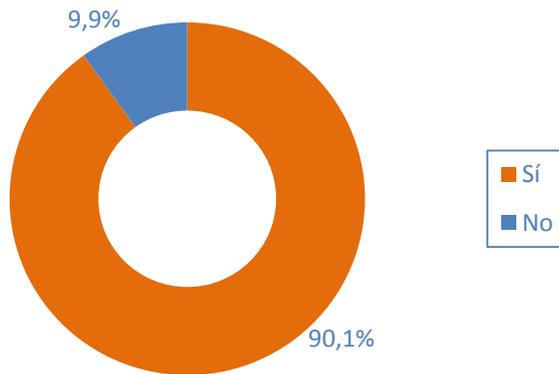




Fig.56: Considera que posee la formación suficiente para desarrollar las tareas que le exige su puesto de trabajo



Como puede advertirse, una amplia mayoría de los entrevistados afirman poseer la formación suficiente para el desempeño de los quehaceres diarios en sus puestos de trabajo. Únicamente, un 9,9% afirman que no gozar de la formación adecuada para el desarrollo de sus tareas profesionales.

Entre los principales problemas a los que se enfrentan en el desarrollo cotidiano de su puesto de trabajo aquellos que contestaron no contar con la formación suficiente, destacan el desconocimiento de idiomas y sus problemas con las nuevas tecnologías o tecnologías de la comunicación. Además de estas carencias formativas, igualmente entre los problemas que muchos profesionales afirman tener en la actualidad que enfrentarse están la escasez de recursos económicos, así como la falta de personal.

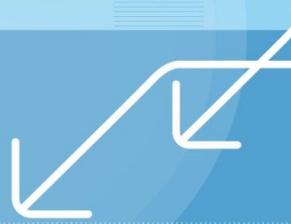
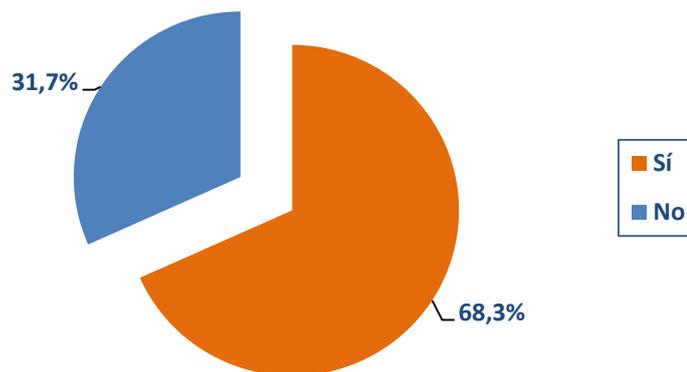


Fig.57: Su puesto de trabajo le requiere el desarrollo de nuevas competencias ante los cambios que están aconteciendo en el mercado laboral



Un elevado porcentaje de los entrevistados afirman que los cambios en el mercado laboral, así como las transformaciones que está sufriendo el ámbito de los BIC y del Patrimonio Cultural en general, les están requiriendo el desarrollo de nuevas competencias profesionales que hace 10 años no les eran demandadas para el desempeño de sus labores profesionales.

Entre el conjunto de competencias requeridas, destacan aquellos que afirman el conocimiento de idiomas, así como el manejo de las tecnologías de la información y comunicación que cada vez más se están utilizando en el sector. También destacan los conocimientos en marketing y redes sociales, así como la administración y gestión empresarial. Igualmente se menciona la polivalencia como una competencia cada vez más requerida en el mercado laboral, en el que se solicita conocimientos especializados, por un lado, y generalistas, por otro.



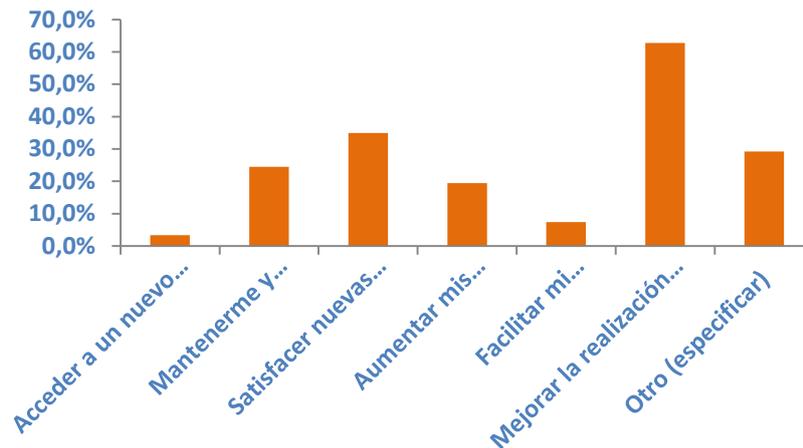
Fig.58: Principal problema de los Recursos Humanos empleados en el Sector BIC

Principal problema de los Recursos Humanos del Sector BIC	Porcentaje
Bajo nivel de formación inicial	16,7%
Alta rotación en la plantilla	16,2%
Falta de compromiso	8,1%
Falta de cualificación	19,7%
Desinterés por la formación y el reciclaje	9%
Otro problema	62%

Es el ítem “otros problemas” el que recibe un mayor porcentaje de casos mencionados. En este grupo se señalan problemas relacionados con malas condiciones laborales, tanto en contratación como en cuestiones económicas, que sufren muchos de los profesionales del sector. Junto a esto, muchos argumentan la escasez de personal para poder ejecutar las labores profesionales, así como la necesidad de una mayor especialización. Por lo demás, en la tabla se observa que la falta de cualificación, así como el bajo nivel de formación inicial y la alta rotación en la plantilla, son cuestiones mencionadas con frecuencia.



Fig.59: Objetivos principales que persigue cuando participa en la formación



La mejora de la realización de las tareas es la opción más repetida por los entrevistados al referirse a los objetivos que persiguen cuando realizan alguna acción formativa. La segunda opción con mayor frecuencia de repetición es la de satisfacer nuevas necesidades de formación en mi empresa, seguida de mantenerse y adecuarse a las exigencias de los puestos de trabajo. Además de estas, parte de los entrevistados afirman que cuando participan en una acción formativa, lo hacen con la intención de ampliar sus conocimientos, “reciclarse”, así como actualizarse ante las nuevas demandas que están siendo requeridas en el mercado laboral.

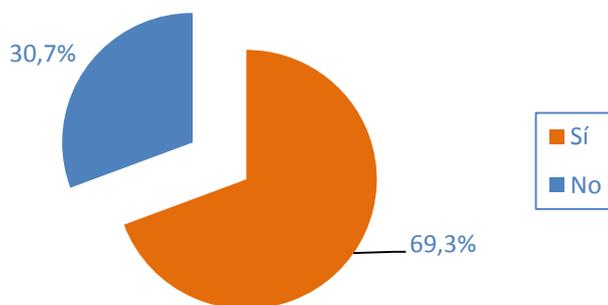


Fig.60: Motivos por los que no participa en la formación



Entre los principales motivos alegados para no participar en un curso de formación, el más mencionado es la incompatibilidad de los horarios de formación, seguido de que la oferta formativa no se adapta las necesidades, así como en numerosas ocasiones, el elevado coste económico que tienen los cursos que muchas veces más interesan. Otras opciones repetidas por parte de los entrevistados van referidas a la escasez de oferta formativa interesante relacionada con el sector, y señalando que la oferta formativa en generales de baja calidad y generalmente suelen versar sobre las mismas cuestiones y temáticas.

Fig. 61: ¿Ha recibido en los últimos tres años algún curso de formación relacionado con su perfil profesional?



Una amplia mayoría de los encuestados ha recibido en los últimos tres años algún curso de formación relacionado con su perfil profesional, concretamente un 69,3%, frente al 30,7% que afirman no haber recibido.



Del grupo que afirman haber recibido algún curso en los últimos tres años, un porcentaje cercano al 70% señalan haber recibido entre **1 y 3 cursos**.

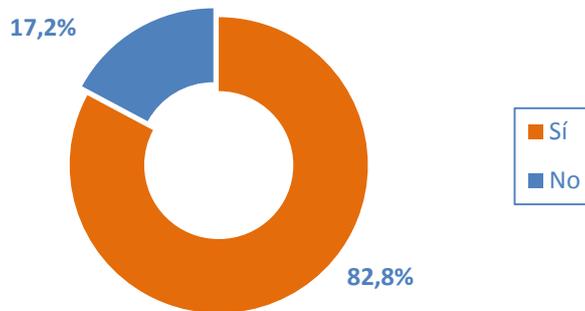
Fig. 62: Los objetivos de su participación en las últimas actividades formativas se han cumplido de manera....

Como puede comprobarse la gran mayoría de los encuestados afirman que en general se han cumplido en los objetivos de su participación en las actividades formativas, señalando el 52,3% de manera medianamente satisfactoria, mientras que el 41,9% de manera muy satisfactoria. Únicamente un 1,4% comentan que la realización de las acciones formativas no ha sido nada satisfactoria.





Fig. 63: ¿Estaría dispuesto a participar en un curso de formación continua?



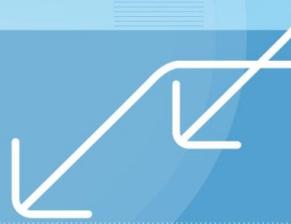
Una amplia mayoría de los encuestados afirman que estarían dispuestos a participar en un curso de formación continua en temáticas relacionadas con sus labores profesionales.

Concretamente, más de un 80% afirman estar dispuestos.

Fig. 64: ¿En qué materias?



En la tabla se muestran las materias formativas en las que se manifiesta contar con mayores



carencias formativas. Por encima de todas se sitúa aquellas que aplican las nuevas tecnologías en las tareas del puesto de trabajo.

Se percibe una elevada heterogeneidad de materias formativas, lo cual tiene su explicación a los requerimientos actuales de multidisciplinariedad en el ámbito del patrimonio cultural, que conlleva la necesidad de formación en más de una materia, algunas específicas del subsector y otras pertenecientes a otros ámbitos, pero que están estrechamente ligadas con el patrimonio y la gestión de los bienes de interés cultural, tales como el turismo, la gestión empresarial y administrativa, idiomas, atención al público, etc.

Otra de las áreas en las que se manifiesta una carencia formativa es la relacionada con aspectos relacionados con la difusión y el marketing aplicado al patrimonio.

Lo anteriormente comentado en relación a la diversidad de materias sobre las que se manifiestan necesidades formativas por parte del ámbito de los BIC, provoca una dificultad añadida a la hora de localizar una oferta formativa adaptada a los trabajadores y trabajadoras del sector. Se debe, por tanto, articular una oferta formativa que responda a estas necesidades de formación, así como de versatilidad y multidisciplinar, a las personas que así la demanden.

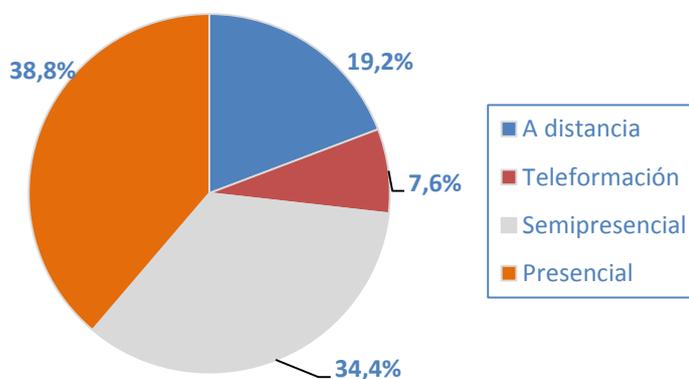
Fig. 65: Preferencias relativas a las características de las acciones formativas





En relación a la duración, se advierte que las opiniones están muy divididas, y con porcentajes muy similares. No obstante, algo más del 30% de los entrevistados prefiere actividades formativas de más de 150 horas, seguido muy de cerca de los que las prefieren con una duración de entre 50 y 100 horas.

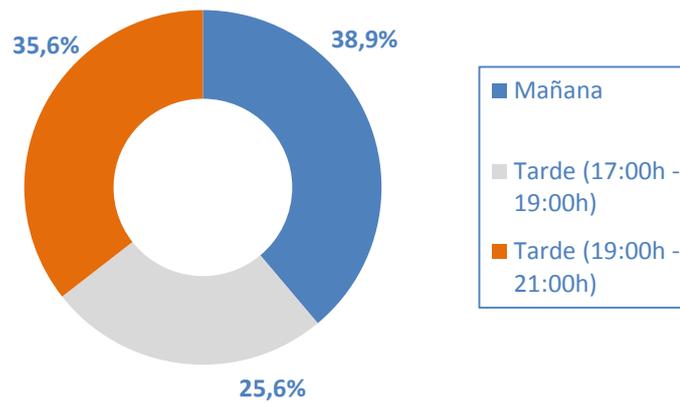
Fig. 66: Modalidad



En relación a la modalidad de la formación, vuelven a estar las opiniones muy divididas. Es la modalidad presencial la que prefieren un 38,8% de los encuestados, seguida muy de cerca por la semipresencial, con el 34,4%. Es la modalidad de teleformación la menos preferida por la muestra consultada. Parte de esto se debe a que la formación requerida necesita de un elevado componente práctico que se perciba que la teleformación no es capaz de aportar, aunque por otro lado, esta modalidad que solventa posibles barreras de incompatibilidad horaria en el acceso a la formación.



Fig. 67: Horarios



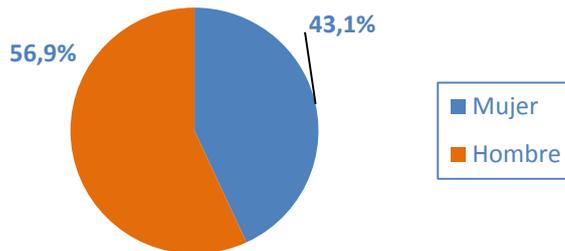
En cuanto a preferencia de horarios, son las horas de las tardes las mayormente elegidas por los encuestados. Concretamente, algo más del 60% prefiere que la formación sea impartida por las tardes, con el objeto de tener mayor facilidad para compatibilizarlo con el horario laboral.



Notas Metodológicas Encuestación a Empresas

Ámbito de ejecución	Comunidad Autónoma de Andalucía
Tamaño de la muestra	225
Criterios de selección de la muestra	Muestreo aleatorio estratificado con afijación proporcional por estratos (provincias)
Margen de error y grado de fiabilidad	Nivel de confianza 95%, margen de error del 5%. Variabilidad positiva 50%
Colectivo a encuestar	Mandos intermedios y responsables de formación o de recursos humanos de las empresas del sector.
Información que se ha pretendido obtener	<ul style="list-style-type: none">-Caracterización sociodemográfica de los responsables de las empresas del ámbito de los BIC- Situación socio-laboral- Situación de las empresas del sector- Cualificación y formación requeridas en el sector
Período de ejecución	Julio-Agosto 2012

Fig. 68: Porcentaje de personas encuestadas por sexo



La encuesta a mandos intermedios y responsables de formación o de recursos humanos de las empresas del sector se ha aplicado a una muestra de 225 personas, tanto del ámbito público como privado. De ellas, un 43,1% han sido mujeres y el 56,9% hombres.

Fig. 69: Porcentaje de personas encuestadas por edad

Como puede comprobarse, es el grupo comprendido entre los 35 a 54 años el que representa el mayor porcentaje de la muestra, concretamente el 72,83%. Esto es debido fundamentalmente al hecho de ir dirigido a responsables y mandos intermedios, profesionales que requieren generalmente de ciertos años de experiencia para tener cargos de responsabilidad.

Edad	Porcentaje
25 a 29 años	4,6%
30 a 34 años	10%
35 a 39 años	17,04%
40 a 44 años	16,09%
45 a 49 años	21%
50 a 54 años	18,7%
55 a 59 años	6,8%
Más de 60 años	4,1%
Total	100,00%



Fig. 70: Provincia en la que desarrolla la actividad

Provincia en la que desarrolla su profesión	Porcentaje
Almería	4%
Cádiz	17%
Córdoba	7%
Granada	13%
Huelva	6%
Jaén	4%
Málaga	20%
Sevilla	35%
Total	105%

En relación a las provincias en las que los trabajadores encuestados ejercen su profesión, al igual que en las encuestas realizadas a los trabajadores del sector, destacan Sevilla y Málaga, con el 35% y 20% respectivamente. En tercera posición se encuentra Cádiz, seguida por Granada. Igualmente, algunos de los encuestados afirman que desarrollan su actividad profesional en más de una provincia.

Fig. 71: Nivel de estudios



El nivel de estudios de los responsables y mandos intermedios es, en general, muy elevado, puesto que el 58,2% afirman poseer estudios Universitarios de grado superior, Másteres y/o cursos de especialización. Le sigue con un 20,4% aquellos que poseen formación de grado universitario. Por tanto, el 78,6% del universo entrevistado tienen un nivel formativo elevado, lo cual es nuevamente un reflejo de la realidad de los perfiles profesionales del sector BIC, personas con alto grado de preparación en cuanto a formación y estudios. En cuanto al tipo de formación y/ o especialización universitaria, destacan los graduados en Bellas Artes, Geografía e Historia, Historia del Arte o Filosofía y Letras, entre otros; todos de la rama del humanidades y el arte.

Fig. 72: Tipo de entidad en la que trabajan las personas encuestadas



En relación al tipo de entidad en la que trabajan, destacan con más del 50% de los aquellos que lo hacen en el ámbito público ligado a la administración local. Le siguen, con 23,1% aquellos que ejercen su labor profesional en el ámbito privado, en alguna entidad o empresa ligada directamente al sector cultural, y en tercera posición, bastante alejado en cuanto a representatividad, están aquellos que lo hacen en la administración autonómica.



Fig. 73: Tamaño de la entidad



Debido a las características del tamaño de las instituciones dedicadas al ámbito del patrimonio cultural y los BIC, el 66,7% de los entrevistados trabajan en entidades con menos de 10 asalariados. Estos datos vuelven a reflejar una característica del ámbito objeto de análisis, el tejido microempresarial del sector – tanto en el ámbito público como privado-, así como el trabajo autónomo.

En relación al tipo de servicios que prestan las entidades en las que trabajan los encuestados, destacan las bibliotecas y archivos, las empresas dedicadas a la restauración, a las visitas guiadas en el ámbito cultural, museos y organización y gestión de actividades culturales en su conjunto.

Fig. 74: Valoración del nivel de cualificación de los trabajadores del sector BIC

	Alto	Medio	Bajo	Total
Personal de base y operacional	49,3%	38,7%	12%	100%
Personal técnico especializado	72,9%	25,3%	1,8%	100%
Mandos intermedios	62,2%	36%	1,8%	100%
Mandos directivos	71,1%	25,8%	3,1%	100%



La valoración del nivel de cualificación de los trabajadores del ámbito de los BIC que realizan los entrevistados, es general bastante positivo, siendo el ítem de “nivel alto” el que más porcentajes recibe para todos los grupos profesionales. No obstante, es el personal técnico especializado y los mandos directivos los que son valorados más positivamente en cuanto a sus niveles de cualificación.

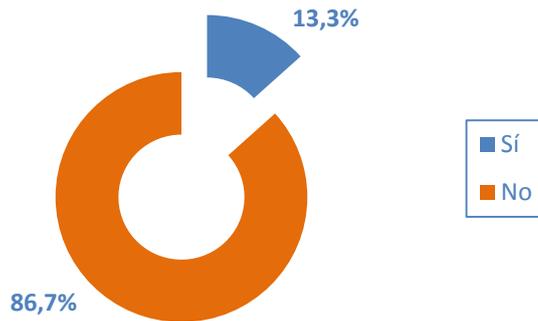
Fig. 75: Perfiles profesionales mayoritarios



Los perfiles profesionales mayoritarios son todos aquellos que trabajan el ámbito de la arqueología y restauración del patrimonio, así como los auxiliares de bibliotecas y bibliotecarios, y por último todos aquellos técnicos relacionados con la gestión cultural en su conjunto, bien en el ámbito público como en el privado.

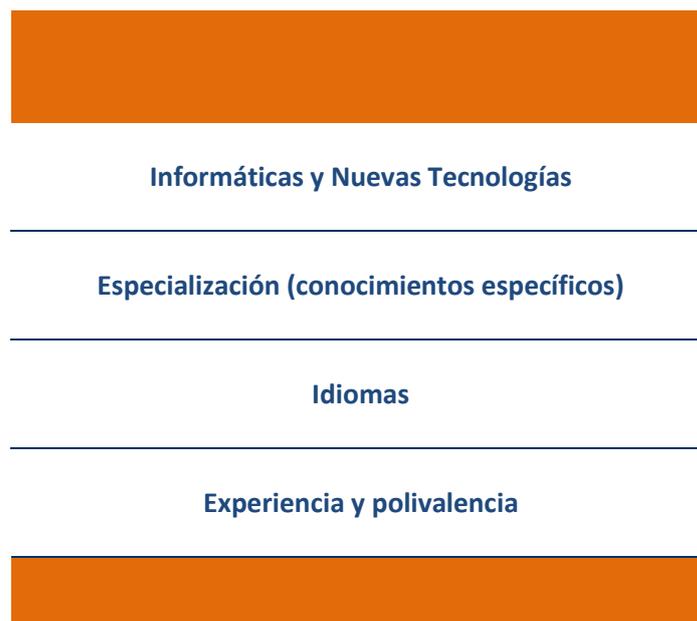


Fig. 76: Dificultades para seleccionar a algunos perfiles profesionales



Una amplia mayoría de los entrevistados afirman no encontrar dificultades a la hora de seleccionar a algunos de los perfiles necesarios para la entidad o empresa en la que trabajan. Concretamente, un 86,7% confirman no tener problemas, puesto que, como se ha visto anteriormente, el sector y mercado laboral del patrimonio cultural y de los BIC cuenta con profesionales sobradamente preparados.

Fig. 77: Competencias requeridas a los trabajadores en el ámbito de los BIC





Entre las competencias más requeridas a los trabajadores en el ámbito de los BIC destacan por encima de todas y con cierta diferencia, aquellas relacionadas con la informática y nuevas tecnologías aplicadas a los puestos de trabajo y tareas concretas. Le sigue, en segunda posición la especialización y conocimientos muy específicos en determinadas áreas, como la catalogación, el diseño y dibujo, en obras, excavaciones, etc. En tercera y cuarta posición, se requiere cada vez más profesionales que sepan idiomas, así como perfiles polivalentes, que sepan desarrollar tareas diversas, y por tanto, tengan conocimientos y formación en más de una materia.

Fig. 78: Perfiles profesionales emergentes en el ámbito de los BIC



Muy relacionado con la anterior pregunta está los considerados como perfiles profesionales emergentes y ocupaciones que serán más demandadas en los próximos años en el ámbito de los BIC. Vuelve a destacar la fuerte presencia de las ocupaciones basadas en la aplicación informáticas y de las nuevas tecnologías a los BIC y al patrimonio cultural en general. En segunda posición se encuentran los guías turísticos especializados en el patrimonio cultural y



los BIC, seguido por los conservadores y restauradores y los gestores culturales. Estos últimos perfiles existen en la actualidad, pero se prevé que con las transformaciones que se van a desarrollar en un futuro próximo en cuanto a los cambios en los modelos de gestión del patrimonio, van a requerirse con mayor incidencia.

Fig. 79: Principal problema al que se enfrentan actualmente las empresas del ámbito de los BIC

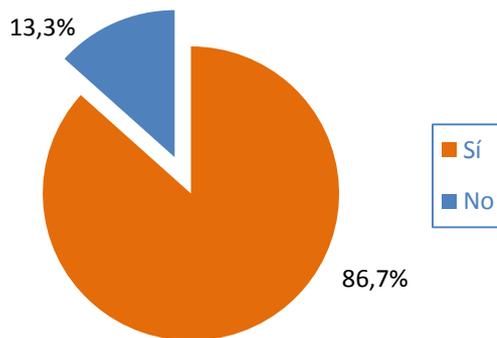


La opción que recibe un mayor porcentaje de respuesta es la relacionada con “otro problema”, con un 68,8% de repeticiones, a los que en general, los entrevistados se refieren a la situación de crisis económica actual, que está afectando profundamente al ámbito del patrimonio cultural y los BIC, con una elevada escasez de recursos económicos para ejecutar los proyectos y actividades, así como unido también a la coyuntura económica, la falta de personal y contratación en el sector.

Otras opciones que se mencionan, pero con menor proporción de repeticiones, son la falta de cualificación que a veces tienen los trabajadores, o el bajo nivel inicial en algunos de formación en determinados grupos.



Fig. 80: Cualificación y formación de las personas empleadas en la empresa



Una amplia mayoría de los entrevistados afirman que las personas empleadas en la empresa o entidad en la que trabajan, cuentan con una formación adecuada y cualificación ajustada al puesto de trabajo, con un porcentaje del 86,7% de los entrevistados. Esto vuelve a ser un claro reflejo de que nos encontramos ante un sector en el que predominan los profesionales con elevados niveles formativos y de cualificación.

Fig. 81: Principales necesidades formativas de los trabajadores del sector





En relación a las necesidades formativas percibidas por los mandos intermedios y responsables de formación y/o recursos humanos del sector, puede advertirse como, en general, se repiten las mismas materias y/o ámbitos que mencionan los trabajadores del sector. Destaca, por encima de todas las Nuevas Tecnologías aplicadas al sector, que están en consonancia con los nuevos requerimientos del mercado laboral. Se percibe una heterogeneidad en cuanto a las materias formativas, de disciplinas y ámbitos muy diversos, lo que vuelve a reflejar los requerimientos actuales de polivalencia y multidisciplinariedad existente en el ámbito del patrimonio cultural.

Por último, en cuanto a las **principales problemáticas** a las que se enfrenta en la actualidad las personas que trabajan en el ámbito de los BIC, con un elevado porcentaje de repeticiones, los entrevistados afirman la falta de recursos económicos y financiación para emprender y ejecutar acciones y proyectos, y derivado de lo anterior, la escasez de personal para ejecutarlos.

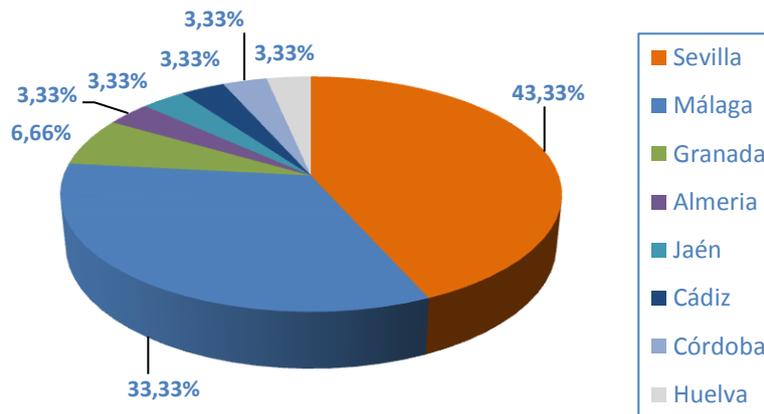


7.2. Entrevistas

Notas Metodológicas Entrevistas

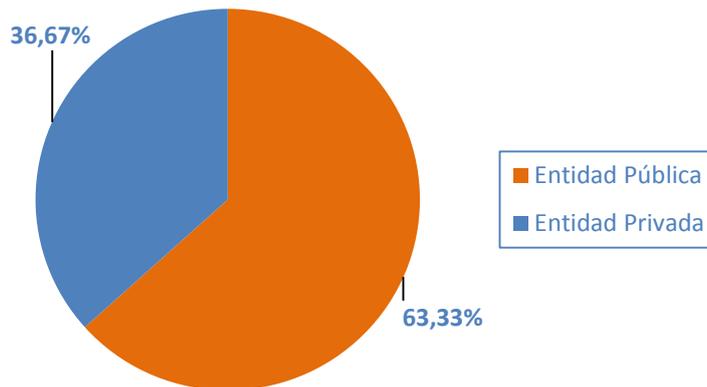
Ámbito de ejecución	Comunidad Autónoma de Andalucía
Tamaño de la muestra	30
Criterios de selección de la muestra	Provincial Subsectorial de actividad
Colectivo a encuestar	Mandos intermedios y responsables de diferentes departamentos de los distintos subsectores, así como expertos en el sector, la formación y la cultura
Metodología	Entrevista personal con guion estructurado conformado por preguntas abiertas
Duración	30 minutos
Información que se ha pretendido obtener	Nivel de uso y valoración de la formación para el empleo entre las empresas del sector y necesidades formativas emergentes.
Período de ejecución	Junio-Julio 2012

Fig.82: Distribución provincial de las entrevistas realizadas



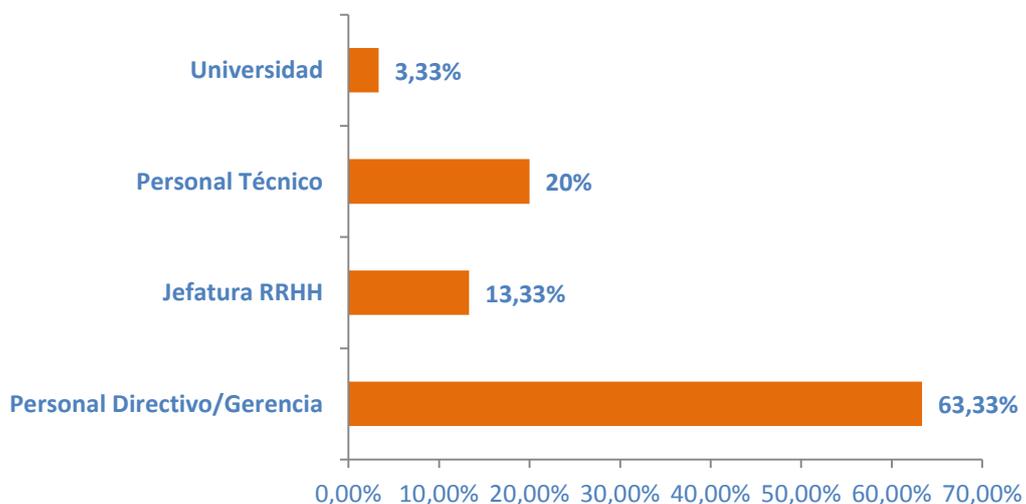
Como se ha mencionado anteriormente, las entrevistas han ido dirigidas a los mandos intermedios y responsables de diferentes departamentos, así como expertos en el sector, la formación y la cultura, tanto de entidades públicas como privadas. En el gráfico se muestra la distribución provincial de las entrevistas realizadas, con una mayor representación de dos provincias, Sevilla, con el 43,33%, seguida de Málaga, con el 33,33% del total. En tercera posición se encuentra Granada, contando el resto de provincias con la misma representación en cuanto al número de entrevistas efectuadas.

Fig.83: Distribución por tipo de entidad (pública o privada) entrevistas realizadas



En relación al tipo de entidad para la que trabajan los profesionales a los que se les han realizado las entrevistas, destaca con un porcentaje del 63%, aquellos pertenecientes al ámbito público -tanto de ámbito administración local, como autonómico- relacionadas con el ámbito de los bienes de interés cultural, mientras el 36,67% han sido mandos intermedios o directores responsables de entidades privadas que trabajan directamente en el sector del patrimonio cultural.

Fig.84: Distribución de las personas entrevistadas según su cargo





A la hora de analizar la distribución de las personas entrevistadas según su cargo, es importante recordar la tipología mayoritaria del sector objeto de análisis, con una fuerte presencia de microempresas, entidades con reducido número de trabajadores y profesionales en régimen de autónomos. Con estas características, se explica el alto porcentaje de personal directivo y gerencial entrevistado frente a la escasez de responsables de Recursos Humanos. La mayoría de estas entidades no cuentan en su organización con un departamento específico de Recursos Humanos, sino que de esta área se encarga el propio personal directivo.

El personal técnico entrevistado lo ha sido por derivación expresa del personal directivo de su entidad.

A continuación se muestran la información principal, de carácter cualitativo, obtenida tras la aplicación de esta técnica de captación de información primaria:

✓ ***Niveles de formación de los profesionales del sector.***

⇒ La opinión generalizada en cuanto a los niveles de formación de los profesionales del sector es bastante positiva, en el sentido que una amplia mayoría consideran que se cuenta con profesionales con formación universitaria, bastante buena. No obstante, es un sector que necesita de mucha formación complementaria, lo que requiere que los profesionales estén constantemente formándose y reciclándose. Generalmente la formación académica no suele ser suficiente, pero existen muchos medios extrauniversitarios de formación que preparan a los profesionales para el mundo laboral.

✓ ***Plan de formación***

⇒ En general, del conjunto de empresas privadas, al ser la mayoría pequeñas empresas, microempresas, no suelen contar con un Plan Anual de Formación o estrategias definida formativa, siendo generalmente la formación que reciben los trabajadores a demanda y ajustada a las necesidades en cada caso en



concreto. No obstante, algunas afirman si contar con un Plan de Formación, porque en ocasiones les viene exigido por la normativa de calidad que tienen implantada.

- ⇒ Por su parte, las entidades pertenecientes al sector público afirman no tener Planes internos de formación, puesto que no tienen competencia para desarrollar de manera autónoma planes o estrategias de formación. En su inmensa mayoría se acogen a las que les son ofertadas por la administración pública, bien el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, o bien por las corporaciones locales.

✓ ***Conocimiento de la oferta de Formación Profesional para el Empleo (FPE).***

- ⇒ Se advierte un elevado desconocimiento generalizado por parte de los entrevistados sobre la oferta de FPE. En ocasiones, para la búsqueda de oferta formativa, se acude a instituciones o entidades que ofrecen formación muy específica de su subsector.

✓ ***Conocimiento del sistema de certificación de competencias profesionales.***

- ⇒ Al igual que ocurre con el conocimiento de la oferta de formación profesional para el empleo, el conocimiento del sistema de certificación de competencias profesionales es muy escaso e, incluso, confuso en un elevado número de las personas entrevistadas.

✓ ***Búsqueda de candidatos/as.***

- ⇒ En relación a la búsqueda de candidatos en los procesos de selección en general se opina que no suelen encontrar dificultades a la hora de seleccionar perfiles profesionales, puesto que es un sector que cuenta con profesionales sobradamente preparados, unido a que el ámbito de los BIC es pequeño y aquellos que llevan operando en el mercado un cierto tiempo, suelen



conocerse. Muchas de las entidades afirman que cuentan con bases de datos de empresas o profesionales con los que suelen contar para la ejecución de proyectos.

⇒ Algunos entrevistados afirman que en ocasiones si encuentran problemas debido a que para determinados proyectos requieren perfiles muy polivalentes, que no siempre es fácil de encontrar.

✓ ***Necesidades que presentan los recursos humanos que trabajan en el ámbito de los BIC ante los cambios acontecidos en el mercado laboral***

⇒ La principal necesidad que es considerada por una amplia mayoría de los entrevistados es el polivalencia, en el sentido de que el mercado laboral cada vez está exigiendo perfiles profesionales multidisciplinares y que tengan conocimientos muy generalistas de una variedad de materias, al mismo tiempo que se exige especialización, una especialización polivalente y versátil.

✓ ***Competencias profesionales***

⇒ Las competencias profesionales más requeridas en la actualidad son aquellas que van dirigidas a la polivalencia, versatilidad y la capacidad de adaptación constante a lo que el mercado laboral está requiriendo. No obstante, esto puede llevar a un peligro que en ciertos ámbitos del sector ya ocurre: el intrusismo profesional. Junto a estas competencias, se considera fundamental las relacionadas con la capacidad de resolución de problemas, así como todas aquellas ligadas a las TIC y Nuevas Tecnologías, pero en su aplicación al patrimonio.

✓ ***Perfiles profesionales emergentes.***

⇒ En relación a los perfiles profesionales emergentes, se detecta claramente



cómo están vinculados a tres áreas específicas:

- ⇒ Nuevas tecnologías aplicadas a los BIC (a la gestión, conservación e interpretación)
- ⇒ Puesta en valor , dinamización y difusión de los BIC para que generen beneficios económicos
- ⇒ Gestión económica aplicada al patrimonio cultural.

✓ *Necesidades de la oferta formativa actual*

Por último, a los entrevistados se les ha consultado sobre su opinión sobre aquello que necesita la oferta formativa para poder ajustarse a las necesidades reales del sector. Las principales necesidades detectadas han sido las siguientes:

- ⇒ Adaptación de los contenidos a la diversidad de situaciones y realidades de las empresas del sector.
- ⇒ La “calidad” del profesorado debe mejorar en cuanto a metodología, adaptación al sector y contar con experiencias reales satisfactorias.
- ⇒ Generación de cultura emprendedora.
- ⇒ Gestión de los BIC desde el punto de vista privado, así como a través de proyectos autofinanciables.
- ⇒ La oferta formativa debe mejorar su comunicación: la oferta no llega a todos sus potenciales usuarios.
- ⇒ Más accesible para todos. La mayor parte de los cursos interesantes se imparten en Sevilla y Málaga, por lo que se requiere una mayor distribución territorial de los mismos.
- ⇒ Mayor especialización adaptada al sector.
- ⇒ Flexibilidad para poder adaptarse con agilidad a las nuevas necesidades, fundamentalmente tecnológicas.
- ⇒ Mayor carácter práctico y mayor coherencia con la realidad del mercado laboral



7.3. Grupos de Expertos

Notas Metodológicas Grupos de Expertos/as	
Ámbito de ejecución	Comunidad Autónoma de Andalucía
Número de Grupos	3
Número total de participantes	25
Criterios de selección de la muestra	Muestreo por juicios. Durante la elección de los potenciales participantes por el equipo investigador, se ha valorado la experiencia y los conocimientos de los mismos en la materia objeto de estudio.
Perfil de las personas componentes	Expertos en el ámbito de los Bienes de Interés Cultural y la formación, agentes sociales y representantes de asociaciones y colectivos locales y/o provinciales del sector.
Metodología	Guion estructurado (powerpoint), a través del cual se presenta el estudio y se les plantea diversas opciones sobre las que dar su opinión.
Duración	90 minutos
Información que se ha pretendido obtener	Diagnosticar y consensuar aspectos relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> - Perfiles ocupacionales. - Ocupaciones emergentes y nuevos perfiles.



	<ul style="list-style-type: none">- Competencias profesionales idóneas.- Necesidades de cualificación.- Necesidades formativas y metodologías para su detección.- Sugerencias para una futura propuesta de itinerarios formativos en el ámbito de los BIC.
Período de ejecución	Octubre 2012

A continuación y, a modo resumido, se destacan las principales conclusiones obtenidas de los grupos de expertos desarrollados:

✓ **Principales tendencias del Sector:**

En relación a las principales tendencias del sector, cabe destacar las siguientes:

- Agotamiento de las fuentes tradicionales de financiación (administración pública), que conlleva a una necesidad de búsqueda de alternativas, basadas, entre otras, en la autogestión y autosostenibilidad del patrimonio.
- Fuerte irrupción de la innovación tecnológica: incorporación de las nuevas tecnologías como elemento fundamental en la gestión y puesta en valor de los BIC.
- En un futuro próximo una de las principales tendencias en el patrimonio y los BIC va a ser la privatización en la gestión de los BIC: “*gestión cultural con enfoque empresarial*”.
- Necesidad de generación de una mayor cultura emprendedora en el sector.
- Acuerdo sobre la necesidad de que el Patrimonio como recurso de lugar a la creación de nuevos productos educativos y económicos.
- Vinculación del y Ocio y Turismo, y a la Educación.

- Creación de un nuevo modelo de gestión más amplio, basado en la unión *público-privada* que permita generar nuevos modelos de servicios.
- Fuerte necesidad de *profesionalizar* el sector del patrimonio cultural. Es un ámbito en el que trabajan profesionales de muy diversos sectores y disciplinas, por lo que se necesita una mayor profesionalización de manera que todo aquel que trabaje en el ámbito se rija bajo una serie de parámetros comunes.
- Incidir más en la puesta en valor del Patrimonio y los BIC.

✓ ***Necesidades formativas y de cualificación:***

- Acuerdo sobre la necesidad que el modelo de enseñanza cambie. El ámbito de la formación relacionada con el patrimonio y los BIC necesita de un gran componente práctico. Se requiere cada vez más de un modelo MIXTO en el que haya una fuerte presencia de metodología práctica.
- En general hay una escasez de oferta formativa con carácter útil y que se encuentre adaptada a las necesidades reales de los profesionales del sector.
- El sector está conformado por profesionales muy polivalentes y con un fuerte carácter multidisciplinar, de ahí que las necesidades formativas sean muy difíciles de valorar. En general, las necesidades formativas versan sobre temáticas transversales y, en muchas ocasiones, sobre materias de disciplinas muy específicas, por ejemplo, temas de legislación, de gestión empresarial, económicas, prevención de riesgos laborales, etc. No obstante, especificando por áreas, existe una opinión generalizada de que las necesidades formativas están muy relacionadas, entre otras, con el área de la difusión del patrimonio, las nuevas tecnologías, el turismo, o la gestión económica.

8. ANÁLISIS DAFO

A continuación se muestra un análisis DAFO sobre las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la formación y el empleo en el ámbito de los Bienes de Interés Cultural en Andalucía. Debe señalarse que el sector cuenta con bastantes oportunidades, aunque existen ciertas limitaciones, consecuencia de la crisis económica actual.

DEBILIDADES

- Práctica inexistencia de estadísticas sobre el ámbito del Patrimonio, debilitando su reconocimiento económico y dificultando su delimitación y análisis.
- Excesiva dependencia de la financiación Pública.
- Reducido tejido empresarial.
- Escasa oferta formativa específica para trabajadores del sector. Formación con poco carácter práctico.

FORTALEZAS

- Sinergias con otros sectores económicos, fundamentalmente el turismo.
- Elevadas potencialidades de uso y disfrute de los BICs.
- Profesionales con alto grado de formación y cualificación.
- Sector profesional muy polivalente y multidisciplinar, con elevada capacidad de adaptación a los requerimientos del mercado

AMENAZAS

- Descenso del consumo en cultura como consecuencia de la crisis económica actual.
- Subestimación del potencial de desarrollo socioeconómico de los BICs.
- Escasa concienciación y educación ciudadana sobre los valores de los BICs

OPORTUNIDADES

- Apuesta y desarrollo del turismo cultural en España y en Andalucía
- Andalucía es una de las Comunidades Autónomas con mayor número de BICs y riqueza patrimonial, con elevadas oportunidades potenciación.
- Fuerte irrupción y uso de las Nuevas Tecnologías en el sector.



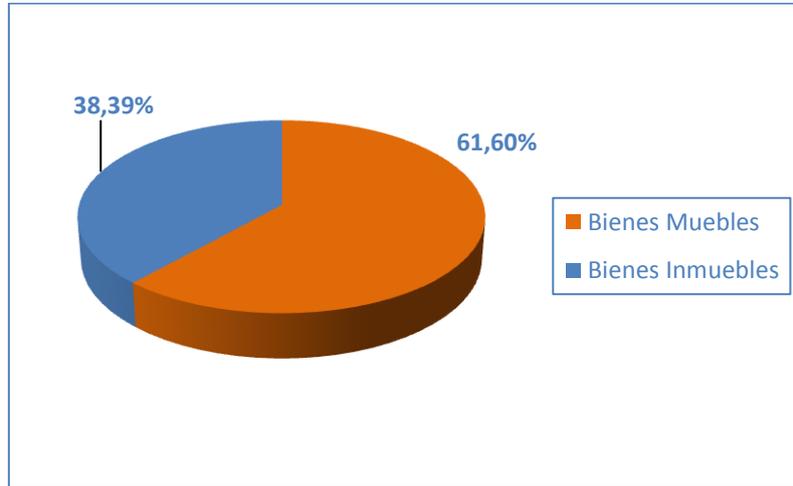
9. SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁMBITO DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL EN MÁLAGA

En el presente apartado se analiza de manera específica la situación en el ámbito de los Bienes de Interés Cultural en Málaga, aportándose los principales datos existentes al respecto. No obstante, como se ha mencionado en apartados anteriores del estudio, nos encontramos ante un subsector de actividad para el que no existen estadísticas específicas en relación a los datos socioeconómicos y al empleo, por lo que se tomarán como referencia los datos existentes que, aunque no recogen la realidad absoluta del sector, muestran datos que significativos que aportan una idea aproximada sobre la realidad existente en la provincia de Málaga.

Para comenzar con la caracterización del ámbito de los BIC en Málaga, hay que comenzar por mencionar que la provincia de Málaga cuenta en la actualidad con un total de 784 Bienes catalogados de Interés Cultural, de los cuáles 483 son Bienes Muebles y 301 son Bienes Inmuebles, lo que en porcentajes se traduce en el 38,39% y 61,60%, respectivamente.

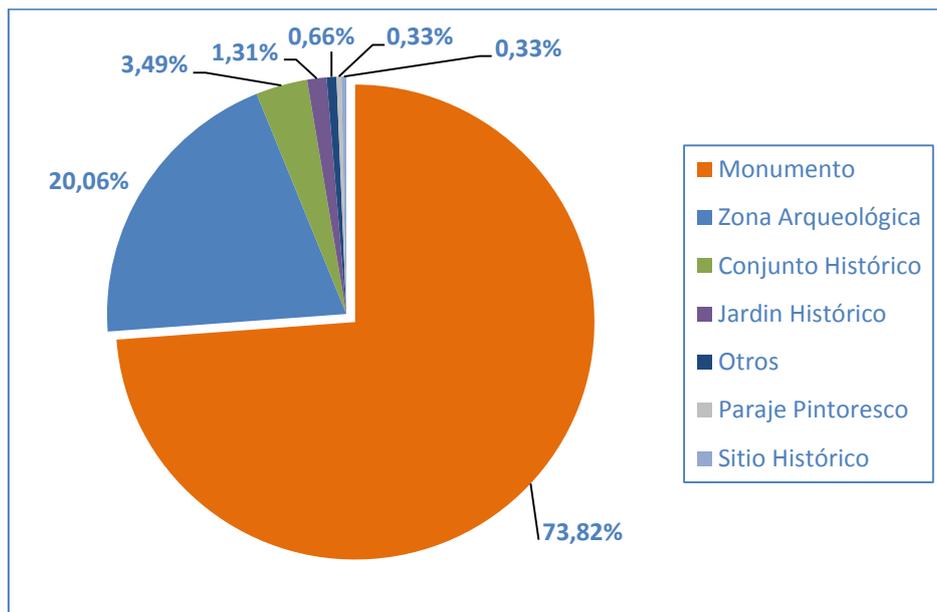


Fig. 85: Distribución de Bienes de Interés Cultural en la provincia de Málaga



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de datos de la Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. 2012

Fig. 86: Distribución de Bienes Inmuebles por tipología en la provincia de Málaga



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de datos de la Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. 2012

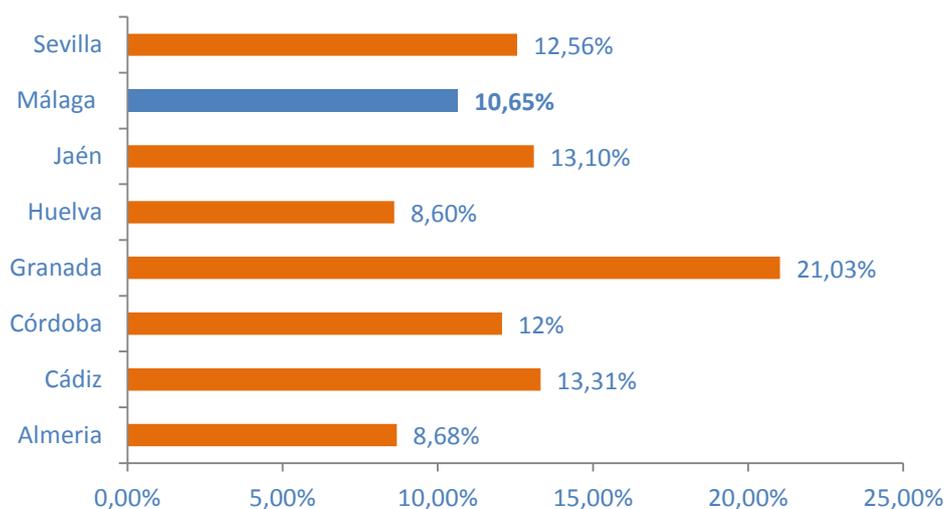


En relación a la distribución de Bienes Inmuebles por tipología en la provincia de Málaga, destacan al igual que ocurre a nivel regional, son los Monumentos la tipología más numerosa, representando el 73,82% del total de Bienes Inmuebles catalogados como BIC, seguido por las Zonas Arqueológicas, que concentran el 20,06% del total de Inmuebles y en tercera posición, los Conjuntos Históricos con el 3,49%.

En relación a los Monumentos, debe señalarse que Málaga posee monumentos de gran relevancia a nivel nacional y regional, entre los que pueden destacarse algunos como el teatro romano, la plaza de toros de la Malagueta, la Catedral o la casa natal de Pablo Ruíz Picasso, entre otros muchos.

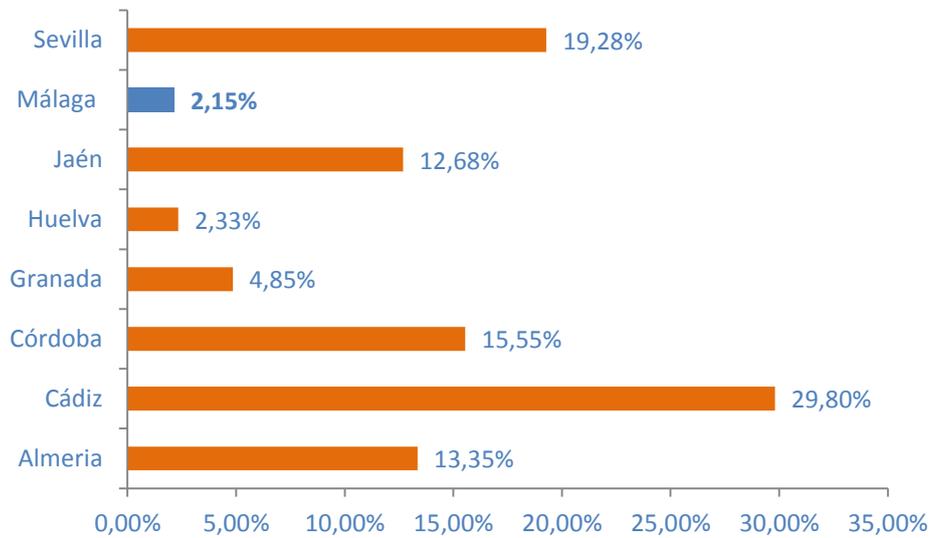
Si se analizan estos datos en la comparativa a nivel regional, como se ha analizado en apartados anteriores, los Bienes Inmuebles catalogados como BIC de la provincia de Málaga, representan el 10,65% del total andaluz, -encontrándose en 5ª posición, justo por detrás de Sevilla-, mientras que los Bienes Muebles constituyen el 2,15% del total.

Fig.87: Comparativa de la distribución de Bienes Inmuebles de Interés Cultural por provincias.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de datos de la Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. 2012

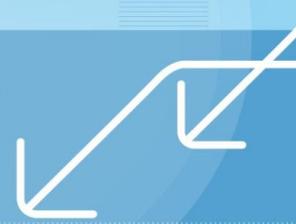
Fig. 88: Comparativa de la distribución de Bienes Muebles de Interés Cultural por provincias.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de datos de la Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. 2012

Fig. 89: Representación de trabajadores en el subsector de actividad de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales en Andalucía por provincias. Año 2011.

	Número de trabajadores	%
Almería	92	6,8%
Cádiz	207	15,3%
Córdoba	105	7,7%
Granada	142	10,5%
Huelva	71	5,3%



Jaén	56	4,1%
Málaga	329	24,3%
Sevilla	352	26,0%
ANDALUCÍA	1.353	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de Andalucía.

En relación al número de trabajadores en el subsector de *bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales*, puede advertirse como son las provincias de Sevilla y Málaga las que concentran a un mayor número de trabajadores, con porcentajes del 26% y 24,3% del total andaluz respectivamente, dato significativo para el caso malagueño, teniendo en cuenta el menor número de Bienes de Interés Cultural y espacios culturales con respecto a la capital andaluza, lo que indica la relevancia y el dinamismo en cuenta a empleo y ocupaciones del sector en la provincia malagueña en el conjunto de Andalucía.

Fig. 90: Representación de empresas en el subsector de actividad de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales en Andalucía por provincias. Año 2011.

	Número de Empresas	%
Almería	11	3,0%
Cádiz	64	17,6%
Córdoba	27	7,4%
Granada	38	10,4%
Huelva	16	4,4%
Jaén	13	3,6%



Málaga	64	17,6%
Sevilla	131	36,0%
ANDALUCÍA	364	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de Andalucía.

Analizando el número de empresas afiliadas al subsector de *bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales*, se comprueba cómo es la provincia de Sevilla la que concentra a un mayor número de empresas –fruto de la mayor concentración de espacios y entidades relacionadas con el sector –, pero **Málaga**, junto con Cádiz, se encuentran en segunda posición, aportando ambas en el año 2011, el 17,6% del total de empresas afiliadas al subsector de actividad.

Fig. 91: Representación de empresas en el subsector de actividad de bibliotecas, archivos, por tramo de empleo en la provincia de Málaga. Año 2011

	Número de Empresas	%
Sin asalariados	38	59,3%
1 a 2 asalariados	12	18,7%
2 a 5 asalariados	4	6,2%
6 a 9 asalariados	4	6,2%
10 a 19 asalariados	3	4,6%
20 a 49 asalariados	1	1,5%
50 a 99 asalariados	1	1,5%
100 a 259 asalariados	1	1,5%

250 o más asalariados	0	0%
TOTAL	64	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de Andalucía.

En esta tabla puede observarse la proporción del número de empresas correspondientes al subsector de actividad de *bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales* en la provincia de Málaga por número de empleados. Como se advierte, son las empresas sin asalariados las que concentran a más de la mitad del tejido empresarial, concretamente, el 59,3. Le sigue, a cierta distancia, las empresas que poseen entre 1 a 2 asalariados, representando el 18,7%. Estos datos no hacen más que reflejar una de las realidades del sector, y es el estar conformado por una gran cantidad de trabajadores autónomos y microempresas – que para el caso de la provincia de Málaga, suponen el 31,1% del total de empresas del subsector-.

Fig. 92: Contratos registrados en el subsector de actividad de bibliotecas, archivos en la provincia de Málaga. Año 2011

Contratos registrados	Año 2011		Representación provincial respecto Andalucía
	Málaga	Andalucía	
Contratos en el subsector de Archivos, Museos y Bibliotecas	510	2.508	20,33%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Andaluz de Empleo. Observatorio Argos.

En relación a los contratos registrados en el subsector de referencia en el año 2011, se advierte como la provincia de Málaga representó el 20,33% del total de contratos realizados a nivel andaluz dentro del subsector de Museos, Archivos y Bibliotecas. Estos datos la sitúan en



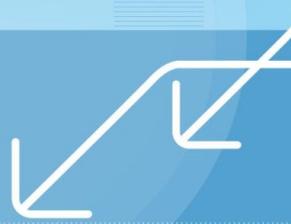
segunda posición a nivel regional, justo después de la provincia de Sevilla, en la que se registraron un total de 591 contratos, concentrando el 23,56% del total. Vuelve a advertirse como son las provincias de Sevilla y Málaga las que se sitúan a la cabeza en cuanto a datos de empleo y relevancia socioeconómica del ámbito objeto de análisis.

Fig. 93: Ocupaciones más contratadas en la provincia de Málaga en el sector cultural. Año 2011

Ocupaciones más contratadas en Málaga en el sector cultural (10 primeras) 2011	%
Actores	17,13%
Compositores, músicos y cantantes	13,45%
Técnicos de grabación audiovisual	12,30%
Directores de cine, de teatro y afines	9,86%
Coreógrafos y bailarines	6,99%
Empleados de bibliotecas y archivos	6,46%
Coreógrafos y bailarines	4,24%
Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas	5,31%
Periodistas	5,16%
Profesores de enseñanzas no regladas de música y danza	3,05%
Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas	2,71%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Andaluz de Empleo. Observatorio Argos.

Del total de ocupaciones contratadas en la provincia de Málaga dentro del sector cultural, se encuentran dos relacionadas con el ámbito objeto de análisis, concretamente, las ocupaciones de *empleados de bibliotecas y archivos* y la de *técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas*, representando el 6,46% y 2,71% del total de ocupaciones más contratadas en el



2011 dentro del ámbito cultural. Esto nos refleja la importancia del ámbito objeto de análisis en la provincia de Málaga.

En relación a los principales datos obtenidos del **trabajo de campo** en la provincia de **Málaga**, se refleja que el nivel de estudios de los profesionales del ámbito de los Bienes de Interés Cultural es elevado, teniendo el 59,5% del total de trabajadores encuestados, formación superior de postgrado, porcentaje superior a la media andaluza. El 73% de los trabajadores poseen estudios universitarios, lo que demuestra que nos encontramos ante un subsector de actividad caracterizado por el alto nivel formativo de los profesionales que lo conforman.

	Nivel de estudios	
	Málaga	Andalucía
Máster (Bolonia)/Ingeniería/Arquitectura/Licenciatura	59,5%	54,1%
Grado (Bolonia)/ Ingeniería Técnica/ Arquitectura Técnica/ D	13,5%	18,2%
Técnico de Grado Superior/ F.P.II/ Certificado de Profesionalidad	8,1%	10,2%
Técnico de Grado Medio/ F.P.I/ Certificado de Profesionalidad	4,1%	6,3%
Programa de Cualificación Profesional Inicial/ ESO/ Graduado	13,5%	10,2%
Sin estudios	1,4%	1,0%

Cuanto a si su puesto de trabajo le requiere el desarrollo de nuevas competencias ante los cambios que están aconteciendo en el mercado laboral, un 68,9% de los trabajadores de la



provincia de Málaga, afirman que cada vez más se les requiere nuevas competencias, frente al 31,1% que opinan que no.

	Nuevas competencias	
	Málaga	Andalucía
SI	68,9%	68,3%
NO	31,1%	31,7%

Entre el conjunto de competencias requeridas, destacan aquellos que afirman el conocimiento de **idiomas**, así como el manejo de las **tecnologías de la información y comunicación** que cada vez más se están utilizando en el sector. También destacan los conocimientos en marketing y redes sociales, así como la administración y gestión empresarial. Igualmente se menciona la polivalencia como una competencia cada vez más requerida en el mercado laboral, en el que se solicita conocimientos especializados, por un lado, y generalistas, por otro.

En cuanto a los objetivos principales que se persiguen cuando participan en formación, es la mejora de la realización de las tareas la opción más repetida por los entrevistados, tanto a nivel provincial (Málaga), como en las comparativas a nivel regional. La segunda opción con mayor frecuencia de repetición para el caso de la provincia de Málaga es la de *otros objetivos*, entre los que destacan la intención de ampliar sus conocimientos, “reciclarse”, así como actualizarse ante las nuevas demandas que están siendo requeridas en el mercado laboral.



	Objetivos al participar en la formación	
	Málaga	Andalucía
Acceder a un nuevo puesto de trabajo	1,4%	3,4%
Mantenerme y adecuarme a las exigencias de mi puesto de trabajo	18,1%	24,5%
Satisfacer nuevas necesidades de formación de mi empresa	27,8%	34,9%
Aumentar mis posibilidades de ascenso y promoción interna	18,1%	19,5%
Facilitar mi adaptación al cambio mediante mi recualificación profesional	2,8%	7,4%
Mejorar la realización de mis tareas	65,3%	62,8%
Otro	34,7%	29,2%

Los principales motivos que alegan los profesionales del sector de la provincia de Málaga al no participar en la formación son la incompatibilidad con el trabajo, así como la reducida adaptación de la oferta las necesidades y, en tercer lugar, el elevado coste económico de los cursos.

	Motivos por los que no participa en la formación	
	Málaga	Andalucía
La oferta formativa no se adapta a mis necesidades	37,8%	37,2%
Los horarios de la formación son	48,6%	50,3%



incompatibles con mi trabajo		
Los horarios de la formación son incompatibles con mi tiempo libre	6,8%	12,8%
El coste económico de los cursos es elevado	36,5%	31,1%
La falta de interés	1,4%	1,7%
Expectativas insatisfechas con la participación en acciones formativas anteriores	0,0%	1,7%
La empresa no me facilita la participación en acciones formativas	12,2%	12,2%
Otro	20,3%	22,3%

No obstante, existe una predisposición –superior a la media andaluza- por parte de los profesionales de la provincia en participar en un curso de formación continua, puesto que le 86,5% de los entrevistados afirman estar dispuestos a recibir un curso de esta tipología.

	Participar en un curso de formación continua	
	Málaga	Andalucía
SI	86,5%	82,8%
NO	13,5%	17,2%

En cuanto a las materias que se alegan necesitar formación destacan todas aquellas relacionadas con la aplicación de las nuevas tecnologías en los puestos de trabajo, así como



idiomas, u otras más específicas referidas al ámbito en concreto, como son la gestión cultural y del patrimonio, o la difusión y marketing aplicado al patrimonio, entre otras.

NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL SECTOR
IDIOMAS
GESTIÓN CULTURAL Y DEL PATRIMONIO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EMPRESARIAL
DIFUSIÓN Y MARKETING APLICADO AL PATRIMONIO
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
TURISMO
ARQUEOLOGÍA
ATENCIÓN AL PÚBLICO
OTROS: REDES SOCIALES, ARTESANIAS, ETC

Como se ha mencionado a lo largo del presente estudio, se advierte una elevada heterogeneidad de materias formativas, lo cual tiene su explicación a los requerimientos actuales de multidisciplinariedad en el ámbito del patrimonio cultural, que conlleva la necesidad de formación en más de una materia, algunas específicas del subsector y otras pertenecientes a otros ámbitos, pero que están estrechamente ligadas con el patrimonio y la gestión de los bienes de interés cultural, tales como el turismo, la gestión empresarial y administrativa, idiomas, a tención al público, etc.



	Preferencias: duración actividades formativas	
	Málaga	Andalucía
Hasta 50 horas	33,3%	26,8%
50 a 100 horas	28,6%	29,3%
101 a 150 horas	11,1%	13,4%
Más de 150 horas	27,0%	30,5%

Las preferencias en relación a la duración de las actividades formativas ocurre igual que en el conjunto andaluz, en el que están muy repartidas las opciones de preferencia, siendo para el caso de la provincia de Málaga los cursos de menor duración (hasta 50 horas) la opción que recibe mayor porcentaje de votación. Se advierte que una elevada proporción de los profesionales del ámbito de los BIC en la provincia de Málaga prefieren asistir a cursos de menor carga horaria.

Por último, en relación a los perfiles profesionales emergentes en el ámbito de los BIC, se destacan la fuerte presencia de las ocupaciones basadas en la aplicación informática y de las nuevas tecnologías aplicadas al patrimonio cultural en general. En segunda posición se encuentran los guías turísticos especializados en el patrimonio cultural y los BIC, seguido por los conservadores y restauradores y los gestores culturales. Estos últimos perfiles existen en la actualidad, pero se prevé que con las transformaciones que se van a desarrollar en un futuro próximo en cuanto a los cambios en los modelos de gestión del patrimonio, van a requerirse con mayor incidencia.



Nuevas Tecnologías aplicadas a la Cultura

Guías culturales

Conservador/Restaurador

Gestor Cultural

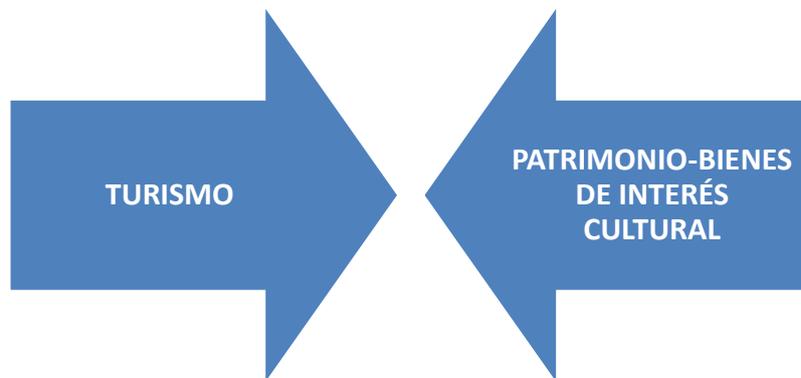
Para finalizar con el análisis del sector en la provincia de Málaga, se advierte que aunque Málaga no es la provincia que cuenta con la mayor número de Bienes de Interés Cultural a nivel andaluz, si ocupa una de las principales posiciones en cuanto a empleo y representación de empresas en el subsector de análisis, que refleja el dinamismo y la creciente importancia que posee a nivel provincial.

La principal explicación a este hecho se encuentra con la creciente importancia y apuesta que por parte de diversos organismos y entidades se está dando al desarrollo del turismo cultural. Puede afirmarse que Málaga cuenta con un valor añadido para el crecimiento del empleo en el ámbito de los Bienes de Interés Cultural, y es su fuerte vinculación al turismo, uno de los motores principales de la economía provincial, y de la economía regional. Esto le proporciona una situación en la que pueden aprovecharse los efectos positivos de su vinculación a este sector.

De hecho, Málaga cuenta con importantes Bienes de Interés Cultural, de gran importancia patrimonial que actualmente están puestos en valor como recursos turísticos, recibiendo un elevado número de visitas. Pueden destacarse algunos como la Casa Natal de Picasso, la Catedral, Alcazaba, el Teatro Romano o el Teatro Cervantes, entre otros.



Si tradicionalmente el turismo –fundamentalmente el ligado al sol y playa- ha sido el principal motor económico de la provincia, en los últimos años la Cultura, en su más amplio sentido, está acompañando fuertemente a la apuesta para la potenciación y diversificación del sector. De hecho, en la actualidad, la ciudad de Málaga se configura como el primer destino andaluz en el segmento del turismo cultural.



En este sentido, Málaga cuenta con muchas oportunidades para la creación de empleo vinculado a la potenciación del patrimonio y, de manera particular, de los Bienes de Interés Cultural, en su unión principalmente al sector turístico.

En los últimos años están surgiendo una gran cantidad de iniciativas para la potenciación del turismo cultural en la ciudad. Entre otras, pueden destacarse la puesta en marcha del Club de Producto Cultural “*Feel Málaga*”, resultado de la colaboración conjunta de la Confederación de Empresarios de Málaga, la Cámara de Comercio, el Ayuntamiento de Málaga y la Consejería de Cultura, y dirigido de manera específica a la capital malagueña. Entre otros, este Club pretende aunar esfuerzos para articular, promocionar y comercializar una serie de productos específicos, donde la oferta cultural malagueña es el nexo de unión entre ellos. Este Club de Producto, basado en una alianza público-privada, procura la creación de productos turísticos novedosos y competitivos, experienciales y temáticos que aporten valor al cliente, al mismo tiempo que generen un carácter diferencial al destino.



Es en este contexto en el que la apuesta en valor de los Bienes de Interés Cultural existentes, tanto en la ciudad, como en la provincia en su conjunto, se configura como un potencial para la creación de empleo y nuevas oportunidades para el desarrollo del sector cultural y turístico y, por tanto, para el desarrollo socioeconómico, en las que pueden tener cabida gran parte de los perfiles profesionales emergentes detectados en el presente estudio.



10. BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Institucionales:

Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.
Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía.
Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
Instituto Nacional de Empleo.
Instituto Nacional de Estadística.
Instituto de Estadística de Andalucía.
Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.
Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales (SNCP).
Comisión Europea. Educación y Formación.
Ministerio de Educación y Ciencia.
Ministerio de Cultura.

Fuentes Documentales:

Políticas para la creatividad. Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas. UNESCO. AECID. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Gobierno de España. 2010.

LIBRO VERDE. Liberar el potencial de las industrias culturales y creativas. Comisión Europea. 2010.

Anuario de estadísticas culturales 2011. Ministerio de Cultura. Gobierno de España. 2011.

Las industrias culturales y creativas. Un sector clave de la nueva economía. Fundación Ideas. 2012.



Innovación en el sector del patrimonio histórico. Fundación COTEC para la Innovación Tecnológica. 2010.

La internacionalización de las industrias culturales españolas. Instituto Español de Comercio Exterior. 2007.

Plan de Fomento de las Industrias Culturales y Creativas 2011. Ministerio de Cultura. Gobierno de España.

Industrias culturales, creatividad y desarrollo. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. 2009.

Políticas públicas municipales e industrias culturales andaluzas: hacia un nuevo reto, el desarrollo local sostenible (Europa 2020). Federación Andaluza de Municipios y Ministerio de Cultura del Gobierno de España.

Plan de Fomento de las Industrias Culturales. Ministerio de Cultura. Gobierno de España. 2008.

El empleo en el sector cultural andaluz 2011. Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo. Junta de Andalucía. 2012

Industrias Culturales de Andalucía. Asumiendo nuevos retos para la modernidad local. FAMP. 2008.

Cuenta satélite de la cultura en Andalucía. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. 2005.

Balance del año turístico en Andalucía 2010 (BATA 2009). Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Junta de Andalucía.

Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

Encuesta sobre consumo y hábitos culturales de los andaluces (HABICU-2010). Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC). Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

Estudio sobre el empleo y análisis de perfiles competenciales en el sector de actividades culturales. Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo. Junta de Andalucía. 2008.

Barómetro Andaluz de Cultura 2010. Los andaluces y la cultura. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.



Análisis del Sector de las Artes Escénicas Andaluzas. Asociación de Empresas de Artes Escénicas de Andalucía. 2008.

Cuadernos de Economía de la Cultura 2008. OIKOS, Observatorio Andaluz para la economía de la cultura y del desarrollo.

La demanda de turismo cultural en Andalucía. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. 2003.

FERNÁNDEZ QUIJADA, D. (tesis doctoral). *Las industrias culturales ante el cambio digital. Propuesta metodológica y análisis del caso de la televisión en España.* UAB. 2007.

SANTAOLAYA SORIANO, F.J. et.al. *Las condiciones laborales de la industria cultural en Andalucía.* Laboratorio de Redes Personales y Comunidades. Universidad de Sevilla.

INMACULADA GALLEGO GALÁN, SUSANA PILAR MOLINA JIMÉNEZ, ANA MONICHE BERMEJO, M^a JOSÉ MUÑOZ SUPERVIELLE. *El turismo cultural en Andalucía.*

Referencias Web:

Unión Europea. Europa.eu

Espacio Europeo de Educación Superior. www.eees.es/es/home

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). www.unesco.org

Ministerio de Cultura. Gobierno de España. www.mcu.es

Ministerio de Educación. Gobierno de España. www.mec.es

Instituto Nacional de Estadística. www.ine.es

Instituto de Estadística de Andalucía. www.iea.es

AGETECA. Base de datos / Gestión cultural. Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural. Ministerio de Cultura. www.agetec.org

Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. www.juntadeandalucia.es



Consejería de Empleo. Junta de Andalucía. www.juntadeandalucia.es/empleo/

Observatorio Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Junta de Andalucía.
www.juntadeandlucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/

Plataforma de empresarios y creadores del audiovisual andaluz. www.pecaa.es

Observatorio Industrias Culturales de Andalucía. www.industriasculturalesdeandalucia.com

Instituto Nacional de las Cualificaciones: www.educacion.es/jncual



11. ANEXOS

Relación de Bienes Inmuebles de Interés Cultural en la provincia de Málaga

DENOMINACIÓN DEL BIC	TIPOLOGÍA
Jardines El Retiro	Jardín Histórico
Parque de la Concepción	Jardín Histórico
Casa del Rey Moro: Jardines	Jardín Histórico
Centro Histórico de Monda	Paraje Pintoresco
Termas Romanas	Zona Arqueológica
Cueva del Boquete de Zafarraya	Zona Arqueológica
Morro de Mezquitilla	Zona Arqueológica
Trayamar	Zona Arqueológica
Castillo de Jévar	Zona Arqueológica
Cerro de Antequera	Zona Arqueológica
Ciudad romana de Aratispí	Zona Arqueológica
Ciudad romana de Singilia Barba	Zona Arqueológica
Conjunto dolménico de Antequera	Zona Arqueológica
El Gallumbar	Zona Arqueológica
Necrópolis de Alcaide	Zona Arqueológica
Poblado prehistórico de la Peña de los Enamorados	Zona Arqueológica
Poblado y Necrópolis de La Angostura	Zona Arqueológica
Villa romana de Antequera	Zona Arqueológica
Villa romana de la Estación	Zona Arqueológica
Las Capacheras	Zona Arqueológica
Cerro Colorao	Zona Arqueológica
Pecio de los Santos	Zona Arqueológica
Cueva de la Pileta	Zona Arqueológica
Cerro de los Castillones	Zona Arqueológica
Necrópolis de Las Chaperas	Zona Arqueológica
Ciudad romana de Lacipo	Zona Arqueológica
El Llano de la Virgen	Zona Arqueológica
Cañones del Saladillo	Zona Arqueológica
Pecio de los Mármoles	Zona Arqueológica
Villa romana de Las Torres	Zona Arqueológica
Termas romanas de Torreblanca del Sol	Zona Arqueológica
Necrópolis protohistórica de La Noria	Zona Arqueológica

Cerro de la Peluca	Zona Arqueológica
Cerro de la Tortuga	Zona Arqueológica
Cerro del Villar	Zona Arqueológica
Corbeta de crucero alemana Gneisenau	Zona Arqueológica
Castillo de Sabinilla	Zona Arqueológica
Los Castillejos de Alcorrín	Zona Arqueológica
Yacimiento del Castillo de la Duquesa	Zona Arqueológica
Cerro Colorao	Zona Arqueológica
Termas romanas de Las Bóvedas	Zona Arqueológica
Villa romana del Río Verde	Zona Arqueológica
Zona Faro de Calaburras	Zona Arqueológica
Cueva de Nerja	Zona Arqueológica
Necrópolis prehistórica de Hacho	Zona Arqueológica
Bezmiliana	Zona Arqueológica
Cuevas del Tesoro-Higuerón y de la Victoria	Zona Arqueológica
Fortaleza de Bezmiliana	Zona Arqueológica
Torre de Benagalbón	Zona Arqueológica
Villa romana	Zona Arqueológica
Ciudad romana de Acinipo	Zona Arqueológica
Loma de Espejo	Zona Arqueológica
Necrópolis de El Moral	Zona Arqueológica
Necrópolis de La Angostura	Zona Arqueológica
Necrópolis de La Planilla	Zona Arqueológica
Necrópolis de Los Gigantes	Zona Arqueológica
Los Castillejos	Zona Arqueológica
Villa romana de El Faro	Zona Arqueológica
Cerro Alarcón	Zona Arqueológica
Cerro del Mar	Zona Arqueológica
Cerro del Peñón	Zona Arqueológica
Chorreras	Zona Arqueológica
Necrópolis fenicia de Jardín	Zona Arqueológica
Pecio de la Mezquitilla	Zona Arqueológica
Toscanos	Zona Arqueológica
Archivo Histórico Provincial de Málaga	Otros
Biblioteca Pública Provincial de Málaga	Otros
Acueducto de San Telmo	Sitio Histórico
Centro Histórico de Archidona	Conjunto Histórico
Centro Histórico de Carratraca	Conjunto Histórico
Centro Histórico de Casares	Conjunto Histórico
Centro Histórico de Macharaviaya	Conjunto Histórico
Centro Histórico de Málaga	Conjunto Histórico
Centro Histórico de Mijas	Conjunto Histórico
Centro Histórico de Ronda	Conjunto Histórico
Centro Histórico de Vélez-Málaga	Conjunto Histórico
Castillo de Zalia	Monumento
El Alcázar	Monumento
Abrigos del Vilo	Monumento
Torre Derecha	Monumento
Torre Ladeada	Monumento



Cueva del Toro	Monumento
Torre El Almendral II	Monumento
Torre de Alhaurín	Monumento
Torre de El Lagar	Monumento
Torre de El Portón	Monumento
Torreón de la Vega	Monumento
Ayuntamiento: Escudo de Armas de la Villa de Alhaurín El Grande del antiguo Pósito	Monumento
Castillo de Alhaurín	Monumento
Castillo de Benamaquiz	Monumento
Castillo de Fahala	Monumento
Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación	Monumento
Torre de Ubrique	Monumento
Abrigo del Cerro de los Trébedes	Monumento
Abrigos Venta Fraile	Monumento
Abrigos de Chirino	Monumento
Castillo	Monumento
Castillo de Santi Petri	Monumento
Torre de Venta del Fraile	Monumento
Torre del Cortijo Grande	Monumento
Castillo	Monumento
El Castillejo	Monumento
Castillo de Alozaina	Monumento
Castillo de María Sagredo	Monumento
Alcazaba	Monumento
Antiguo Convento de Madre de Dios de Monteagudo	Monumento
Antiguo Convento de Nuestra Señora de los Remedios: Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios	Monumento
Antiguo Convento del Carmen: Iglesia de Nuestra Señora del Carmen	Monumento
Antiguo Real Monasterio de San Zoilo: Iglesia de San Francisco	Monumento
Castillo Cauche	Monumento
Cortijo de las Mezquitas	Monumento
Cueva de los Chivos	Monumento
Hospital de San Juan de Dios: Iglesia, sacristía y edificaciones primitivas	Monumento
Muralla urbana	Monumento
Real Colegiata de Santa María La Mayor	Monumento
Torre Hacho	Monumento
Torre del Pontón	Monumento
Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación: Almarín	Monumento
Abrigo del Cortijo de la Escardadera	Monumento
Castillo-Mezquita Ermita de la Virgen de Gracia	Monumento
Cueva de las Grajas	Monumento
Bobastro	Monumento



Castillo Turón	Monumento
Castillo de la Peña	Monumento
Cueva de Ardales	Monumento
Castillo de Benthomiz	Monumento
Iglesia de la Inmaculada Concepción	Monumento
Castillo de Atajate	Monumento
Castillo y Cementerio	Monumento
Torre Castillejo del Frontón	Monumento
Castillo de Montemayor	Monumento
Torre Esteril	Monumento
Torre Tramores	Monumento
Torre de Campanillas	Monumento
Torre de la Lechera	Monumento
Cueva del Toro	Monumento
Torre Bermeja	Monumento
Torre Quebrada	Monumento
Torre del Muelle	Monumento
Cueva del Gato	Monumento
Iglesia de Nuestra Señora del Rosario	Monumento
Castillo Miraflores	Monumento
Iglesia de Santa María de la Encarnación	Monumento
Cortijo de las Mezquitas	Monumento
Iglesia de Santa María del Reposo	Monumento
Torre del antiguo castillo	Monumento
Sima de la Curra	Monumento
Abrigo del Cerro de las Viejas	Monumento
Castillo del Cerro de la Ermita	Monumento
Ermita de Nuestra Señora de los Remedios	Monumento
Muralla urbana	Monumento
Cementerio de San Sebastián	Monumento
Iglesia de Nuestra Señora del Socorro	Monumento
Torre Zambra	Monumento
Castillo	Monumento
Cueva Raja de Retuntún	Monumento
Castillo	Monumento
Torre Salto de la Mora	Monumento
Castillo	Monumento
Castillo de Ortejicar	Monumento
Castillo del Cerro del Castillejo	Monumento
El Atalayón	Monumento
Torre de Vijan	Monumento
Castillo	Monumento
Convento de Santa María de la Encarnación	Monumento
Iglesia de San Juan Bautista	Monumento
Aljibe de Mazmullar	Monumento
Castillo de Comares	Monumento
Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación	Monumento
Cerro del Castillejo	Monumento
Castillo El Nicio	Monumento



Castillo de San Luis	Monumento
Torre de Baños	Monumento
Torre de Guadalmansa	Monumento
Torre de Velerin	Monumento
Torre de la Sala Vieja	Monumento
Torre del Padrón	Monumento
Torre del Saladillo	Monumento
Casa Rudofsky	Monumento
Castillo de Frigiliana	Monumento
Castillo de Suel	Monumento
Torre Blanca	Monumento
Castillo del Águila	Monumento
Alquería árabe	Monumento
Alcazaba	Monumento
Antiguo Convento de Nuestra Señora de la Victoria	Monumento
Antiguo Convento de San Andrés	Monumento
Antiguo Convento de Santo Domingo El Real: Iglesia de Santo Domingo	Monumento
Antiguo Mercado de Mayoristas	Monumento
Antiguo Mesón de San Rafael	Monumento
Antiguo Real Conservatorio de Música María Cristina	Monumento
Ayuntamiento	Monumento
Casa Cuna	Monumento
Casa en Calle Salinas, nº 6	Monumento
Casa natal de Pablo Ruiz Picasso	Monumento
Castillo Santo Pitar	Monumento
Castillo de Gibralfaro	Monumento
Castillo y Muralla de Santa Catalina	Monumento
Central Térmica de la Misericordia: Chimenea	Monumento
Convento de la Trinidad	Monumento
Iglesia Catedral de la Encarnación	Monumento
Iglesia de San Pedro	Monumento
Iglesia de Santa María del Sagrario	Monumento
Iglesia de Santiago	Monumento
Mesón de la Victoria	Monumento
Muralla nazarí y muro portuario	Monumento
Palacio de los Condes de Buenavista	Monumento
Palacio del Conde de Villalcázar	Monumento
Plaza de Toros de La Malagueta	Monumento
Puerta de las Atarazanas	Monumento
Teatro Municipal Miguel de Cervantes	Monumento
Teatro romano	Monumento
Torre de las Palomas	Monumento
Torre de la Chullera	Monumento
Castillo	Monumento
Castillo de Alicates	Monumento
Castillo de la Madera	Monumento



Cerro Torrón	Monumento
Cueva de Pecho Redondo	Monumento
Fuerte de San Luis	Monumento
Hospital Bazán	Monumento
Ruinas de San Pedro de Alcántara	Monumento
Torre Ancón	Monumento
Torre Ladrones	Monumento
Torre Lance de las Cañas	Monumento
Torre de las Bóvedas	Monumento
Torre del Duque	Monumento
Torre del Mar	Monumento
Torre del Río Real	Monumento
Castillo	Monumento
Castillo de Osunilla	Monumento
Torre Nueva	Monumento
Torre Vieja de la Batería de Cala del Moral	Monumento
Torre de Calaburras	Monumento
Torre de Calahonda	Monumento
Torre del antiguo Castillo de Osunilla	Monumento
Abrigo de los Porqueros	Monumento
Castillo de La Villeta	Monumento
Castillo	Monumento
Cueva del Hundidero	Monumento
Castillo	Monumento
Castillo del río de la Miel	Monumento
Torre de Macaca	Monumento
Torre de Maro	Monumento
Torre de la Caleta	Monumento
Torre del Pino	Monumento
Torre del río de la Miel	Monumento
Torrecilla de Nerja	Monumento
Castillo	Monumento
Abrigo de Marchamonas	Monumento
Cueva del Cantal Chico	Monumento
Torre del Cantal	Monumento
Abrigo del Puerto del Viento	Monumento
Baños árabes	Monumento
Casa del Gigante	Monumento
Castillo del Laurel	Monumento
Castillo del Moral	Monumento
Iglesia de Santa María La Mayor	Monumento
Iglesia mozárabe de las Cuevas de San Antón	Monumento
Muralla urbana	Monumento
Palacio del Marqués de Salvatierra	Monumento
Plaza de Toros	Monumento
Torre Agüita I	Monumento
Torre alminar de la Iglesia de San Sebastián	Monumento
Torre de Lifa	Monumento
Iglesia de Santa Ana: Alminar	Monumento



Castillo	Monumento
Cortijo de las Mezquitas	Monumento
Castillo de la Estrella	Monumento
Cueva del Tajo del Molino	Monumento
Torre del Cerro	Monumento
Torre del Olivar	Monumento
Castillo	Monumento
Castillo El Castillejo	Monumento
Colegio de Huérfanos de Ferroviarios	Monumento
Cueva del Toro	Monumento
Torre Molinos	Monumento
Antiguo Convento de Nuestra Señora de las Nieves	Monumento
Muralla urbana	Monumento
Torre de Calaceite	Monumento
Torre de Güi	Monumento
Torre Salazar	Monumento
Antiguo Convento de San José de la Soledad	Monumento
Castillo	Monumento
Castillo de Torre del Mar	Monumento
Castillo del Marqués	Monumento
Convento de Jesús, María y José	Monumento
Iglesia de San Juan Bautista: Templo, Torre y conjunto de la Sacristía	Monumento
Real Convento de Santiago	Monumento
Real Monasterio de Nuestra Señora de Gracia	Monumento
Torre Atalaya	Monumento
Torre de Chilches	Monumento
Torre de Lagos	Monumento
Torre de Manganeta	Monumento
Torre de Moya	Monumento
Torre de la Boca del Río Vélez	Monumento
Torre del Jaral	Monumento
Abrigos de Caramolos	Monumento
Castillo	Monumento
Torre	Monumento

IDENTIFICACIÓN DE LAS OCUPACIONES INTEGRADAS EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ÁMBITO DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA EN EL CONTEXTO ANDALUZ, GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO, Y ESTUDIO DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS ASOCIADAS.

Expte: 8108-AC/11

FINANCIAN



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO

Unión Europea



Fondo Social Europeo
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

PROMUEVE



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

COLABORA



asesoramiento empresarial